

## ***PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO***

### ***2009-2012***



Con la firme idea y convicción de dar base a los objetivos primordiales e instrumentos de planeación y gobierno que orientan el quehacer del Gobierno Municipal de Mexquitic de Carmona, y de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable la que se transcribe más adelante en debido tiempo y forma, se pone al escrutinio y juicio de la población Mexquitence el Plan Municipal de Desarrollo de Mexquitic de Carmona, 2009-2012. Este documento es resultado de un proceso de planeación participativa, deliberativa y técnico-racional, en el que han tomado parte integrantes del vasto espectro de sectores sociales y gubernamentales, grupos civiles y ciudadanos, que componen el entramado social e institucional de la comunidad Mexquitence de hoy. Da expresión a los anhelos de los Mexquitences y se fundamenta en la convicción de que es necesario impulsar cambios en reglas, esquemas y procedimientos administrativos del Municipio considerados cruciales, y en la utilización de los recursos, de manera que se alcance una mayor racionalidad en la gestión pública municipal.

Así en cumplimiento a lo previsto por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 114 y 115 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 8 fracción III, incisos a) b) y c) de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 121 de la Ley Orgánica

del Municipio y demás relativos y derivado de dichos ordenamientos legales invocados la planeación debe ser eje rector de todo gobierno, a efecto de que los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta, sean administrados de manera eficiente. Acorde como lo señala el artículo 3 de la Ley de Planeación vigente (publicada en el Diario Oficial de la Federación el cinco de enero de 1983)<sup>1</sup>, se entiende por Planeación Nacional de Desarrollo:

“[...] la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios, y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen.

Mediante la planeación se fijaran objetivos, metas, estrategias y prioridades, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinaran acciones y se evaluarán resultados.

La presente administración municipal está convencida que, sin una planeación bien concebida no se crearan las condiciones mínimas para facilitar, a todos los sectores de la población, los servicios públicos indispensables. Así como también es necesaria para favorecer las condiciones que aseguren igualdad a los grupos en situación de vulnerabilidad, y con ello se logren Avances considerables en materia de la pobreza y desarrollo social, entendiéndolo que, precisamente éste es un proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad. Se buscará en todo momento que los habitantes del municipio de Mexquitic vivan dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democrática, equidad, tolerancia, respecto a la persona y solidaridad;

---

<sup>1</sup> Edición Extraordinaria Diario Oficial de la Federación, cinco de enero de 1983

teniendo amplias y constantes posibilidades para satisfacer sus necesidades y desplegar todas las potencialidades de que disfruta.

La aspiración del documento es convertirse en un instrumento que realmente desempeñe una función de orientación, guía y apoyo a la toma de decisiones cotidiana del Ayuntamiento y de las diversas dependencias y entidades municipales. No se trata nada más de cumplir con un expediente administrativo. Más bien, se trata de desarrollar un ejercicio de análisis y creatividad institucional para convertir en una oportunidad el cumplimiento del requisito a que nos obliga la ley. A continuación se ofrece una descripción del proceso de planeación que da origen a este documento y se muestran las ideas generales que dan sustento a nuestra forma de entender la tarea de gobierno frente a los retos del presente, sus problemas y sus oportunidades.

### **1.1 Antecedentes e insumos del proceso de planeación**

De manera informal y no oficial, se puede afirmar que la fase de planeación prácticamente dio inicio con el proceso electoral que precedió a la integración del



actual Ayuntamiento, en la que millares de Mexquitenses expresaron su sentir en torno a las condiciones que imperan en nuestro municipio, sus anhelos, necesidades y problemas. Continuó durante los meses de julio y agosto de 2009; con la realización de una serie de talleres de planeación participativa que convocaron a más de 100 líderes de

opinión de universitarios, asociaciones de profesionistas, empresarios, servidores públicos y miembros del Ayuntamiento electo, así como profesionales de los medios

de comunicación. En ese marco, los líderes de opinión discutieron sus puntos de vista y propuestas sobre el presente y futuro de nuestra urbe, y sobre las acciones que deben acometerse para contar con un gobierno adecuado a la vocación de Mexquitic y sus actuales circunstancias.

Posteriormente, en el mes de septiembre, el diseño de la planeación se intensificó a través de varias sesiones de diagnóstico y confección de agenda de gobierno, a cargo de los servidores públicos que integran el gabinete de la Presidencia Municipal. Allí surgió un consenso básico acerca de los problemas cruciales a enfrentar y los propósitos a realizar como gobierno, así como acerca de los criterios para el diseño de las principales estrategias de acción pública que integran nuestra tarea. De igual modo, en el mes de Octubre de 2009, conforme lo establece la Ley de Planeación del Estado y municipios de San Luis Potosí, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, junto con la Dirección de Gestión, se dio a la tarea de organizar los foros de consulta y las encuestas para recoger, de manera oficial, el punto de vista, las necesidades y propuestas expresadas por diversos ciudadanos, organismos civiles, privados y sociales, profesionistas, asociaciones de vecinos y líderes de opinión, esto realizado por las Brigadas establecidas para tal fin y en su caso para dar forma al Programa de Sistematización del Plan Municipal de Desarrollo.

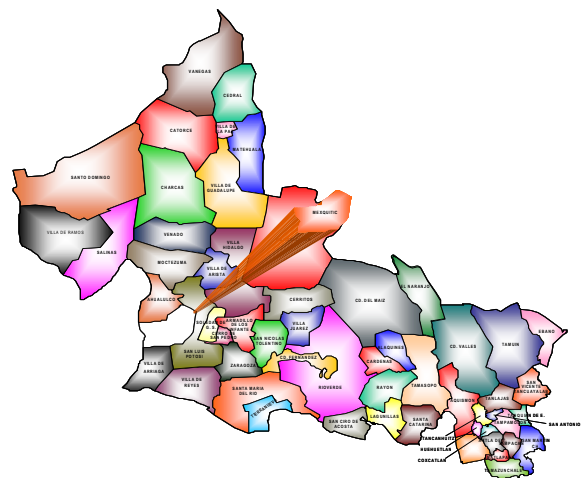
Además de la ejecución de tales acciones de planeación, el presente documento sintetiza los resultados de la aplicación de otros instrumentos de conocimiento del punto de vista de los habitantes de Mexquitic de Carmona. Un ejemplo de ello es la Encuesta Ciudadana octubre 2009, la cual consistió en la aplicación de un cuestionario de tipo longitudinal, con 102 preguntas a una muestra estratificada de Mexquitences seleccionados de entre las cinco zonas en que se divide el municipio y de acuerdo con los requisitos científicos de una muestra estadística representativa. Diversos fueron los aspectos inquiridos a través de la encuesta, pero su finalidad principal ha sido determinar con la mayor precisión posible la percepción de los

ciudadanos sobre el funcionamiento del Gobierno Municipal y sus dependencias y entidades, la calidad de los servicios que presta y los problemas más importantes de sus colonias y comunidades, asimismo dicha encuesta permite detectar en lo particular cuales son las carencias más apremiantes así como las limitaciones que tienen cada familia de nuestro Municipio, pues hubiera sido más tardado realizarla con cada uno de los ciudadanos del mismo, nos permite saber el grado y porcentaje de personas con discapacidad que hay en nuestro Municipio, el nivel educativo y por ultimo si han sido beneficiados con algunos de los programas del Gobierno Federal Estatal y Municipal, en los últimos 10 años a la par de que se solicitaron informes a la Delegación de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal, los padrones de beneficiarios que fueron empatados con los demás resultados y así obtuvimos los listados de los posibles nuevos beneficiarios de los diversos programas de asistencia social, a emprenderse en los tres próximos años, por ejemplo en apoyo a la vivienda, piso firme, todas estas acciones tienen su sustento en el levantamiento realizado, y como algunas de estas bases de datos son gigantescas, serán divididas en tres, intentando abarcar cada parcialidad en un año lo cual es un desafío igual de grande que las mismas bases de datos, pues son muchos años de rezago, y son muchos los recursos que se necesitan para solventar estas necesidades. Otro ejemplo de la aplicación de instrumentos para conocer la percepción ciudadana es el análisis de las peticiones canalizadas a través de los programas de Audiencia Pública, llevado a cabo todos los días martes, jueves y domingo durante la presente administración. Aunque dichos programas no han sido configurados ex profeso como instrumentos de medición científica de las necesidades ciudadanas, sí ofrecen información útil que debe ser tomada en cuenta por el Gobierno Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, no sólo es resultado de acciones de planeación participativa y deliberativa entre diversos actores y sujetos del proceso de gobierno, sino que se alimenta de insumos técnicos contruidos a nivel de gabinete y con información objetiva de campo: estudios, diagnósticos específicos, ejercicios de

diseño de estrategias y escenarios, formulación de indicadores y estándares de desempeño, entre otros. Algunos de los más importantes que cabe mencionar son los análisis orientados a definir la oferta y demanda objetiva de servicios municipales e infraestructura, para determinar sus fortalezas y debilidades; los estudios de comparación geográfica de provisión de servicios e infraestructura entre las zonas del municipio; los estudios para determinar la naturaleza y causalidad de los problemas cruciales del municipio; así como los ejercicios de diseño de estrategias, programas, proyectos e instrumentos de medición y evaluación del desempeño. Estos procesos analíticos estuvieron a cargo de las principales dependencias y entidades del Ayuntamiento y contaron con la participación y el consenso de un número considerable de mandos directivos y medios. Metodología que permite formular en más de una ocasión a los mismos entrevistados, preguntas similares o iguales para establecer un patrón de percepción histórico en un tiempo determinado, Se conformaron selecciones aleatorias a diferentes niveles económicos, de escolaridad, sexo, edad y zonificado a la división administrativa que guarda el municipio.

Otros insumos importantes que han sido considerados para la redacción del presente Plan son diversos documentos de carácter oficial que de alguna manera dan cuenta de los criterios de conducción de las principales entidades que constituyen el entorno institucional del Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona. Entre otros, cabe mencionar al Plan Municipal de Desarrollo de San Luis Potosí<sup>2</sup>, Soledad, Ahualulco 2006-2009, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mexquitic de Carmona<sup>3</sup>,



<sup>2</sup> Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Luis Potosí, 2006-2009, Lic. Jorge Lozano Armengol.

<sup>3</sup> Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Mexquitic de Carmona, S.L.P. 2007-2030, CEGEP Consultores, Junio 2007.

el cual fue aprobado por el Ayuntamiento a principios de la administración anterior.

## **1.2 Criterios de planeación y gobierno**

El presente Plan Municipal de Desarrollo, mantiene una continuidad respecto de los proyectos elaborados en la pasada administración, a efecto de no realizar el trabajo de elaboración de proyectos y expedientes dos veces.

El presente Plan asume que para lograr el éxito es necesario contar con instrumentos y dispositivos de intervención más consistentes y mejor consensuados con los servidores públicos municipales y los ciudadanos.

Por un lado, este Plan reconoce obstáculos, insuficiencias y dificultades para encararlos con realismo político y administrativo, por el otro, pretende implantar innovaciones administrativas importantes o fortalecer algunas que se aplicaron en el pasado, cuyo sentido general implica reafirmar la capacidad del Ayuntamiento para conducir el destino de Mexquitic con rumbo claro y de frente a los desafíos que encara. En lo que se refiere a los obstáculos y dificultades, aquí se hace hincapié en la necesidad de contar con una visión crítica y autocrítica de las circunstancias que rodean la acción pública del Gobierno Municipal. Sin sentido de insatisfacción con el presente no puede haber construcción de ningún futuro deseable. De allí que en la parte diagnóstica de este documento se analicen situaciones cuyo abordaje exitoso reclama que sean comunicadas con objetividad a la opinión pública y al conjunto de los actores, públicos y privados, vinculados con el desarrollo de Mexquitic. En lo que respecta al análisis del estado que guarda la provisión y demanda de infraestructura y servicios en el Municipio, el presente documento desarrolla un diagnóstico desagregado y comparativo por zona administrativa, lo que permite determinar con mayor precisión los desequilibrios territoriales. También en lo relacionado con los instrumentos diagnósticos la encuesta ciudadana que ahora se aplica es de carácter

longitudinal, especialmente diseñada para repetirse a lo largo de series de tiempo durante el presente gobierno municipal. Otro elemento que forma parte del diagnóstico es el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, documento del que se retoman algunos elementos de información que se han considerado especialmente pertinentes.

Por lo que respecta a las innovaciones administrativas, el presente Plan cuenta con una batería de instrumentos metodológicos y de gestión, más precisos y mejor integrados. Define con consistencia las finalidades y metas de la agenda de gobierno, así como las estrategias y programas para hacerlas realidad. En la construcción de finalidades, metas, estrategias y programas se ha partido de un análisis de los problemas de Mexquitic de Carmona y del Gobierno Municipal, a los que se pretende dar respuesta, pues ninguna política pública eficaz puede diseñarse sin establecer una correlación atinada con asuntos críticos a resolver o con oportunidades cruciales a aprovechar. Otros aspectos para los cuales ahora se cuenta con instrumentos de control y seguimiento más precisos son los relacionados con la administración de las inversiones y el gasto municipal. El presente Plan propone el establecimiento de un reglamento de egresos municipales que determine reglas claras para definir el destino de las inversiones y los montos relativos del gasto en general, de modo que se atienda a todas las zonas del Municipio y no se desaprovechen los recursos. Se pretende que las decisiones de inversión se tomen de conformidad con clara racionalidad y bajo parámetros ciertos de planeación, de forma que se evite la discrecionalidad. El abordaje del tema de los egresos también implicará la aplicación efectiva de un modelo de presupuesto que establece como requisito vincular cualquier gasto o inversión a un programa y proyecto concretos que garanticen resultados específicos. Con esto se evitará, que la organización del gasto sea tan sólo por partidas pre asignadas inercialmente, sin que funja como un instrumento para realizar logros y metas predeterminadas.

Por otra parte, el presente Plan también prescribe mecanismos más eficientes de control, seguimiento y evaluación de la administración mediante un sistema de indicadores y estándares de desempeño objetivos. Aquí se establecen con precisión no simplemente las variables a ser medidas y evaluadas en números absolutos sino en relación a marcas específicas de desempeño, o normas deseables y posibles, a lograr por rubro de actividad.

El gobierno municipal concibe la planeación como el esfuerzo racional y concertado para mejorar la calidad de vida de la población, e incrementar sus oportunidades de vida, mediante una intervención pública dotada de propósito y adaptada con eficacia, eficiencia y legitimidad al contexto institucional y social en el que se desenvuelve. Planear significa organizar la esperanza de las comunidades y potenciar sus capacidades. Por eso, necesariamente, todo plan supone un punto de llegada, una situación a alcanzar, una visión de futuro en torno a la cual comprometerse. Planear también supone el reconocimiento de problemas y situaciones limitantes que se deben superar, y sobre las que se deben negociar y acordar consensos sociales básicos que tomen en cuenta a todos los involucrados. Sin ese convencimiento y participación efectiva de los involucrados no existe una planeación verdaderamente democrática y deliberativa que resuelva conflictos y haga prevalecer el interés público.

La planeación adecuada también implica comprometerse con la congruencia entre medios y fines. Es decir, implica utilizar de forma inteligente, y con arreglo a un propósito claro, recursos que siempre son escasos; exige, además, encarar riesgos y condiciones que suelen ser cambiantes y sobre los que pocas veces existe un control efectivo. En consecuencia, todo plan adecuado debe señalar con claridad los mecanismos contemplados para alcanzar los puntos de llegada acordados, y expresar una idea precisa de cuáles son los recursos a mano, los factores específicos, y los costos y dificultades que entraña el logro de los propósitos concebidos. Entonces,

implícitamente, todo plan conlleva una teoría del cambio social, un ejercicio de la imaginación política, pues se trata, siempre, de modificar la realidad: alterar el derrotero establecido de las cosas, romper inercias y generar innovaciones que resultan críticas para que una comunidad mantenga su viabilidad y gane futuro. En este proceso, es importante no confundir el acto de planear con la falta de flexibilidad a la hora de adaptarse a las circunstancias que se presentan sobre el terreno práctico de la acción. Por tanto, planear de manera adecuada implica prever que, en ocasiones, es necesario hacer virajes en el camino y reorientar el rumbo. Esta premisa, desde luego, se traduce en la consideración, tal como lo prevé la ley, de que el presente Plan pueda ser evaluado y modificado, en caso de ser requerido.

Existe una correlación estrecha entre gobernar y planear. Gobernar es dar rumbo, sentido de conducción y logro de metas a una sociedad que se mueve en entornos complejos y cambiantes; planear es concatenar decisiones, acciones y recursos para dar concreción efectiva a la tarea de gobierno. En los tiempos que corren, gobernar bien, con eficacia, legitimidad y eficiencia, supone reconocer que el gobierno no cuenta con todos los recursos para lograr lo que se propone y que debe buscarlos y convocarlos allí donde se encuentran: entre la sociedad, los grupos, las comunidades y los ciudadanos. Gobernar no es mandar y controlar, sino coordinar, generar confianza, convencer, negociar, comprometerse, anticiparse y crear consensos en aras de construir una voluntad colectiva de innovación y adaptación frente a entornos complejos y dinámicos. Mexquitic es, hoy, una sociedad que se ha vuelto compleja y cambiante. Coordinarla e imprimirle sentido de dirección es una tarea igualmente compleja y llena de desafíos. Con toda claridad, sus problemas centrales y sus retos, si bien proceden de ambientes y situaciones diversas, convergen en un punto que hoy resulta inexcusable reconocer: la necesidad de contar con un gobierno que con honestidad y valor reconozca las limitaciones de la función pública, y que se proponga con seriedad y sobriedad convertirlas en virtudes y en realizaciones. Relacionado con ello, el gobierno debe poner todos los recursos a su alcance para

implantar dispositivos de negociación y deliberación entre los intereses privados que gravitan sobre el municipio de manera que se extraigan consecuencias positivas en términos del interés público y el bien común de nuestro municipio.

Ciertamente, es necesario construir visiones de largo plazo, a veinte o treinta años, que señalen una imagen clara del rumbo que deberemos tomar: revisar la vocación de nuestro municipio y reorientar su base de sustentación material y sociopolítica en el plano local, nacional y global.

Sin embargo, este Plan, concebido para orientar el quehacer de una administración de gobierno municipal de tres años, se propone establecer las bases institucionales sobre las cuales echar los cimientos del porvenir de largo aliento para Mexquitic. En listar afirmaciones motivadoras sobre los rasgos del municipio que deseamos es fácil, como fácil es caer en lugares comunes y afirmaciones de lo obvio. Lo difícil es realizarlo y evitar caer en populismos y en demagogias irresponsables. Por eso, este Plan, de forma consciente, se auto limita a establecer una serie de compromisos mínimos pero cruciales, y sin duda de compleja realización, en torno a una serie de transformaciones del modelo de gestión, administración y gobierno de Mexquitic de Carmona.

### **1.3 Mexquitic de Carmona ayer y hoy: del orgullo al ocaso y nuevamente al resurgimiento de las oportunidades<sup>4</sup>**

---

<sup>4</sup> Este apartado se baso en la bibliografía: Sinopsis Histórica de los Municipios del Estado de S.L.P.: Municipio de Mexquitic de Carmona, Lic. José Francisco Pedraza M. Editorial “Centro de Estudios Municipales”, 1994, el apartado se complemento con los registros históricos encontrados en la biblioteca de “La Casa de la Cultura” de Gobierno de Estado de San Luis Potosí, cuya obra “Municipios de México” es el autor Montejano y Aguiñaga.

Mexquitic de Carmona es un municipio distinguido y no sólo en San Luis Potosí sino en México. La relevante posición que hoy ocupa como el séptimo municipio más grande de nuestro Estado, uno de los que más esfuerzo han hecho en el foro nacional desde lo LOCAL, por lograr puntos de certificación, asimismo en los ámbitos comercial, cultural, productivo, educativo y urbanístico se ha ido forjando a lo largo de una rica historia poblada de acontecimientos dignos de la saga de un pueblo laborioso identificado con los afanes de progreso continuo y convivencia racional que distinguen a las sociedades civilizadas. Los más de cuatro siglos de vida de Mexquitic de Carmona, como base de la Fundación de Nuestro Estado han dejado su huella en su constitución urbano-espacial y en su identidad cultural. La integración a la Corona Española, la Independencia, la Revolución y el arribo del Siglo XXI, son épocas constitutivas de lo que hoy es nuestro municipio: de sus logros, realizaciones y tensiones; pero también son épocas que señalan los contornos de todo aquello que Mexquitic está llamado a desempeñar en el porvenir: sus desafíos, tensiones y aspiraciones.



El territorio del actual Municipio de Mexquitic de Carmona formaba parte de la Guachichila, barbará, habitada por nómadas, cazadores, recolectores sin asiento fijo. Vivían exclusivamente de los que la naturaleza les ofrecía en Estado virgen: Frutos Silvestres, raíces, venado, ratas magueyeras.<sup>5</sup>

La Guachichila por su parte, iba desde San Felipe, Guanajuato, hasta el Saltillo y de Pinos, Zacatecas y Mazapil, Zacatecas, hasta Sierra de Álvarez. El tercio inferior de

---

<sup>5</sup> Sinopsis histórica de los municipios del estado de S.L.P.: Municipio de Mexquitic de Carmona, Lic. José Francisco Pedraza M. Editorial "Centro de Estudios Municipales", 1994.

esta región, la ocupaba el Tunal Grande, llamado así porque todo él no era sino “mucho monte de mezquites y nopaleras”. Dentro del, las estribaciones de la sierra de San Miguelito se asomaban, dejando a un lado el Valle de San Luis y al otro las planicies de Arriaga y, más allá, por otro lado, las de Salinas del Peñón Blanco. En un pequeño cañón al noroeste del Valle, escurrían las aguas de un arroyo, las cuales alimentaban los “ojos de agua de Fray Diego”. Allí, al lado de este manantial, el capitán Miguel Caldera estableció en 1589 un asentamiento humano que muy pronto se convirtió en el presidio convento y parroquia de San Miguel, Mexquitic.

Así concluyo la cruenta, larga y costosa guerra chichimeca. Empezó por 1550, cuando los pobladores españoles, al son del oro descubierto recientemente en las minas de Bufo, transpusieron en masa la frontera sur de Árido América y se lanzaron desde San Juan del Rio hasta el noroeste hasta Zacatecas, a través de la Gran Chichimeca.

Al norte del Rio Lerma los individuos vivían sin organización, dispersos en pequeñas parcialidades nómadas, sin lengua común y sin muchos dialectos. Estos Chichimecas al topar con esa fila indiana de caminantes y carreteros, de soldados, mineros, mercaderes y misioneros que iban trazando el camino de la Plata: Mexico-Querataro, San Felipe-Zacatecas, prendieron la mecha de la guerra. Toda la región, del Rio Lerma al norte y de sierra a sierra ardió en llamas de una furiosa contienda a sangre y fuego.

En tal ambiente de ambición y de lucha, de audacia y de zozobra de fe ardor apostólico se gestaron las poblaciones de Salinas (1562), Charcas (1574), Charcas Nuevas (1784), Valle de San Francisco (1589) y **San Miguel Mexquitic** (1589).

Ante el acoso Español a lo largo del camino de la Plata y sus edificaciones, la última zona de guerra y la más peligrosa vino hacer la Tunal Grande o sea la de San Miguel



Mexquitic y sus alrededores. Los Guachichiles fueron explícitamente tildados de ser los más feroces, lo más valientes y los más escurridizos de todos los chichimecas. Esto fomentó la creencia, difundida por la frontera de que la espada era la única manera efectiva de conquistarlos.

Definitivamente Caldera y su gente, superaba radical y definitivamente la resistencia Guachichil, se dieron a la tarea de bajarlos de paz. Fueron muchos meses de parlamentar con los caciques grupo a grupo, desde el Valle de San Francisco hasta las sierras de Matehuala, pasando por el Valle de Mexquitic. Así, en 1588 se instauró la paz con los Guachichiles del Valle de Mexquitic.

Así el objetivo y consecuencia de la paz chichimeca fue el asentar a los indios en poblaciones. Sobre la paz concedida plenamente en 1588, capitanes y virreyes, sobre todo el de Villamanrique se hacían lenguas. El 25 de Noviembre de 1589, cuando ya eran más que comprobados y evidentes los frutos de la pacificación, informaba el virrey a su Majestad: “Ha querido Dios que todo este en paz, y que los propios indios vengán a buscarla, particularmente en lo de Zacatecas y Nueva Galicia- en cuya jurisdiccional caían inicialmente Mexquitic y San Luis-que era donde más daño había.

Reciente el Virrey de Velasco, al llegar a México en Enero de 1590, encontró allá al capitán Miguel Caldera en compañía de unos catorce indios que habían traído a fines de 1589, representando la paz en nombre de las dichas naciones. Después volvió varias veces con más caciques a refrendar la paz. En diciembre de 1590 condujo ante el Virrey a cuarenta y dos jefes Guachichiles, a quienes acompañaba Fray Diego de la Magdalena. Asegurada y puesta la paz en tierra, ya se podían iniciar los asentamientos humanos. Reunir a los indios en poblaciones era uno de los principales objetivos de la pacificación.

Inicialmente, en 1589 al regreso del capitán Caldera de México ya se podía cruzar por la zona más riesgosa (El Tunal Grande) por los cuatro vientos sin ningún medror. Los Chirrieros o carreteros empezaron a hollar la altiplanicie y a conectarla con el Camino de la Plata.

Ostentando la seguridad asentada en toda la tierra, la creciente incorporación de más y más Guachichiles pacificados a las nuevas congregaciones y la progresiva exigencia de más regalos de paz, fue preciso crear una elemental estructura jurídica, tanto para impedir la anarquía como para evitar que los indios volvieran a la guerra. El 03 de Marzo de 1590, el virrey Velasco nombro al capitán Caldera “Justicia mayor de todas nuevas poblaciones” Chichimecas – San Luis, Valle de San Francisco y Mexquitic, desde hace tiempo que eran nuevas – y lo comisiono para amparar a los indios y distribuir los regalos de paz; al mismo tiempo, designo a Martin Jiménez a Antonio de Moxica como sus ayudantes, y a su yerno Juan de la Torre proyector de los atanatoyas que estaban estableciéndose en la parte sur del Valle de San Francisco o villa de Reyes.

En ese mismo año, 1590 fue cuando lleo el momento de dar forma y comenzar en todos sus aspectos las improvisas rancherías y convertirlas en pueblos “en forma de república y policía”. Por una parte, de acuerdo con lo dispuesto por el virrey, junto a los caciques y su gente, se les asigno un religioso y un maestro labrador, que fue inicial estructura; luego, a partir de marzo de 1590, el nombramiento de capitanes protectores y de almaceneros reales, encargados de la distribución de los regales con estricta cuenta de los repartos ante un religioso y un testigo.

Para consolidar estas funciones, el Virrey Velasco añadió otras comisiones para los subordinados del Capitán Caldera: a Juan de la Hija, ascendió a Capitán y ordeno la

distribución de los bienes de paz en Charcas; a Juan Mejía, labrador, encargado del cultivo de las sementeras de los chichimecas en San Sebastián Ojo de Agua del Venado; a Francisco Hernández, lo mismo, en un lugar llamado Arroyo de los Frailes; a Andrés de Fonseca igualmente, en las Bocas de Maticoya; a Pedro de Anda, en San Luis, y a Juan Segura, en el Valle de San Francisco, para los Atanatoyas

Conformada la elemental estructura jurídica de las nuevas poblaciones y formalizada la distribución de los regalos de paz, aumento considerablemente la sumisión de los guachichiles. En esta forma, a las poblaciones iniciales: Valle de San Francisco, San Luis y Mexquitic, fundadas en 1589, se añadieron en 1590 otras como Venado, Bocas, Espíritu Santo y Santa María.

La Real Caja de zacatecas, en ese año de 1590, gasto un total de 14 mil pesos en los regalos de paz, además de 24 mulas, 128 bueyes, 20 yeguas, 24 arados y salarios para los trabajadores indios. En tal año, la mayoría de los regalos de paz los recibió Caldera para las zonas de Mexquitic, San Luis y Charcas.

La desigualdad y el trato diferenciado entre la gente del Rey y los indios fue abrumador, Pedro Sánchez, ya desde 1590 figuraba como único labrador en Mexquitic con un sueldo de 500 pesos al año.

El Virrey de Villamanrique, desde 1589, al fundarse Mexquitic, San Luis y Valle de San Francisco, gracias a la pacificación de la Guachichila, les designo un religioso que administrándoles los sacramentos a los indios cristianos y de paz estuviese en ellos, fuesen aficionando a los otros a que aprendiesen la ley evangelistica y doctrina cristiana. Fray diego de la Magdalena llevaba ya en esta tarea más de veinte años. Hacían falta religioso para llevar a cabo la tarea integral. Caldera pacifico la tierra y la

dejo en su punto para que en ella florecieran la fe y la civilización: los misioneros la hicieron pacificar.

Lo primero que se formalizo en Mexquitic, fue la distribución de los regalos de paz y las cuentas en mayo de 1590; aunque algunos capitanes, como Caldera y Ortiz Fuentemayor, no repartían en un lugar exclusivo sino en todos los lugares donde lo creían conveniente.

El convento de Mexquitic, y por consiguiente, la parroquia, data de mediados de 1590 y es contemporáneo de San Luís y del Venado. Al parecer, el primer guardián fue Fray Esteban Rodríguez.

Con todo, se había superado la etapa inicial que comprendía, obtenida la total y definitiva pacificación del Tunal Grande, en 1588, la fundación de los asentamientos humanos o pueblo en 1589; San Luis. Mexquitic, Valle de San



Francisco, ciertamente, y de estos conventos y parroquias, en 1590, con su respectivo guardián; la iniciación, en el mismo año, de la instrucción religiosa y administración de los sacramentos; el principio formal de la agricultura y de la ganadería.

Organizada en lo esencial la parroquia de San Miguel Mexquitic, Caldera advirtió la urgente necesidad, tanto para acelerar el proceso de la evangelización y aculturación de los guachichiles como para consolidar definitivamente la paz y eliminar del todo

los riesgos de un alzamiento de los indios, traer a la Guachichila colonos novohispanos, o sea, naturales de Mesoamérica.

En 1590 el Rey Don Luis de Velasco pidió fueran enviados los tlaxcaltecas a tierras chichimecas para colonizar, evangelizar y sirvieran de ejemplo y modelo para los indios que poblaban en esa tierras. A esto, se opusieron en un principio los franciscanos del centro, dado el temor que se tenía a los indios de guerra y el amor que profesaban aquellos. Vencida la oposición y con todas las garantías y privilegios pedidos, el 14 de mayo de 1591 se firmaron las capitulaciones del virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de los cuatrocientas familias tlaxcaltecas a poblar en tierra de chichimecos.

Siguiendo el Camino de Plato, a los dos mese cabales, la caravana paro más acá de Zacatecas, en el Cuisillo. Allí los capitanes Caldera, Rio de Loza y algunos funcionarios y capitanes recibieron a los tlaxcaltecas y definieron los sitios donde habrían de asentarse los colonos, o sea, en San Luis, Mexquitic, Charcas, Colotlan y Saltillo.

La instalación de los tlaxcaltecas en Mexquitic el 02 de Noviembre de 1591 era de la mayor importancia estratégica, pues aquel era el centro de los chichimecas más belicosos y cercano al camino México- Zacatecas. Tanta importancia tenia este acontecimiento que el virrey Velasco envió a un emisario especial, un mestizo que era mitad tlaxcalteca, Diego Muñoz Camargo, para hacerse cargo directamente del establecimiento oficial.

Los tlaxcaltecas destinados a San Miguel Mexquitic y San Luis llegaron con muchas ínfulas. En el morral de las prerrogativas y privilegios que cargaban, echaron otros más: ya eran gente del Rey.



Los tlaxcaltecas, como venían a adoctrinar en fe y civilización y a enseñar todo lo que debe saber una sociedad que se respeta, lo primero que acometieron fue el nombre: ya no sería simplemente “San Miguel Mexquitic” sino “San Miguel Mexquitic de la Nueva Tlaxcala Tepeticpac del Nuevo Reino de Galicia”

**Se supone que el nombre tradicional lo impuso el Capitán Caldera, en honor de su Santo.** Mexquitic, además, inicialmente fue el punto de apoyo la penetración en el tunal Grande. Allí sentó sus reales el Capitán mestizo y de él dependía el primitivo puesto de San Luis.

Mexquitic, ubicado en un sitio virtualmente de aquellas tierras, se llamaba San Miguel Mexquitic, evidentemente en honor del Capitán Caldera. No podemos saber si esto fue por iniciativa propia o si fue un gesto respetuoso y halagüeño de parte de los guachichiles. Pero, sin duda, hace honor a la importancia de Miguel Caldera al transformar aquel bastión de guerreros hostiles en la sede de su programa de pacificación.

**El vocablo Mexquitic viene del náhuatl mizquitic: mizqu (itl)=mezquite, e itic=dentro, en el interior, o sea: dentro de los mezquites, en el centro o interior del mezquital, lugar de mezquites, mezquital.**

Comentan los historiadores que posiblemente el nombre empleado a esa porción del territorio se debe a algunos de los primeros misioneros, ya que entonces la zona pertenecía a la provincia franciscana de México y todos los religiosos eran conocedores de las lenguas y, por lo mismo, hablaban el mexicano, idioma de comunicación general en la Nueva España. Aun no llegaban por acá los pirules o arboles de Perú, traídos de allá por el virrey Mendoza, ni los eucaliptos.



A Mexquitic llegaron los tlaxcaltecas de las cuatro parcialidades, eso motivo – porque eran mayormente los tepeticpenses – la importancia que se daba a la colonización, por ello el agregado: de la Nueva Tlaxcala Tepeticpac.

Lo del Nuevo Reino de Galicia se explica, porque de ella venían los pacificadores- colonos, capitanes y religiosos- y de ella dependía la parte norteña de la Gran Chichimeca. La rimbombante denominación, no prospero y pronto se redujo a la tradicional “San Miguel Mexquitic”

Llegada la liberación, el México Oficial dejo solo el nombre de Mexquitic, esto ya en el siglo XIX, que sirvió para distinguir el Municipio potosino del Mexquitic de Zacatecas y del Mexquitic de Jalisco.

Después de la asignación del territorio, San Miguel Mexquitic quedo en el centro y como era este asentamiento el más grande y el primer, de él tomo su nombre la provincia que se formo, y San Luis paso a ser San Luis de Mexquitic. En el cual, junto a los guachichiles, se asentaron a los recién llegados, es decir, por donde hoy se tiene la Plaza de los fundadores de la Capital y sus alrededores.

Las minas de San Luis las descubrió un indio chichimeca principal que se llamaba Gualiname, sin embargo como el territorio era más conocido y recorrido por el Capitán Caldera, fue este quien se encargo de hacer las denuncias.

Después de las denuncias, los descubridores se dirigieron a una caverna donde redactaron una declaración formal de los acontecimientos; luego descendieron para su comida de medio día. En la tarde volvieron a San Miguel Mexquitic, donde por la



noche registraron formalmente los títulos ante el escribano real, Francisco Beltrán. Aquel 04 de Marzo de 1592 fue, en realidad, un día completo para quienes reclamaron las riquezas del Cerro de San Pedro.

Este descubrimiento trajo consigo el quebrantamiento de la paz y la tranquilidad que gozaban los tlaxcaltecas asentados en San Miguel Mexquitic y San Luis. Los de la sierra de San Andrés, que estaban delante de Zacatecas, sin darles causa ni ocasión, se alzaron. Esa batalla cobro la vida a cien indios asesinados, la mitad eran tlaxcaltecas.

Con la diplomacia que caracterizaba al Capitán Caldera, este resolvió el problema del pueblo de San Luis, logrando un trueque de tierras para asentamiento, guachichiles y tlaxcaltecas ocuparon las tierras donde fundaron las villas de Santiago y la Asunción de Tlaxcalilla, respectivamente; los españoles y demás castas se cambiaron se cambiaron al lugar que ocupaban aquellos. Después de lo sucedido el virrey, por sugerencia de Caldera, ordeno que tomara posesión de la Alcaldía Mayor de San Luis a don Juan de Oñate, nombrado el 20 de Agosto de 1592. Para el 03 de Noviembre del mismo año, Caldera coronó su obra pacificadora con la fundación oficial del pueblo de San Luis de Mexquitic (San Luis Minas de Potosí y hoy en día Ciudad de San Luis Potosí), en el corazón del Tunal Grande.

El cambio beneficio a San Miguel Mexquitic. Dejo de ser este una simple ranchería para convertirse en villa – parroquia, ya, lo era – parte integrante de la nueva estructura política, la alcaldía mayor de San Luis, con su respectivo ayuntamiento, dos religiosos de pie, capitán protector y encargado de almacén real, Gran Turco y demás fiesteros. En cambio, acelero la aculturación y evangelización, hasta donde era posible en Mexquitic.

Los años iniciales de San Miguel Mexquitic no fueron nada fáciles. Los guachichiles, acostumbrados a la vida trashumante y ociosa, tuvieron que enfrentarse a la disciplina de la civilización y a trabajos difíciles – por el aprendizaje – y duros. Las tierras que les tocaron a los tlaxcaltecas de Mexquitic, no eran de las mejores. Con frecuencia los golpeaban las heladas o las sequías, como la crisis que azotó en 1593.

En los mismos terrenos de Mexquitic fueron tomando otras extensas propiedades, a principios del siglo XVII: La Parada, San Martín, El Corte y otras Haciendas y Ranchos más. **En las primeras décadas Mexquitic lindaba con Salinas, Venado y San Luis Potosí; por el lado de Zacatecas con Pinos.**

Por el año de 1600 aparecieron en el Valle de Mexquitic las propiedades que luego se convirtieron en latifundios, como Bocas y La Parada. Las Carboneras de Bocas fueron el pie fundador de otro extenso latifundio, del cual, con los años, salieron Ahualulco, Rancho de bocas o Valle umbroso, San Antonio de Rul y la propia Hacienda de Bocas. Así, por uno y otro lado, San Miguel Mexquitic sufrió la merma de sus tierras y de su jurisdicción.

En los años de 1622 y 1623, por orden del Comisario General de la Provincia de Zacatecas, Fray Francisco Rodríguez, provincial y morador del convento de San Luis Potosí, levanta una información acerca de los conventos, doctrinas y conversiones de la jurisdicción – entre los 25 conventos, se contaban los potosinos de San Miguel de Mexquitic –.

En esos años de 1600 ya los guachichiles se habían aficionado a la paz. Lo demostró la actitud de Pedro Torres, cacique principal de Mexquitic, cuando una hechicera guachichil de la parcialidad del Capitán Namegua Taaqui, alborotó a – poco más de 150 indios – la plebanía de Tlaxcalilla, promoviendo un alzamiento general de los

indios. Pero Pedro Torres, capitán de los chichimecas en Mexquitic, con decisión argumento que los indios chichimecos y tlaxcaltecas estaban quietos, pacíficos y por causa de la dicha india se había alborotado e inquietado.

En un informe fechado en 1622 por Fray Antonio de Zalduendo, se dice que en Mexquitic había:<sup>6</sup>

312 Tlaxcaltecos:      180 casados y casadas.  
                                 26 viudos y solteros.  
                                 106 muchachos y muchachas.

98 Guachichiles:      52 casados y casadas.  
                                 46 viudos, solteros, muchachos.

74 Estancia de La Parada: 40 casados y casadas.  
                                 34 viudos, solteros, muchachos.

145 Estancia de Andrés Pérez: 88 casado y casada.  
                                 57 viudos, solteros, muchachos.

En total había 629 personas de “doctrina”. Habría que añadir a los menores de unos siete años, con lo que el total asciende, aproximadamente, a unos 750 indios. Según este informe – proporcionado por el Dr. Frye – la población de la Parroquia de Mexquitic se había reducido. Buen número de los guachichiles debió de haberse asentado en las villas suburbios de San Luis, en las minas y en las haciendas de fundición.

---

<sup>6</sup> Municipios de México, Autor Montejano y Aguiñaga, Editorial Casa de Cultura

Diez años más tarde, en 1631 una descripción del obispado de Michoacán, nos da a conocer, muy resumida, la realidad de Mexquitic. *“el pueblo de San Miguel Mexquitic es administración de religiosos de San Francisco; paga su majestad dos ministros que son casi quinientos pesos y cien fanegas de maíz, que se cobran en la Real Caja de Zacatecas; tendrá el pueblo doscientos cincuenta indios”. Hospital. Tienen los indios hospital con cosa de doscientas ovejas, que con limosna se sustentan y curan sus enfermos. Haciendas. Administra esta guardiana en este obispado la hacienda que llaman San Martin, que es de Doña María del Gordezuel; Tendrá de veinte a treinta mil ovejas. Mas la hacienda de ganado menor de Doña María de Medina en las Bocas de Maticoya, esta posee grosedad de ganado.*

En cuanto al número de Guachichiles sobrevivientes en Mexquitic, podemos anotar que en los primeros libros de Bautismo conservados en la parroquia de 1643 a 1707, aparecen tan solo seis bautismos de niños chichimecas; y de estos, ninguno con padres nativos de Mexquitic.

Según la Dra. Ruth Behar, es interesante notar, a pesar de la completa desaparición de los chichimecas del altiplano de San Luis Potosí, la gente de Mexquitic conserva la idea de que descienden de los chichimecas belicosos y no de los tlaxcaltecas sedentarios.



Antes de cumplir el medio siglo de vida, San Miguel Mexquitic había tomado su conformación definitiva. Había nacido ya la segunda generación de Mexquitences, el aumento de inmigrantes españoles y criollos había

favorecido el desarrollo del pueblo y se habían consolidado las estructuras sociopolíticas.

En 1727 la población de Mexquitic había aumentado de 105 familias a 361 desde la visita del alcalde mayor Mendalde 53 años antes, lo cual significa un aumento del 2.2% anual. Es también significativo que el intérprete es una persona de Mexquitic, quien además sabe firmar y que los otros principales del pueblo responden en castellano. Para fines de medio siglo 1740, los guachichiles se habían sumado al mestizaje con los tlaxcaltecas. En 1744 contaba con 80 familias de indios tlaxcaltecas. Entre 1740 y 1745 se registraban más de 200 bautismos anuales.

La jurisdicción del pueblo y parroquia de Mexquitic estaba limitada: por el noroeste, por el río de la Parada; al este, la hacienda de Peñasco invadía terrenos de Mexquitic; por el oeste y suroeste, Cerro Prieto, Mata Pulgar y Puerto Espino caían dentro de Mexquitic. En lo eclesiástico, pertenecía a la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas y a la mitra de Michoacán; en lo político, a la alcaldía mayor de San Luis.

El párroco, licenciado Miguel Chacón, abogado de las Reales Audiencias de México y Guadalajara, conspicuo personaje en su época, tomó posesión de la parroquia de Mexquitic en septiembre de 1769 y se retiró en marzo de 1772; le sucedió el Br. Salvador Nieto, un año y después el Br. José Crisostomo Caro, de 1774 a 1776, por entonces los habitantes de Mexquitic pagaban de tributos 2 353 pesos 4 reales, o sea, que había 1 883 personas sujetas a tributo real, de 16,378 que había en la alcaldía mayor. En enero de 1788 tomó posesión del curato de San Miguel Mexquitic el Br. D. José Ignacio Lozano, quien gobernó la parroquia por más de 40 años hasta su muerte.



En 1803 más de ochocientos vecinos de San Miguel Mexquitic decidieron construir una presa en las Peñitas para recoger agua del río de La Parada. En dos años levantaron; sesenta varas de largo, por diez de ancho y cinco de fondo, en lo que habían gastado como setecientos pesos, pero tuvieron que abandonarla por la oposición de los propietario.

De 1800 a 1810 – plena independencia – se conserva una serie de padrones eclesiásticos de la parroquia, que enlista los nombres de todos los habitantes.

Cuando llegaron las primeras noticias del Grito de Dolores, empezó la zozobra en la ciudad y en las villas circunvecinas. Muchísima gente de los barrios y pueblos se lanzaron al río revuelto.

Por entonces, como consecuencia de las reformas de Cortes de Cádiz, se levanto en la provincia un Plan Estadístico que demostraba la existencia de habitantes, que formaban el curato de San Miguel Mexquitic, el 15 de junio de 1813. El total de armas registradas fueron 14,429 habitantes (2,559 eran mayores de 21 años).

Según el P. Escalante, en 1814 se soltó una fuerte epidemia, y como el cementerio de la iglesia – entonces en el atrio – se llenó, fue preciso abrir otro a orillas de la población, donde ahora se tiene la presa. En seguida, el 29 de agosto de ese mismo año cayó una tromba tal, que el agua inundo el curato.

Para 1819 otra estadística fue levanta por el intendente Don Miguel de Acevo en toda la provincia, la información de San Miguel Mexquitic fue la más amplia:



Haciendas: Bocas de Caballeros, Cerro Prieto y La Parada.

Ranchos: Labor de Jesús Nazareno, Labor de San Francisco, Escondida, Peñitas, Caldera, Angostura, Tinajuelas y Ojo de Muñiz.

Solteros: Hombres 3,070; mujeres 3,007; total: 6,086.

Casados: 3,266; viudos 595. Total de habitantes: 9,947.

Castas: europeos 1; españoles 232; castas 9,714.

Párrocos 1, vicarios 2, labradores 3,307, comerciantes 1, artesanos 2,468; jornaleros 117; maestros de escuela 2; soldados 86.

Los anteriores datos, al especificar las ocupaciones, por primera vez nos descubren la vida activa (PEA) de la población.

La vocación descubierta, “los habitantes de este pueblo y su jurisdicción se ocupan en la agricultura sembrando maíces. Fabrican Samanilla y Manta (sin perjuicio de la labranza) que venden en San Luis Potosí y otras partes, y para el efecto tienen veinte telares de Lana y los restantes hasta el completo de cuatrocientos noventa de Algodón en que se ocupa igual número de familias.

El descenso de población de 4,302 personas entre 1813 y 1819, concuerda con lo que sabemos sobre los movimientos de población en estos años, pues en el año de 1814 Mexquitic sufrió la peor epidemia en su historia, en la cual murieron más de 4,000 personas en su jurisdicción.

Gracias a Iturbide en 1821, 24 de febrero se proclamó en Iguala el Plan de este nombre que llevó a la consumación de la Independencia de México. Vinieron luego, arrastrados por los vientos de la libertad, varios sucesos políticos en los que se vio



envuelto la población de Mexquitic, dada su cercanía con la capital: felicitaciones al licenciado Díaz de León por haber obtenido la gubernatura, felicitaciones a Iturbide por haber sido nombrado emperador; asesinato de Iturbide; elección de mayordomos y electores parroquiales para elegir diputados; primeros prestamos obligatorios; primeras asonadas; primeras levadas.

En 1824 entro plenamente Mexquitic en la actual organización política. Con el cambio por la abdicación de Iturbide, a la que siguió el establecimiento de sistema federal republicano, la provincia de San Luis quedo instituida en Estado Libre e Independiente. Mexquitic pasó a ser uno de los ayuntamientos integrantes de la nueva entidad (siendo el primer Alcalde Constitucional, el ciudadano Ignacio Hernández).

En 1826 otro censo informo que Mexquitic contaba con un total de 8,224 habitantes y que su hoy cabecera se halla situado entre unos cerros que forman una cañada donde viven 72 familias. Se compone de una iglesia, de unas pequeñas Casa Consistoriales, la vivienda del párroco y otras cuantas casas que hay de terrado, porque las mas de sus habitantes son unos pequeños hogares; sus calles se forman de órganos. El ramo principal de sus industria consiste en poca siembra de maíz y alguna de frijol; hay telares de algodón y lana, y una pequeña fábrica de pulque y vino mezcal.

En 1832 la mitra de Michoacán pidió informes de la jurisdicción a cada párroco. El párroco de Mexquitic Br. Lozano envió su contestación, Extensión: de la iglesia parroquial hacia el sur, 8 leguas, hacia el norte 8 leguas; hacia el oriente 3 leguas y hacia el poniente 3 leguas. Colindancias: sur, sierra de pinos, Ojuelos, San Miguelito; norte, San Luis y Aqualulco. Ministros: Párroco, Br. Ignacio Lozano, y el vicario Fr.



Miguel Salazar, mercedario de 30 años. Enumera dos iglesias en estado regular: la parroquial y la capilla de la hacienda de bocas, provistas de lo necesario.

Ya para 1854, Mexquitic había tomado más forma. Dentro de su jurisdicción estaban: Haciendas: Rancho Nuevo, Mata Pulgas, Estancia de bocas; Ranchos: Pozolote, Estancita, Chiquero, Charco Largo, Ranchito, San Salvador, Puerto Espino, La Escondida, San Francisco, Nazareno, Muñiz, Tinajuelas, El Cañón, Angostura, Caldera, Peñitas, Los corderos, Majada de Bocas y Ojo Zarco.

La guerra de tres años (1858-1860), gracias aquel “camino nacional” no pasaba por Mexquitic sino por Bocas, solo salpico de sangre aquella población.

Los Mexquitences se adhirieron de buena gana al Imperio de Maximiliano, en enero de 1864 y de ello, como en todas las villas, levantaron acta. Con esto vino un estacionamiento, y más con las guerras civiles, ya que luego de una de estas se multiplicaban los salteadores y ladrones. En 1865 resurgieron los problemas por las tierras (La Parada, Bocas y Peñasco).

En 1867, durante el sitio de Querétaro, sucedió el conocido hecho de armas, por el que el soldado Mexquitence Damián Carmona se convirtió, inesperadamente y sorpresivamente, en héroe nacional.

En ese mismo año, estuvo en San Luis Potosí gobernando a la nación el presidente Benito Juárez García y fue en ese año cuando se construyó el camino carretero San Luis – Mexquitic.



Durante la Revolución, con la destrucción de las haciendas y ranchos, empezó la petición de ejidos. El Plan de Agua Prieta (23 de Abril de 1920) desconoció los poderes locales de San Luis Potosí y reconoció a don Rafael Nieto Campean como Gobernador.

El censo de 1921 le asignó al municipio 549 Km cuadrados, 14,435 habitantes, de los cuales apenas 927 mayores de 21 años sabían leer y escribir, y una altura de 2,062 metros sobre el nivel del mar, 1 villa, 15 congregaciones, 5 haciendas, 33 ranchos y 5 fracciones. En total, 59 localidades. La Cabecera solo contaba con 294 habitantes, en cambio Cerro Prieto con 805, la Tapona 573, Agua Prieta 457, el Muerto 416, Puerto Carretas 390, Palmar 379, Maravillas 373, La Parada 363 y las Cruces 347 habitantes.

En 1923 Mexquitic empezó a ganar la atención del gobierno, al iniciarse la construcción de la presa – hoy Álvaro Obregón – el coronamiento de la cortina tendría una longitud de 150 por 4 de latitud; se necesitarían de 30 a 35 toneladas de cemento y doble cantidad de grava y arena, mas el costo de la mano de obra, unos \$800.00 a \$1,000.00. Con \$13,000.00 la obra quedaría terminada. En diciembre de 1926 estaba programada para usarse, pero su inauguración, aun sin terminar, sucedió en 1927. Se ocupó \$50,000.00 más para su culminación en 1931 y al año siguiente se anunció que la Cía. Progreso Agrícola canalizaría y explotaría la presa.

Durante la Revolución, con la destrucción de las haciendas y ranchos, empezó la petición de ejidos. En septiembre de 1929, luego de largas y enojosas gestiones, se dio posesión de ellos a varios poblados.

Mucho más tarde, en 1949, le erigieron al Soldado Damián Carmona un monumento, con una pequeña estatua y alto zócalo en la plazuela frente al atrio parroquial, y el

mismo pueblo dos años antes en noviembre, añadió su nombre el de Carmona. Hoy se llama Mexquitic de Carmona.

En 1962, al construirse la carretera San Luis – Torreón, cayó en desuso el viejo camino San Luis – Mexquitic – Salinas, troncal del camino de la palta. Con esto se transformo la fisonomía de la población. Tiempos de cambios, más escuelas, electrificación de ranchos y congregaciones, nuevas costumbres y migración.

Para 1970, Mexquitic y todas sus localidades, especialmente las cercanas, habían crecido notablemente. El Municipio, en 1950 contaba con 22,079 habitantes, en 1960 con 25,469 y en 1970 con 31,907, con una extensión de 647.10 km cuadrados, con una densidad de 43.31 habitantes por Km cuadrado. Recibían instrucción primaria 5,255 niños, había 6,450 analfabetos y 13,863 adultos que sabían leer y escribir.

El 11 de enero de 1975 el Sr. D. Ezequiel Perea creyó conveniente erigir la vicaria fija de Ntra. Sra. De Guadalupe de Estanzuela, para lo cual desmembró la porción noreste de Mexquitic. La línea divisoria se trazo el este del Cerrito de Jaral, La Loma, Agua Señora, Hernández, Retes, Rodeo, Paso Blanco, Los López, Los coronados, Moras, Suspiro, Picachos, La Campana, Palmar, Derramaderos, Corte Primero, Lagunita, Justino y Col. Benito Juárez, quedaron dentro de la jurisdicción. El primer vicario fijo fue el D. Manuel Martínez Rosales. El 24 de Abril de 198, el Sr. D. Arturo a Szymanski elevo esta vicaria a parroquia, y su primer párroco fue D. Carlos Castillo.

El discutido censo de 1990, dio una población de 43,245 habitantes, o sea, que el municipio ocupaba el 9º lugar entre los de la entidad.

El Municipio de Mexquitic de Carmona forma parte del área determinada por el Plan de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí y su zona conurbada que abarca los Municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro y Villa de Zaragoza, aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de Septiembre de 1993.



En el año 2002, sale decretado el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexquitic de Carmona, que empieza a normar el crecimiento de la cabecera municipal al establecer sus usos del suelo y zonificación secundaria.

A la fecha Mexquitic de Carmona cuenta, según el censo extraordinario de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2005 con 48,484 habitantes, son 120 localidades incluyendo su cabecera municipal, la población representa el 2.01% de la Estatal.

Cabe hacer mención que el Censo de población 2010 dará un verdadero margen para las necesidades de nuestro municipio ya que se calcula que la población ha aumentado a más de 55,000 mil habitantes.

Así mismo la estadística de crecimiento de nuestro ayuntamiento va de la mano con la zona conurbada con la capital del estado por lo que se deberá estar en total contacto con el Instituto Municipal de Planeación.

## LOCALIDADES Y SU POBLACIÓN POR MUNICIPIO SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD<sup>7</sup>

1a. parte

Municipio	Total de localidades y su población	Tamaño de localidad							
		1 -49 hab.	50 -99 hab.	500 -999 Hab.	100 -499 Hab.	1000 -1999 Hab.	2000 - 2 499 Hab.	2 500 - 4 999 Hab.	5 000 - 9 999 Hab.
Localidades	120	17	10	62	16	14	1	0	0
Población	48 484	367	725	16696	11617	16946	2133	0	0

Municipio	Total de localidades y su población	Tamaño de localidad						
		10 000 - 14 999 Hab.	15 000 - 19 999 Hab.	20 000 - 49 999 Hab.	50 000 - 99 999 hab.	100 000 - 499 999 hab.	500 000 - 999 999 Hab.	1 000 000 y más hab.
Localidades	120	0	0	0	0	0	0	0
Población	48 484	0	0	0	0	0	0	0

El municipio se encuentra localizado en la zona centro del Estado, la Cabecera Municipal tiene las siguientes coordenadas: 101°07' de longitud oeste y 22°16' de latitud norte, con una altura de 2,020 metros sobre el nivel del mar.

Sus límites son: al norte, Ahualulco, al este, San Luis Potosí, al sur Villa de Arraiga y San Luis Potosí, al oeste el Estado de Zacatecas.

Sus principales localidades son:

<sup>7</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. II CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. TABULADO BÁSICOS DE SAN LUIS POTOSÍ

**Mexquitic de Carmona.**- su principal actividad es el comercio, su número de habitantes aproximado es de 1400, tiene una distancia aproximada a la capital de 22 kilómetros.

**Ejido de Moras.**- su principal actividad es la agricultura y se encuentra a 12 kilómetros de distancia de la cabecera municipal igual distancia a la capital del estado, con un número de habitantes de 400. Cabe hacer mención que la producción agrícola (legumbres) es distribuida en mercados locales y foráneos.

**San Marcos.**- población de 2500 habitantes, con una distancia de 12 kilómetros de la cabecera municipal y 5 kilómetros de la capital. Su principal actividad es prestación de servicios en dependencias oficiales y municipales, así como también en la industria.

**Guadalupe Victoria.**- cuenta con 900 habitantes y su principal actividad es la prestación de servicios en dependencias oficiales y municipales, así como también en la industria. Es una distancia de 14 kilómetros de la cabecera municipal y 7 de la capital potosina. Cuenta con un monumento de trascendencia historial construido en el año de 1700 que es la iglesia del desierto.

**Corte Primero.**- La principal actividad es agrícola y comercial, cuenta con un número aproximado de 2300 habitantes, existiendo buena recarga acuífera se producen legumbres para el abastecimiento de mercados locales y foráneos. Tiene una distancia de 8 kilómetros de la cabecera municipal y 30 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí.

**San Francisco.**- Tiene una población aproximada de 800 habitantes los cuales se dedican a la agricultura de legumbres abasteciendo mercados de la capital. Se

encuentra a 15 kilómetros de la cabecera municipal y a 35 de la ciudad de San Luis Potosí.

**La Tapona.**- Concentra a 13 comunidades del poniente del municipio sus actividades económicas es la agricultura y ganadería en pequeña escala, su número de habitantes es de 1,600 y se encuentra a una distancia de la cabecera municipal a 12 kilómetros y a 30 de la capital.

**San Pedro Ojo Zarco.**- Tiene una población de 1800 habitantes los cuales se dedican a la agricultura se encuentra a 13 kilómetros de la cabecera municipal.

**Estanzuela.**- Tiene un número de habitantes de 2000 los cuales se dedican a la prestación de servicios en dependencias oficiales y municipales, así como también en la industria. Guarda una distancia de la cabecera municipal de 10 kilómetros y de la capital potosina 8 kilómetros.<sup>8</sup>

## EXTENSIÓN, OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

Concepto	Dato Municipal <sup>9</sup>	Dato Estatal
Superficie ( km2 )	882.30	60,546.80
Número de Localidades	122	7,305
Localidades con menos	91	6,760

<sup>8</sup> SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL ESTADO. OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, 2006, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO. RESUMEN GENERAL POR SOSTENIMIENTO 2005-2006, SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. INFORMACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

<sup>9</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, TABULADOS BÁSICOS, SAN LUIS POTOSÍ, TALLERES GRÁFICOS DEL INEGI, AGUASCALIENTES, MARZO DEL 2001.

de 500 habitantes		
-------------------	--	--

## **OROGRAFÍA**

En la parte sur del municipio se localiza una parte de la sierra de San Miguelito, donde destacan el cerro Perro Grande, la Cuchilla y Los Venados. En la parte central se localizan estribaciones como: Cerro La Mina, Cerro El Punto, Cerro el Agua Azul, cerro Grande la Cruz y la Mesota.<sup>10</sup>

## **HIDROGRAFÍA**

No existe ninguna corriente superficial de importancia que pueda ser aprovechada.

Las aguas subterráneas son la única alternativa para incorporar las áreas de riego, aunque en ocasiones se forma un arroyo de temporal con los excesos de la presa Álvaro Obregón<sup>11</sup>.

## **PRINCIPALES ECOSISTEMAS**

### **FLORA**

El área se encuentra cubierta por vegetación típica de zonas templadas a áridas. De estas asociaciones especiales tenemos: matorral desértico micrófilo, matorral espinoso, nopalera, izotal, cardonal y pastizal.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, Atlas de Comunicaciones y transportes, Escala 1:1500000, México, DF. 1995

<sup>11</sup> Secretaría del Medio ambiente y recursos Naturales, Cruzada Nacional por el Bosque y las Aguas, 21 Diciembre de 2005.

<sup>12</sup> SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL ESTADO. OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, 2006



## **FAUNA**

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: conejo, liebre, víbora de cascabel, tejón y codorniz.

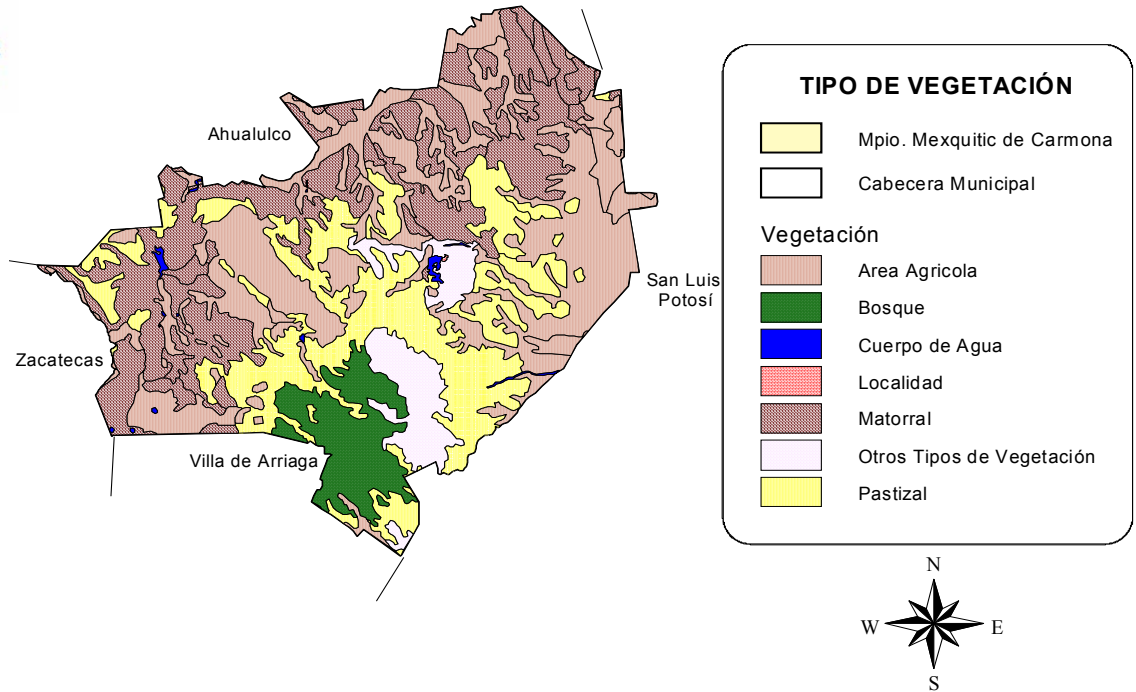
Al ser una Zona Semidesértica, la fauna se vuelve exótica en las señaladas anteriormente, presentando grandes colonias de las mismas.

## **VEGETACIÓN:**

En su totalidad el municipio presenta diversos ecosistemas como los que se muestran en el diagrama siguiente<sup>13</sup>:

---

<sup>13</sup> SEDARCH SAN LUIS POTOSÍ, OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, 2007, SISTEMA IRIS..



## ASPECTOS DEMOGRÀFICOS

De acuerdo al II conteo general de población y vivienda 2005 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 48,484 habitantes<sup>14</sup>, de los cuales 22,834 son hombres y 25,650 son mujeres. La población total del municipio representa el 2.10 por ciento, con relación a la población total del estado. Su densidad de población es de 74.78 habitantes por kilómetro cuadrado<sup>15</sup>.

Año	Población
-----	-----------

<sup>14</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. II CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. TABULADO BÁSICOS DE SAN LUIS POTOSÍ

<sup>15</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, TABULADOS BÁSICOS, SAN LUIS POTOSÍ, TALLERES GRÁFICOS DEL INEGI, AGUASCALIENTES, MARZO DEL 2001.

	Hombres	Mujeres	Total
1990	21,364	21,689	43,053
1995	23,316	23,826	47,142
2000	23,123	25,269	48,392
2005	22,834	25,650	48,484

Entre el año de 2000 y 1990 la diferencia es de 1,759 hombres y 3,580 mujeres, por lo que el crecimiento absoluto en ésta década es de 5,339 habitantes.

Población total y tasa de crecimiento intercensal<sup>16</sup>

Año	Población	Tasa de Crecimiento
1950	22,079	
1960	25,496	1.44
1970	31,907	2.23
1980	36,587	1.37
1990	43,053	1.62
1995	47,142	1.81
2000	48,392	0.52
2005	48,484	0.03

## ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

<sup>16</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. ANUARIO ESTADÍSTICO SAN LUIS POTOSÍ, EDICIÓN 2001, TALLERES GRÁFICOS DEL INEGI, AGUASCALIENTES, JULIO DEL 2001.

**POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS MEXQUITIC DE CARMONA POR RANGO DE Y EDAD SEGÚN CONDICIÓN EDUCACIÓN PARA LEER Y ESCRIBIR POR SEXO<sup>17</sup>**

EDAD	Población de 6 años y más			Condición para leer y escribir								
	Total	Homb.	Mujeres	Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado		
				Total	Homb.	Mujeres	Total	Homb.	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EDAD	41 549	19 380	22 169	35 963	17 077	18 886	5 520	2 269	3 251	66	34	32
6 años	1 105	523	582	151	64	87	928	447	481	26	12	14
7 años	1 078	560	518	659	335	324	408	219	189	11	6	5
8 años	1 089	590	499	971	516	455	114	70	44	4	4	0
9 años	1 219	595	624	1 145	549	596	69	43	26	5	3	2
6 - 9 años	4 491	2 268	2 223	2 926	1 464	1 462	1 519	779	740	46	25	21
10 años	1 326	679	647	1 290	653	637	34	25	9	2	1	1
11 años	1 340	704	636	1 325	694	631	14	10	4	1	0	1
12 años	1 367	663	704	1 348	648	700	19	15	4	0	0	0
13 años	1 404	718	686	1 383	703	680	21	15	6	0	0	0
14 años	1 312	691	621	1 297	680	617	15	11	4	0	0	0
10 - 14 años	6 749	3 455	3 294	6 643	3 378	3 265	103	76	27	3	1	2
15 - 19 años	5 492	2 606	2 886	5 413	2 556	2 857	78	50	28	1	0	1
20 - 24 años	3 852	1 564	2 288	3 748	1 509	2 239	99	53	46	5	2	3
25 - 29 años	3 330	1 381	1 949	3 179	1 317	1 862	151	64	87	0	0	0
30 - 34 años	3 153	1 358	1 795	2 951	1 260	1 691	199	96	103	3	2	1

<sup>17</sup> Secretaría de Educación Pública, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Tomo 2, México, D.F. 2008

35 - 39 años	2 966	1 309	1 657	2 700	1 193	1 507	266	116	150	0	0	0
40 - 44 años	2 314	1 060	1 254	2 001	937	1 064	311	122	189	2	1	1
45 - 49 años	2 046	968	1 078	1 722	850	872	324	118	206	0	0	0
50 - 54 años	1 463	709	754	1 179	621	558	282	88	194	2	0	2
55 - 59 años	1 274	594	680	937	491	446	337	103	134	0	0	0
60 - 64 años	1 212	580	632	816	459	357	396	121	275	0	0	0
65 años y más	3 207	1 528	1 679	1 748	1 042	706	1 455	483	972	4	3	1

**POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO, SEXO Y EDAD SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD Y GRADOS APROBADOS EN ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES CON PREPARATORIA TERMINADA Y PROFESIONAL<sup>18</sup>**

Municipio, sexo y edad	Nivel de escolaridad								
	Población de 18 años y más	Sin educación superior	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada				Profesional		
			1 grado	2 grados	3 grados	No especificado	1 grado	2 grados	3 grados
Mexquitic	26 741	25 124	11	20	29	0	120	119	120
18 años	1 036	988	5	0	0	0	27	0	0
19 años	888	817	2	1	0	0	27	21	0
20 años	904	798	1	0	1	0	28	26	29
21 años	670	585	0	3	2	0	12	24	18
22 años	822	718	0	3	0	0	8	14	14
23 años	764	684	0	4	3	0	1	8	7
24 años	692	619	1	2	0	0	4	8	7
20 - 24 años	3 852	3 404	2	12	6	0	53	80	75
25 - 29 años	3 330	3 106	2	6	6	0	4	7	18
30 - 34 años	3 153	3 008	0	1	6	0	2	4	6

<sup>18</sup> Secretaría de Educación Pública, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Tomo 2, México, D.F. 2008

35 - 39 años	2 966	2 829	0	0	9	0	4	3	8
40 - 44 años	2 314	2 191	0	0	0	0	1	2	5
45 - 49 años	2 046	1 943	0	0	1	0	2	1	3
50 - 54 años	1 463	1 412	0	0	0	0	0	0	4
55 - 59 años	1 274	1 231	0	0	0	0	0	0	0
60 - 64 años	1 212	1 161	0	0	0	0	0	0	0
65 años y más	3 207	3 034	0	0	1	0	0	1	1
<b>Hombres</b>	<b>11 881</b>	<b>11 234</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>55</b>	<b>41</b>
18 años	476	458	1	0	0	0	9	0	0
19 años	354	321	1	1	0	0	14	10	0
20 años	364	331	0	0	1	0	11	12	4
21 años	278	244	0	2	0	0	5	11	6
22 años	333	297	0	2	0	0	3	6	3
23 años	302	277	0	1	1	0	1	3	3
24 años	287	250	0	2	0	0	1	5	5
20 - 24 años	1 564	1 399	0	7	2	0	21	37	21
25 - 29 años	1 381	1 288	0	3	3	0	2	2	9
30 - 34 años	1 358	1 302	0	0	3	0	0	2	1
35 - 39 años	1 309	1 251	0	0	4	0	3	0	4
40 - 44 años	1 060	1 002	0	0	0	0	0	2	1
45 - 49 años	968	914	0	0	1	0	1	1	2
50 - 54 años	1 463	1 412	0	0	0	0	0	0	4
55 - 59 años	594	577	0	0	0	0	0	0	0
60 - 64 años	580	565	0	0	0	0	0	0	0
65 años y más	1 528	1 472	0	0	0	0	0	1	1
<b>Mujeres</b>	<b>14 860</b>	<b>13 890</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>64</b>	<b>79</b>
18 años	560	530	4	0	0	0	18	0	0
19 años	534	496	1	0	0	0	13	11	0
20 años	540	467	1	0	0	0	17	14	25
21 años	392	341	0	1	2	0	7	13	12
22 años	489	421	0	1	0	0	5	8	11
23 años	462	407	0	3	2	0	0	5	4
24 años	405	369	1	0	0	0	3	3	2
20 - 24 años	2 288	2 055	2	5	4	0	32	43	54
25 - 29 años	1 949	1 818	2	3	3	0	2	5	9
30 - 34 años	1 795	1 706	0	1	3	0	2	2	5
35 - 39 años	1 657	1 578	0	0	5	0	1	3	4
40 - 44 años	1 254	1 189	0	0	0	0	1	0	4
45 - 49 años	1 078	1 029	0	0	0	0	1	0	1
50 - 54 años	754	727	0	0	0	0	0	0	2

55 - 59 años	680	654	0	0	0	0	0	0	0
60 - 64 años	632	596	0	0	0	0	0	0	0
65 años y más	1 679	1 562	0	0	1	0	0	0	0

Municipio, sexo y edad	Población de 18 años y más	Nivel de escolaridad						
		Educación superior					No especificado	
		Profesional				Maestría	Doctorado	
		4 grado	5 grados	6 y mas Grados	No especificado			
<b>Mexquitic de Carmona</b>	<b>26 741</b>	<b>221</b>	<b>225</b>	<b>42</b>	<b>53</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>629</b>
18 años	1 036	0	0	0	0	0	0	16
19 años	888	0	0	0	3	0	0	17
20 años	904	0	0	0	5	0	0	16
21 años	670	8	0	0	5	0	0	13
22 años	822	21	14	0	6	2	0	22
23 años	764	24	13	1	2	1	0	16
24 años	692	18	14	4	6	0	0	9
20 - 24 años	3 852	71	41	5	24	3	0	76
25 - 29 años	3 330	57	55	8	9	5	0	47
30 - 34 años	153	25	42	5	5	3	0	46
35 - 39 años	2 996	20	29	8	4	3	0	49
40 - 44 años	2 314	23	23	9	5	7	1	47
45 - 49 años	2 046	20	21	5	2	3	0	45
50 - 54 años	1 463	4	8	2	0	0	2	31
55 - 59 años	1 274	1	4	0	1	1	0	36
60 - 64 años	1 212	0	2	0	0	0	0	49
65 años y más	207	0	0	0	0	0	0	170
<b>Hombres</b>	<b>11 881</b>	<b>79</b>	<b>122</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>212</b>
18 años	476	0	0	0	0	0	0	8
19 años	354	0	0	0	2	0	0	5
20 años	364	0	0	0	1	0	0	4
21 años	278	2	0	0	3	0	0	5
22 años	333	7	6	0	1	0	0	8
23 años	302	5	6	0	1	1	0	3
24 años	287	4	8	4	4	0	0	4
20 - 24 años	1 564	18	20	4	10	1	0	24
25 - 29 años	1 381	18	27	5	5	2	0	17
30 - 34 años	1 358	9	17	1	1	2	0	20
35 - 39 años	1 309	9	16	4	3	1	0	14

40 - 44 años	1 060	7	18	4	4	4	1	17
45 - 49 años	968	14	14	2	1	2	0	16
50 - 54 años	709	3	5	1	0	0	1	12
55 - 59 años	594	1	3	0	1	0	0	12
60 - 64 años	580	0	2	0	0	0	0	13
65 años y más	1 528	0	0	0	0	0	0	54
<b>Mujeres</b>	<b>14 860</b>	<b>142</b>	<b>103</b>	<b>21</b>	<b>26</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>417</b>
18 años	560	0	0	0	0	0	0	8
19 años	534	0	0	0	1	0	0	12
20 años	540	0	0	0	4	0	0	12
21 años	392	6	0	0	2	0	0	8
22 años	489	14	8	0	5	2	0	14
23 años	462	19	7	1	1	0	0	13
24 años	405	14	6	0	2	0	0	5
20 - 24 años	2 288	53	21	1	14	2	0	52
25 - 29 años	1 949	39	28	3	4	3	0	30
30 - 34 años	1 795	16	25	4	4	1	0	26
35 - 39 años	1 657	11	13	4	1	2	0	35
40 - 44 años	1 254	16	5	5	1	3	0	30
45 - 49 años	1 078	6	7	3	1	1	0	29
50 - 54 años	745	1	3	1	0	0	1	19
55 - 59 años	680	0	1	0	0	1	0	24
60 - 64 años	632	0	0	0	0	0	0	36
65 años y más	1 679	0	0	0	0	0	0	116

#### Datos de Índice de Escolaridad

Concepto	Dato		Posición Municipal *
Tasa de Analfabetismo (% de población de 15 años y más)	12.90	11.30	40
% de Población 6-14 años no asiste a la escuela	5.80	6.80	43
% de Población 6-14 años sabe leer y escribir	82.60	85.50	34
% de la Población mayor de 15 años sin instrucción o primaria incompleta	44.10	33.80	41

Bibliotecas por cada 10,000 habitantes	0.21	0.88	58
Relación alumnos/maestros en primaria	23.88	25.44	43
Relación alumnos/maestros en secundaria	15.46	15.44	24

\* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.<sup>19</sup>

Escuelas, alumnos, Maestros por rubro y grado<sup>20</sup>:

<sup>19</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO. RESUMEN GENERAL POR SOSTENIMIENTO 2008-2009

<sup>20</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. II CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005.



## VIVIENDA

### VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES POR MUNICIPIO Y CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR SEGÚN SEXO DE LOS OCUPANTES<sup>22</sup>

Municipio y clase de vivienda particular Total Hombres Mujeres	Total viviendas particulares 1	Ocupantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Vivienda particular	9 757	48 484	22 834	25 650
Casa independiente	9 445	47 051	22 155	24 896
Departamento en edificio	11	65	30	35
Vivienda o cuarto en vecindad	3	22	11	11
Local no construido para habitación	3	14	7	7
Vivienda móvil	1	7	4	3
Refugio	3	10	4	6
No especificado	291	1 315	623	692

De acuerdo al II Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2005 con 9,115 viviendas y su promedio de ocupación es de 5 habitantes por vivienda.

De esta cifra el 64.37% de viviendas cuenta con agua entubada, el 25.23% cuenta con drenaje y el 95.13% con el servicio de energía eléctrica.

<sup>22</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, TABULADOS BÁSICOS, SAN LUIS POTOSÍ, TALLERES GRÁFICOS DEL INEGI, AGUASCALIENTES, MARZO DEL 2001.

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados, tanto en el medio rural como urbano.

El municipio cuenta con el siguiente desglose de atención según tipo de institución<sup>23</sup>

<b>POBLACIÓN</b>	<b>DERECHOHABIENTE *</b>	<b>NO DERECHOHABIENTE</b>	<b>NO ESPECIFICADO</b>
<b>TOTAL</b>			
48,484	17,297	30,542	645

El municipio cuenta con ocho casas de salud con su respectiva auxiliar de comunidad en donde se dan pláticas y orientaciones en materia de salud reproductiva, primeros auxilios, etc.

<b>Concepto</b>	<b>Dato</b>		<b>Posición Municipal *</b>
Tasa bruta de mortalidad por cada 1,000 habitantes	5.43	4.63	42
Tasa de mortalidad infantil por cada 1,000	20.62	11.38	55

<sup>23</sup> \* IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, SEGURO POPULAR, INSTITUCIÓN PRIVADA Y OTRA INSTITUCIÓN

nacimientos			
% Población derechohabiente respecto a la población total	17.36	37.39	33
Unidades médicas por cada 10,000 habitantes	2.93	2.46	46
Médicos en instituciones de salud pública por cada 10,000 habitantes	3.98	11.92	52

\* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado<sup>24</sup>.

## CAPACIDADES ESPECIALES

La población que en el municipio se tiene registrada con algún tipo de discapacidad asciende a 1,586 personas, de las cuales, según el tipo de discapacidad el 52% sufre de discapacidad motriz, el 28% auditiva, el 8% lenguaje, el 7% mental, y el 5% corresponde a otras<sup>25</sup>.

## COMERCIO

La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a diversas personas. El sector

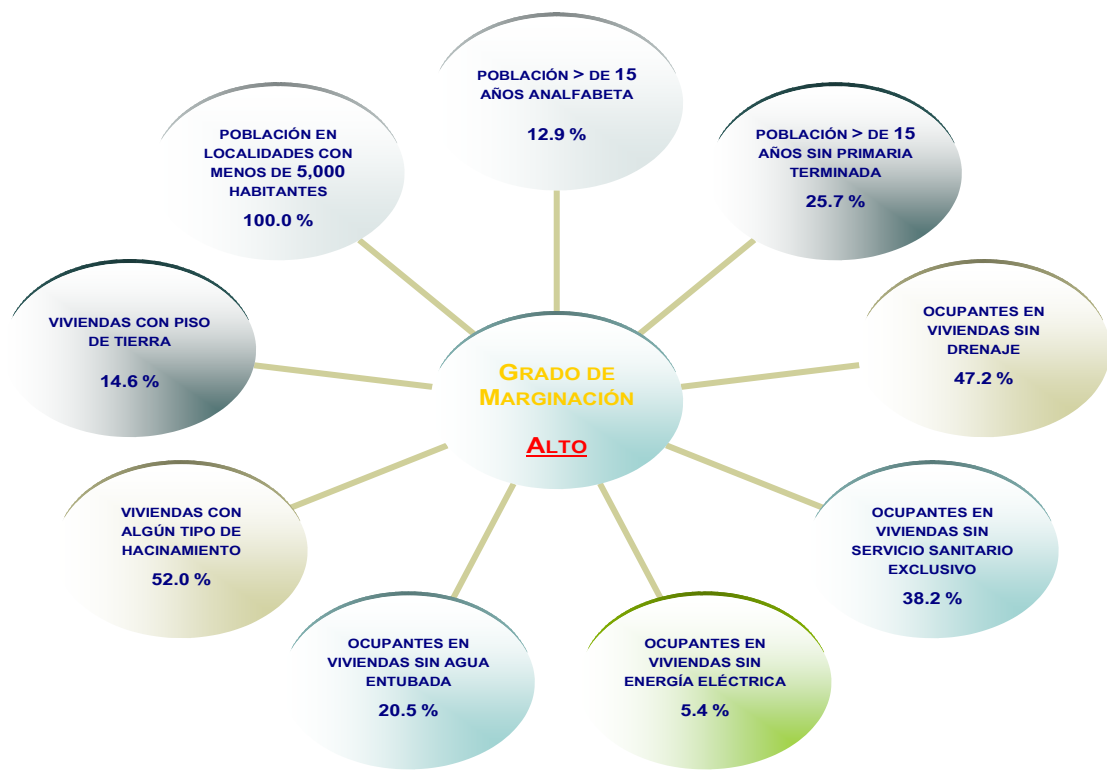
<sup>24</sup> Sistema Nacional de Información en Salud, Boletín de Información Estadística 2008-2009

<sup>25</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, TABULADOS BÁSICOS, SAN LUIS POTOSÍ, TALLERES GRÁFICOS DEL INEGI, AGUASCALIENTES, MARZO DEL 2001.

oficial participa con establecimientos comerciales, tanto en la zona rural como urbana<sup>26</sup>.

## MARGINACIÓN<sup>27</sup>

El Municipio de Mexquitic de Carmona se encuentra catalogado en su generalidad con alto grado de Marginación, teniendo 8 Comunidades con muy alto grado de marginación, 60 con Alto, 29 con medio y 15 con bajo grado.



## MIGRACIÓN.

<sup>26</sup> SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

<sup>27</sup> Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) – INEGI 2005.

La marginación ha sido un fenómeno presente a lo largo de la historia mundial, las cuales son vastas, entre las que destacan pobreza, violencia, desajustes entre campo-cuidad, desempleo, por un lado, y por el otro, la latente demanda de mano de obra no calificada y calificada.

**POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA ACTUAL Y LUGAR DE RESIDENCIA EN OCTUBRE DE 2000 SEGÚN SEXO (MIGRACIÓN 1)<sup>28</sup>**

Municipio de residencia actual y lugar de residencia en octubre de 2000	Población de 5 años y más	Sexo	
		Hombres	Mujeres
021 Mexquitic de Carmona	42 790	20 027	22 763
En la entidad	42 262	19 696	22 566
En otra entidad	162	81	81
Aguascalientes	2	1	1
Baja California	1	0	0
Baja California Sur	1	1	0
Coahuila de Zaragoza	4	2	2
Colima	3	2	1
Chiapas	1	0	1
Chihuahua	5	3	2
Distrito Federal	7	5	2
Durango	2	2	0
Guanajuato	19	8	11
Guerrero	1	0	1
Hidalgo	6	2	4
Jalisco	3	2	1
México	13	8	5

<sup>28</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. II CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. TABULADO BÁSICOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

Michoacán de Ocampo	1	0	1
Nayarit	1	1	0
Nuevo León	31	14	17
Oaxaca	4	1	3
Puebla	4	1	3
Querétaro Arteaga	1	0	1
Sinaloa	8	5	3
Sonora	17	7	10
Tamaulipas	22	12	10
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	1	0
Zacatecas	3	2	1
Entidad insuficientemente especificada	1	1	0
En Estados Unidos de América	211	175	36
En otro país 3 2 1	3	2	1
No especificado	152	73	79

## POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA



De acuerdo con cifras al año 2005 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa total del municipio asciende a 11,653 personas, mientras que la ocupada es de 11,521 y se presenta de la siguiente manera<sup>29</sup>:

<sup>29</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. II CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. TABULADO BÁSICOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

Un 9% de la PEA lo representa el Sector Agropecuario, el 34.80 % de la PEA se encuentra en el Sector Industrial. Así mismo el 56.20% de la PEA en el Sector Comercio y Servicios por lo que el 8% de la PEA no tiene ingresos.

Por lo que el 9.2 5% de la PEA recibe menos de Salarios Mínimos, un 66.10 de la PEA recibe menos de 1 a 5 Salarios Mínimos y el 8.6 % de la PEA recibe más de 5 Salarios Mínimos.

Ante la Situación debe de darse un compromiso sociedad gobierno para mejorar el nivel de vida y mejorar el ingreso de las personas que componen la PEA.

## **AGRICULTURA**



ESTA ACTIVIDAD TIENE COMO PRINCIPALES CULTIVOS: MAÍZ Y FRIJOL, COMO CULTIVOS PERENNES QUE TIENEN IMPORTANCIA EN LA REGIÓN ESTÁ LA ALFALFA<sup>30</sup>.

La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa en el ámbito local o hacia la misma región

## **GANADERÍA**

Según el censo al 31 de diciembre de 1999, hay una población total de 5,512 cabezas de ganado bovino, destinado para la producción de leche, carne y para el trabajo;

---

<sup>30</sup> SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL ESTADO. OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, 2009

6,150 cabezas de ganado porcino; 7,504 cabezas de ganado ovino; 25,822 de ganado caprino; 498 colmenas para producción de miel<sup>31</sup>.

## INFRAESTRUCTURA

### COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

#### Caminos

Es importante señalar que las principales vías de comunicación se dirigen al noroeste a Salinas, S.L.P. y Zacatecas, Zac.; al sureste a San Luis Potosí, S.L.P

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatad	
Red Carretera Federal (km)	35.30	2,235.90	25
Red Carretera Estatal (km)	108.50	2,822.20	5
Red Caminera Rural (km)	70.00	7,064.10	41

\*Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> SAGARPA, Servicio de Información y Estadística agroalimentaria y pesquera, anuario estadístico 2008

<sup>32</sup> CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSÍ

## TELECOMUNICACIONES

En el capítulo de comunicaciones, este municipio presenta el siguiente panorama:

Radio: no hay radiodifusoras locales sin embargo se escuchan algunas de cobertura estatal y nacional.

Televisión: no hay canal de televisión local, las señales que llegan al municipio son de cobertura estatal siendo: 7 y 13 y nacional 2 de televisa y 13 de tv. Azteca.

Prensa: circulan 4 periódicos de la capital del Estado y son: “pulso”, “la jornada”, “sol de San Luis” y “el heraldo”.

Correos: el municipio cuenta con una administración y 19 agencias de correos.

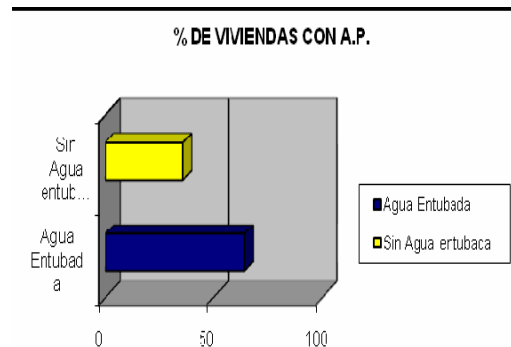
Teléfonos: el municipio si cuenta con este servicio, así como el de telefonía rural, para las zonas más alejada<sup>33</sup>.

## VIVIENDA

De acuerdo al Censo 2005 INEGI<sup>34</sup>, el municipio cuenta con 9,701 viviendas y su promedio de

<sup>33</sup> CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSÍ. REPORTE DE TELEFONÍA RURAL.

<sup>34</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. II CONTEO GENERAL DE PUEBLO Y VIVIENDA. SAN LUIS POTOSÍ.

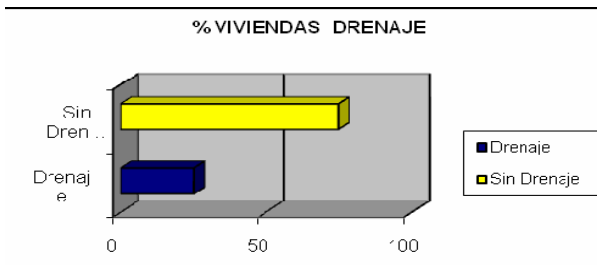


ocupación es de 5 habitantes por vivienda. De esta cifra el 95.13% con el servicio de energía eléctrica

### AGUA POTABLE

De acuerdo al Censo 2005, INEGI, el municipio cuenta con 9,701 viviendas y su promedio de ocupación es de 5 habitantes por vivienda. De esta cifra el 64.37% de viviendas cuenta con agua entubada.

### DRENAJE Y ALCANTARILLADO



De acuerdo al censo 2005, INEGI, el municipio cuenta con 9,701 viviendas y su promedio de ocupación es de 5 habitantes por vivienda. De esta cifra el 25.23% cuenta con drenaje

### JUSTICIA

Para atender los asuntos judiciales en este municipio existen tres casetas policiacas que se ubican en la Cabecera Municipal, Corte Primero y Estanzuela. Así como una agencia del Ministerio Público adscrito a Mexquitic de Carmona, así como un Juzgado Menor Mixto<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. [WWW.SANLUISPOTOSI.GOB.MX/](http://WWW.SANLUISPOTOSI.GOB.MX/)

## **FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES**

Las fiestas populares se presentan el 29 de septiembre y se lleva a cabo la festividad en honor a San Miguel Arcángel, También se celebra la “feria popular”.

## **ARTESANÍAS**

Artesanía artística entre la que se encuentra la cera escamada en diversos colores para ornamentación y textiles de fibra dura.

## **GASTRONOMÍA**

La gastronomía Mexquitence es exquisita, existe variedad de platillos, dentro de los cuales los más representativos son: barbacoa, carnitas, gorditas de hornos y para el convite matrimonial esta el asado de boda y mole de Borrego

Dulces.- Biznaga, melcocha y calabaza.

Bebida.- Mezcal, colonche, aguamiel y pulque

## **CENTROS TURISTICOS**

Como atracción turística se encuentra: El mayor atractivo del municipio es su propio pueblo, por su historia y su iglesia, viejo convento edificado por los franciscanos, con todos los rasgos característicos de las construcciones del siglo XVI.

Presas Álvaro Obregón.

La saucedita en el fondo del arroyo, con su pequeño puente es el lugar más pintoresco.



La iglesia, donde es notable el retablo de madera sobredorada del altar.

Presa de Rivera.

Presa de Santa Genoveva.

Ex hacienda de Valle Umbroso.

Ex hacienda de la Parada

El municipio cuenta con un zoológico, que es un refugio para algunas de las especies animales que se encuentran en peligro de extinción.

El municipio cuenta con un parque de diversiones (QUIQUELAND)<sup>36</sup>.

#### **H. AYUNTAMIENTO 2009-2012**

##### **PRESIDENTE MUNICIPAL.**

LIC. FERMIN ESTALA JACOBO.

##### **SINDICO.**

LIC. JUANA MARÌA TOVAR LUNA

##### **REGIDORES**

PAN. OCTAVIO MARTINEZ PEREZ

PAN. ROBERTO PACHECO ZARAZUA

PAN. BENITO RUIZ VALERIO

PRI. J. LUZ MONTES

PRI. TOMAS ARMENDARIZ

PVE. RAUL CUBILLOS

---

<sup>36</sup> Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, Estadística de la Ocupación en servicios Turísticos, metodología del monitoreo Data Tur.

El municipio cuenta con 80 Jueces Auxiliares de cada comunidad que son electos en Asamblea General Comunitaria por medio de mayoría de votos y 32 Comisariados Ejidales que son electos por medio de Asamblea General Ejidales. Se integra también un consejo de desarrollo municipal consistente en Consejeros de las 36 zonas del municipio delimitadas por las secciones electorales, así como los representantes de los organismos Estatales y Federales de conformidad con la Ley para la Administración de las aportaciones Transferidas al Estado y municipios de San Luis Potosí. El Presidente Municipal encabeza dicho Consejo.

Todos ellos tienen la función de ser el enlace de la ciudadanía con la administración municipal para la realización municipal de los programas y necesidades que tiene la población en general.

El Consejo de Desarrollo Municipal, definirá el destino de los recursos provenientes del ramo 33, fondo III, para la ejecución de obras públicas con prioridad en el combate de la marginación.

Es así que en este nuevo rol del federalismo donde se maximiza la importancia de los gobiernos locales y municipales. A medida que la globalización económica y cultural se hace más intensa, y que el Estado Federal cede capacidad de intervención y gestión en los espacios sociales locales, los municipios ganan presencia y adquieren un nuevo dinamismo. Cada vez más, los municipios asumen un papel de entidades de gobernación y gestión política de su desarrollo integral y amplían su viejo rol de ser simples prestadores de servicios.



En otras palabras, nuestro contexto ofrece condiciones para que Mexquitic de Carmona retome su desarrollo y revierta situaciones negativas. Estamos asistiendo a un proceso de rearticulación del Estado Mexicano en el plano local, y de presencia de lo global en nuestro suelo inmediato, lo cual nos obliga a emprender transformaciones de las instituciones, agencias, procesos y prácticas de gobierno que confluyen en Mexquitic. Ése es el horizonte de cambios que nuestro municipio está obligada a enfrentar. Si quiere sobrevivir como tal, y como proyecto de civilización micro-regional, Mexquitic debe asumirse como espacio de articulación inteligente de fuerzas y procesos mundiales, nacionales y locales. Mexquitic debe ser capaz de insertarse de forma innovadora en los circuitos más dinámicos y benéficos de la globalización y, al mismo tiempo, reconstruir su base de sustentación local en términos de potenciar los recursos que le proveen su capital social y económico, su identidad cultural y su capacidad de solidaridad colectiva y organización cívica. El requisito para lograr esas metas para Mexquitic De Carmona es volver eficiente, eficaz y legítimo su modelo de gestión pública y de redefinir sus relaciones de autoridad política y sus mecanismos de coordinación con los otros municipios de su entorno inmediato, con el gobierno de San Luis Potosí y con la Federación. El reto sigue siendo mejorar la sociedad y el gobierno.

## CAPITULO II DIAGNOSTICO

### **2.1 Problemas retos y posibilidades.**

Muy claramente, el presente diagnóstico no pretende ser exhaustivo. Es decir, no agota todos los temas y asuntos susceptibles de ser conocidos y evaluados en un análisis de las condiciones que imperan en el Municipio de Mexquitic de Carmona considerado en su totalidad. En cambio, es un instrumento orientador, realista y crítico: subraya aquellos aspectos que deben tomarse en cuenta para construir una jerarquización inteligente de prioridades públicas y cursos de acción gubernamental. Su premisa es, al igual que en los planes municipales anteriores, que una tarea de gobierno efectiva no se limita simplemente a señalar lo que se debe hacer, y no se justifica apelando al carácter deseable en sí mismo de algunos propósitos o metas, acerca de los que cabe suponer la hipotética existencia de consensos naturales y de los que se siguen formas de realización que se supone no presentan dificultades.

Así, una tarea de gobierno adecuada reclama construir selectivamente—con razones, evidencias y argumentaciones— la pertinencia de determinadas decisiones y cursos de acción, lo que incluye considerar las formas concretas de implementación de éstos de manera que se garanticen posibilidades mínimas de éxito y se logre pasar de los deseos a los hechos. Para ello, un requisito indispensable es contar con un diagnóstico que permita reconocer y priorizar tanto temas que se deben atacar porque entrañan problemas u oportunidades del Municipio cuyo abordaje resulta un imperativo, así como circunstancias, nudos y dificultades institucionales que en cierta medida se constituyen en impedimentos internos y/o externos a la capacidad y eficacia del Gobierno Municipal. Hacerlo así supone echar mano de una buena dosis de visión crítica y autocrítica, la cual resulta insoslayable en todo gobierno que

aprende y se ajusta de manera creativa e innovadora a sus circunstancias como primer paso para superarlas.

Realmente, el presente diagnóstico tiene dos finalidades fundamentales:

a) Ya ofrecer un conocimiento pertinente sobre las circunstancias relevantes del Municipio y el gobierno de Mexquitic de Carmona (información general, problemas, desafíos, oportunidades y aspiraciones de las comunidades y su organización municipal), las cuales deben ser consideradas en el diseño de las principales políticas públicas municipales; y, a partir de ello,

b) Creando una valoración estratégica de aquellos asuntos críticos de los que se desprenden los contenidos básicos de una agenda de gobierno municipal inteligente, acotada y atinada, misma que será explicada en sus detalles en el capítulo siguiente.

El diagnóstico está organizado a partir de tres estrategias de análisis:

**Lo Primero.** Una valoración de la percepción de ciudadanos, líderes de opinión, funcionarios gubernamentales y especialistas, acerca de los problemas, desafíos, capacidades y oportunidades de Mexquitic de Carmona, quienes en diversos foros, y mediante la aplicación de distintos instrumentos metodológicos, han contribuido a definir el horizonte contemporáneo de nuestro municipio, en términos de la expresión de un conjunto más o menos homogéneo de aspiraciones e imperativos de conducción gubernamental que deben ser tomados en cuenta.

**Inmediato lo Segundo.** Un estudio referenciado geográficamente y comparativo por zonas mediante la utilización de mediciones cuantitativas, similar al realizado en el anterior Plan Municipal, acerca de las condiciones objetivas del estado que presenta el Municipio de Mexquitic de Carmona, en términos de su infraestructura instalada y su capacidad de brindar servicios a la población (oferta), comparada con los

requerimientos de los mismos considerados más allá del punto de vista de la población (demanda objetiva), así como con estándares y normas óptimas de cumplimiento.

**A dar por concluido el Tercero.** Un balance general de las condiciones estructurales tanto del municipio considerado en su aspecto de entorno del Gobierno Municipal (urbanístico, social, económico y político), como de la propia estructura institucional interna de éste (análisis de dependencias y áreas fundamentales). Dicho balance se estructura mediante un análisis de las causas y determinaciones más importantes de lo que hemos denominado los problemas centrales del Municipio.

## **2.2. LA PERCEPCIÓN SOBRE EL MUNICIPIO: SUS PROBLEMAS, ASPIRACIONES Y DESAFÍOS**

### **2.2.1. Las voces y propuestas de los ciudadanos expresadas en el año 2009**

La campaña electoral fue un intenso ejercicio de consulta popular y debate acerca de las condiciones en que se encuentran miles de personas, y de sus necesidades y deseos más sentidos. El cerrado carácter de la competencia por el voto es una expresión del hecho de que los Mexquitences de hoy se interesan cada vez más por su municipio y confían en su capacidad de influencia colectiva para determinar el rumbo de Mexquitic de Carmona. Las propuestas de campaña, sobre todo aquellas que fueron exitosas, deben leerse desde una perspectiva que no las reduzca a ser meras estrategias de mercadotecnia electoral, pues reflejan estados reales de la opinión pública e identificaciones populares con ciertas demandas y aspiraciones colectivas. Se puede afirmar que los habitantes de Mexquitic de Carmona conciben que sus condiciones de vida, y sus posibilidades concretas de éxito personal y familiar, estén ligadas con el destino y las circunstancias objetivas de su Municipio.

Esto, desde luego, constituye un recurso cívico que el Municipio debe tomar en cuenta para construir el apoyo popular y el compromiso ciudadano que requiere para concretar las decisiones de política pública más importantes.

Las propuestas de campaña que más eco tuvieron entre los Mexquitences y que, por tanto, deben ser tomadas en consideración, son las siguientes<sup>37</sup>:

### **Seguridad pública**

- ☐ Policía municipal eficaz, eficiente, responsable, capacitada y adiestrada.
- ☐ Combate a las adicciones
- ☐ Mejor vigilancia y protección
- ☐ Profesionalización de los cuerpos policíacos

### **Atención a la juventud**

- ☐ Rehabilitación de escuelas públicas
- ☐ Bibliotecas comunitarias y programas de impulso a la lectura
- ☐ Preparatorias cercanas, suficientes y de calidad



---

<sup>37</sup>Residente Municipal 2009-2012, Mexquitic de Carmona,

## **Atención a los adultos mayores y los discapacitados**

☑ Atención a niños con capacidades especiales

☑ Adecuación de espacios urbanos

☑ Centros de atención especializada

## **Atención a mujeres, madres de familia y víctimas de violencia.**

☑ Mejoramiento de la atención médica

☑ Programa de ayuda alimenticia y orientación nutricional a familias de escasos recursos

☑ Proyectos Productivos Vía Cooperativas.

☑ Mayor Cobertura por parte del Sistema Municipal DIF.

## **Fomento al empleo**

☑ Certificación de oficios y capacidades

☑ Apoyo al desarrollo de emprendedores vía la creación de una incubadora de empresas

☑ Trámites en un día y facilidades en materia regulatoria



☐ Ayuntamático (establecimiento de sistemas electrónicos e informáticos para modernizar y volver más expedita la tramitología municipal)

☐ “GESTORIA” a través de la Dirección de Gestión y Desarrollo (apoyo del Gobierno Municipal a la obtención de microcréditos y créditos para iniciar proyectos productivos).

Impulso a la participación de los ciudadanos en el mejoramiento de sus condiciones de vida

☐ Creación de centros de capacitación comunitaria

☐ Cooperativas de consumo como formas autogestoras de mejoramiento de las condiciones de vida

☐ Programas de apoyo a la vivienda

### **APOYO AL CAMPO**

☐ Gestionar apoyos económicos y capacitación en el uso de tecnologías para los proyectos productivos del campo

☐ Promover la constitución de organizaciones con grupo de productores.

☐ Realizar cursos y talleres de capacitación sobre conservación de los recursos naturales, mejoras tecnológicas en la producción agropecuaria, manejos zootécnicos de ganado bovino, inseminación artificial en bovinos y porcinos.

☐ Realizar cursos y talleres de capacitación sobre administración y operación de micro-empresas rurales.

☒ Introducción de pies de cría con buena calidad genética de ganadería ovina, caprina y porcina.

☒ Difundir mejoras tecnológicas en las huertas, campos de cultivo y agostaderos.

☒ Apoyar la creación de invernaderos para la producción agrícola.

☒ Promover apoyar los proyectos de labranza de conservación.

☒ Capacitar a los productores para obtener valor agregado en sus productos.

☒ Promover actividades turísticas en las comunidades.

Estas afirmaciones deben interpretarse como convergentes en torno a imperativos de política pública que prácticamente se desprenden, con diferencias de matiz únicamente, de todos los instrumentos aplicados para conocer la percepción sobre los problemas de Mexquitic de Carmona. Empero, no significa que, como tales, todas las propuestas y anhelos expresados y recogidos en la campaña se tengan necesariamente que convertir en proyectos específicos.

### **2.2.2. Las Consultas y Audiencias de planeación participativa**

Conocer las inquietudes, puntos de vista y propuestas que líderes de opinión de los diferentes sectores de la sociedad Mexquitences comparten sobre el presente y el futuro del Municipio de Mexquitic de Carmona; fue el propósito que animó a las Consultas ciudadanas vía Entrevista y Audiencias a los que la Presidencia Municipal electa de Mexquitic de Carmona convocó a organizaciones sociales, sociedad civil, Ejidatarios, profesionistas, funcionarios del ayuntamiento, profesionales de los medios de comunicación y empresarios. En este apartado se hace una recapitulación

de dichas Consultas y audiencias Públicas **llevadas a cabo la primera semana de Octubre de 2009 en la cabecera de Mexquitic de Carmona**. No se trata de un resumen puntual de las ideas y propuestas de cada uno de los participantes. Tampoco es una relatoría de dichos ejercicios, sino un análisis que busca enfatizar las convergencias entre los asistentes y rescatar las ideas más frecuentemente mencionadas. Contiene los resultados totales de las cédulas y los sintetiza con el fin de presentar un diagnóstico de la situación del Municipio (problemas, cualidades, calidad de servicios), y una serie de posibles acciones sugeridas por diferentes sectores de la sociedad Mexquitences para mejorar o mantener el rumbo de la del Municipio de Mexquitic de Carmona.

El apartado se divide en cuatro secciones<sup>38</sup>.

1. La percepción de los participantes sobre el Municipio de Mexquitic de Carmona, sus problemas, vocación y obstáculos.
2. Las opiniones y expectativas de los participantes sobre el Gobierno Municipal: la calidad de sus servicios, las cualidades y las deficiencias de la Administración Pública Municipal.
3. Las acciones que los participantes sugirieron que el Ayuntamiento 2009-2012 lleve a cabo para acreditarse como Buen Gobierno. Y, por último,

---

<sup>38</sup> Referencias de los resultados de las Consultas y Participaciones Ciudadanas, Mexquitic de Carmona, Octubre 2009.

4. Las aportaciones de los diferentes grupos de la sociedad Mexquitence para dar forma a un Buen Gobierno Municipal.

### **Consideraciones metodológicas**

Los resultados que se presentan en este documento son producto de las opiniones expresadas por los participantes durante las Consultas. Las respuestas pueden diferir en número de las esperadas, debido a que hubo un proceso de selección y agrupamiento en “respuestas estándar”, las que se analizarán en las conclusiones de los métodos.

#### **2.2.3. La encuesta ciudadana domiciliada<sup>39</sup>**



A continuación se presentan los resultados generales de la encuesta ciudadana que se aplicó al inicio de la presente Administración Municipal, cuyo objetivo se centró en medir la percepción de los ciudadanos del Municipio Mexquitic de Carmona en cuanto a la calidad de los servicios y la infraestructura municipal. Sus resultados son representativos tanto de forma agregada a nivel municipal, como a nivel de cada una de las cinco zonas en que se divide del Municipio: Centro, Norte, Sur, Oriente y Poniente<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Se realizó una encuesta muestra en todo el municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P. Con la metodología explicada, siendo aplicada por las brigadas a cargo de la Dirección de Gestión y Desarrollo.

<sup>40</sup> Resultados encuesta ciudadana, Mexquitic de Carmona Octubre 2009.

Se encuestó a ciudadanos mayores de 15 años en sus domicilios en las distintas zonas administrativas del municipio y las comunidades que las conforman. La información obtenida tiene un nivel de confianza del 95% y un error de estimación máximo del 5%. El tipo de muestra que se utilizó en esta encuesta fue de tipo probabilística estratificada por zonas, y se compuso por cuotas proporcionales al universo por edad, género y nivel socioeconómico. El tamaño de la muestra está formado por 200 levantamientos en cada una de las zonas administrativas del municipio; en total se levantaron 1000 encuestas. Los resultados que se presentan a continuación fueron procesados por la Dirección de Gestión y Desarrollo.



### **Necesidades ciudadanas**

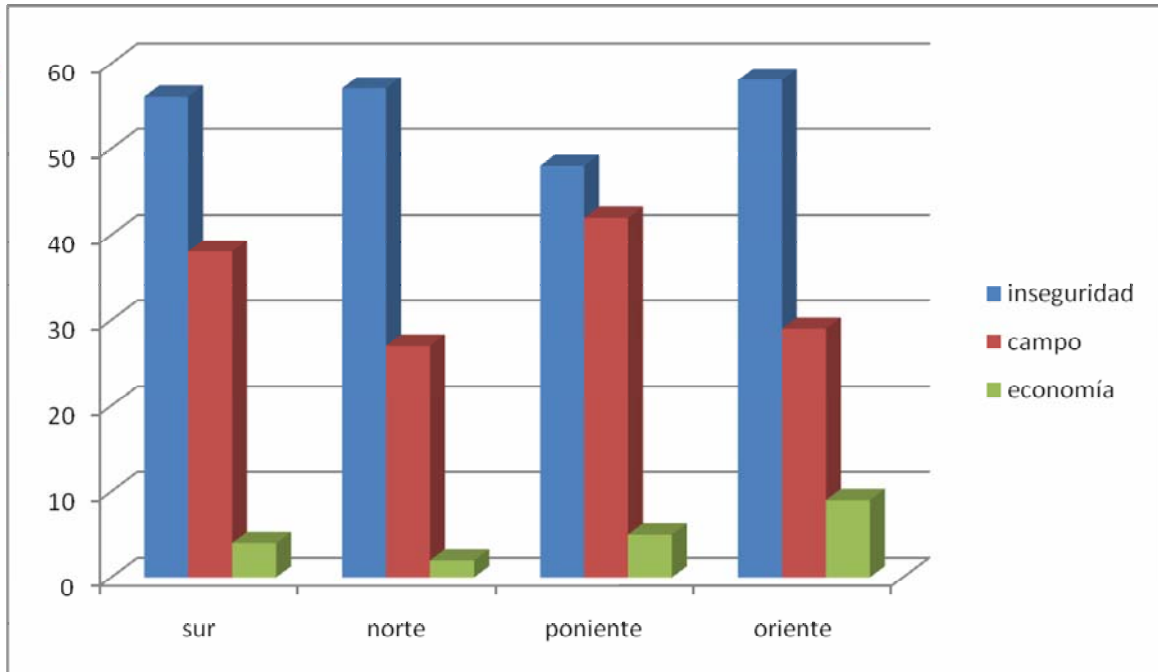
A nivel municipal la seguridad pública sigue siendo percibida como el principal problema (52%), seguido por la falta de apoyo al campo (28%), y algunos otros problemas en menor proporción como el empleo, los salarios y la economía (9%), la vialidad y el transporte público (8%), así como la obra pública<sup>41</sup>.

**Principal problema del Municipio de Mexquitic de Carmona** Seguridad Pública 56%  
falta de apoyo al campo (28%), Empleo, salarios y economía 9%, Vialidad y transporte público 8%<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Ídem.

<sup>42</sup> Ídem

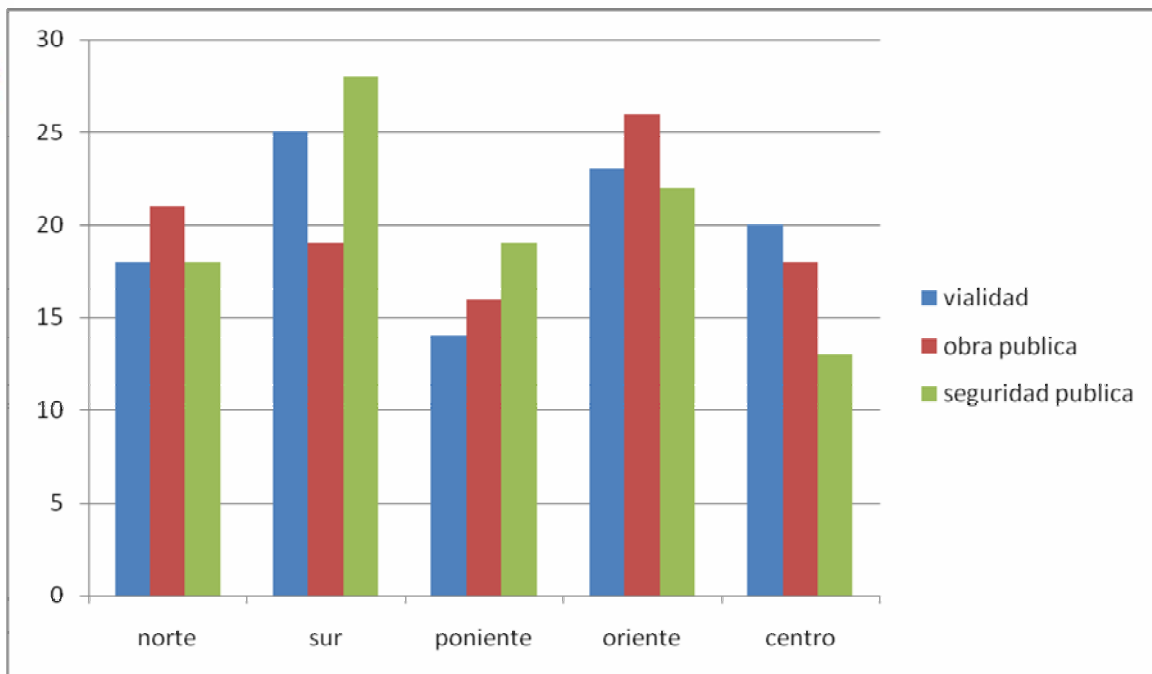


La suma de los porcentajes pueden no ser 100% por cuestiones de redondeo.

De igual modo, la seguridad es el problema que más se detecta en todas las zonas, siendo la zona oriente la que presenta un menor porcentaje de percepción como problema principal (52%). Por otra parte, falta de apoyo al campo (28%) se percibe más en la zona poniente con un 16%. **Principal problema del Municipio de Mexquitic de Carmona por zona Seguridad**<sup>43</sup>

En las comunidades que conforman las distintas zonas destacan como problemas, aparte de la seguridad pública, la vialidad y el transporte público, siendo la zona sur la que presenta el mayor porcentaje (25%) así como la zona Centro con el 18%. El problema de obra pública nuevamente tiene una mayor representación en la zona oriente (12%). La recolección de basura es relevante en la zona Centro con el 11%.

<sup>43</sup> Ídem



En las zonas, de entre las personas que han hecho alguna petición al Ayuntamiento, la seguridad pública es la principal petición en la zona sur (28 %), oriente (22%) y poniente (19%). La petición de obra pública es mayor en las zonas Centro (18%), oriente (26%), norte (21%) sur (19%).

### Seguridad pública

Con respecto a seguridad, la encuesta muestra que el 31% de la ciudadanía confía en la policía, mientras que el 66% dijo no confiar en ella y el 3% no contestó al respecto.

La zona norte es la que tiene la mayor confianza de la policía (38%), seguido de la Centro (35%). Las zonas que presentan la menor confianza en la policía son la zona sur y oriente con el 72% y el 70% de personas que no confían en ella respectivamente<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> Ídem

La ciudadanía identifica los principales problemas de seguridad en el del Municipio como la Pandillerismo/drogadicción (54%), el robo de ganado (46%), los bailes (39%), y robo a casa habitación/comercios (33%). En las comunidades de las zonas, el principal problema que se identifica es el robo de ganado en las zonas poniente (60%) y norte (52%) y en el resto de las zonas el principal problema es la drogadicción. Mexquitic de Carmona **Problemas de seguridad que se identifican en la colonia por zona** pandillerismo, Drogadicción, Robo de ganado<sup>45</sup>.

La encuesta muestra que a nivel municipal, el 18% de la ciudadanía ha sufrido un delito en los primeros dos meses de la administración, de los cuales los más ocurridos son los de lesiones (27%), robo ganado (24%), robo simple (20%), despojo (5%). Cabe destacar que sólo el 29% de las personas que han sufrido un delito ha presentado denuncia ante las autoridades<sup>46</sup>.

A nivel de zona, de las personas que han sufrido un delito en los primeros dos meses de la administración, las zonas Centro, Sur y Poniente tienen al robo en diversas modalidades como el principal delito.

En cuanto a abusos por parte de la policía, a nivel municipal, la encuesta indica que el 15% de la ciudadanía ha sufrido algún tipo de abuso por parte de la policía, destacando la revisión sin justificación, la extorsión o “mordida” como los principales.

La zona Poniente es la que presenta el menor porcentaje de personas que no han sufrido un abuso por parte de la policía (90%) y las personas de la zona oriente es la que más abuso policial presentan, el mayor porcentaje (20%).

---

<sup>45</sup> Ídem

<sup>46</sup> Ídem

En cuanto al tiempo de llegada al lugar donde se hace un reporte cuando se solicita una patrulla, el 35% de las ocasiones tarda más de 10 minutos, el 20% no acude al llamado y el 32% tarda menos de 10 minutos.

Las principales medidas que la ciudadanía propone para mejorar la seguridad, son la de más y mejores policías (66%), mayor patrullaje (58%), así como retenes y/o revisión de peatones (10%). En todas las zonas se coincide en que la principal medida

para mejorar la seguridad es tener más y mejores policías.



### **Baches**

La evaluación de la ciudadanía sobre el estado de calles y avenidas en el municipio es la siguiente: 20% de los encuestados la consideraron como buena, 61% la consideraron como mala y 19% como pésima. A nivel de zonas, la tendencia es similar, salvo que en la zona Poniente el 59% considera a las calles y avenidas en el rango de malas o pésimas<sup>47</sup>.

### **Alumbrado público**

El grado de satisfacción del alumbrado público a nivel municipal, muestra que el 75% de la ciudadanía lo considera como bueno y el 15% lo considera como malo, mientras que sólo



---

<sup>47</sup> Ídem

para el 8% es excelente. En las zonas, la percepción del alumbrado público presenta la tendencia anteriormente mencionada<sup>48</sup>.

## **Basura y ecología**

En cuanto al servicio de recolección de basura, el 71% de la ciudadanía lo considera como bueno o excelente. En las zonas la tendencia no varía.

En ocasiones, la recolección de basura se les niega a las personas, la principal razón que se aduce para explicar que se niegue la prestación del servicio es que los encargados de la recolección la seleccionan o no recogen toda la basura (49%), o sugieren recibir un pago por el servicio (27%).

Es importante tomar en consideración que el 27% de la población está totalmente dispuesta a separar la basura orgánica e inorgánica, el 60% está algo dispuesto, mientras que el 11% no está dispuesto a separar la basura.

Por lo que respecta a los tipos más graves de contaminación que presenta el Municipio, la ciudadanía percibe a la basura como el más grave (34%), seguido del ruido (31%) y de la polución del aire (23%). En las zonas de la Cabecera, se considera el ruido como el tipo de contaminación más grave, mientras que en el resto de las zonas es la basura o el polvo.

---

<sup>48</sup> Ídem

Entre las propuestas de las personas para mejorar la limpieza de las calles está emprender campañas de concientización, cobrar multas, tener equipo suficiente y poner en operación más personal de limpia.

Los resultados de la encuesta, muestran que la población identifica a la Falta de atención Médica como el principal problema de salud que afecta al Municipio (51%), seguido del alcoholismo y la gripe (15% cada una). A nivel de zona, la Falta de atención Médica es el principal problema de salud en las zonas Mexquitic de Carmona<sup>49</sup>.

### **Cementerios municipales**

De entre las sugerencias para mejorar el servicio de los cementerios municipales, las siguientes fueron las más recurrentes: un mejor mantenimiento (24%), mayor agilidad en trámites (17%) y la amabilidad del personal (14%)<sup>50</sup>.

### **Parques y jardines, unidades deportivas**

La encuesta ciudadana domiciliada muestra que un 44% de la población asiste menos de una vez al mes a los parques y jardines, el 14% asiste una vez a la semana.

Las principales razones aducidas por las personas para responder a la pregunta de por qué no asiste a los parques y jardines o unidades deportivas, son que no tiene tiempo



---

(49%), porque no hace deporte (27%), y por la inseguridad (10%).

En las zonas las personas reportan mayor necesidad de crear unidades deportivas en su colonia. En la zona Norte sólo el 30% considera necesaria la creación de unidades deportivas<sup>51</sup>.

### **Actividades culturales**

En lo que respecta a la asistencia a actividades culturales, sólo el 21% había asistido a las actividades culturales en las plazas públicas. La zona SUR reporta un mayor porcentaje de personas que asisten a las actividades culturales (34%), mientras que la zona PONIENTE es la que reporta la menor asistencia (15%)<sup>52</sup>



#### **2.2.4 LOS FOROS DE CONSULTA**

El Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, interesado en conocer las demandas de los ciudadanos, ha realizado un sondeo de opinión sobre algunos temas que afectan a la ciudadanía. Estos estudios de opinión se realizaron en entrevistas a la población en diversas zonas del Municipio de Mexquitic de Carmona por medio de urnas itinerantes. Las urnas itinerantes se aplicaron de forma diferencial a jóvenes y adultos

---

<sup>51</sup> Ídem

<sup>52</sup> Ídem

por una parte, y a niños por la otra. A continuación, se presentan de manera integrada los resultados obtenidos mediante ambos instrumentos<sup>53</sup>.

### **Jóvenes y adultos**

A los entrevistados se les pidió que mencionaran los tres principales problemas del Municipio de Mexquitic de Carmona. Los más mencionados fueron la seguridad (80.7%), Falta de apoyo al campo (48.2%), y el empleo (34.1% y 31%), respectivamente. Algunos otros problemas son el aseo público, la drogadicción y los servicios públicos.

Con respecto al Alumbrado Público, el 41.2% lo considera como bueno o excelente, mientras que el 15.93% cree que el servicio es pésimo o malo. Cabe destacar que el 20.82% contestó que no cuenta con el servicio de alumbrado público<sup>54</sup>.

En relación a los servicios que ofrece el DIF de Mexquitic de Carmona el 22.1% de los entrevistados menciona que no los conoce, mientras que el 37% los considera buenos y el 5.8% los considera excelentes. El 8% los considera malos y pésimos.

La evaluación de las instalaciones de las unidades deportivas muestra que el 28.7% de los entrevistados dijeron no contar con una unidad deportiva en su comunidad; el 18.1% y el 7.9% considera el estado de las instalaciones como malo y pésimo, respectivamente. El 16% evalúa las instalaciones como buenas o excelentes.

---

<sup>53</sup> Programa de foro de consulta mediante Urna, por un Mexquitic con un nuevo rostro.

<sup>54</sup> Resultados Foro de Consulta

A los jóvenes se les preguntó cuál sería el deporte que les gustaría practicar en las unidades deportivas, siendo fútbol, básquetbol y Beis ball los principales deportes.

Además, se les preguntó cuáles serían las actividades culturales que más les interesan y los entrevistados mencionaron a la música, el teatro y la danza como las principales<sup>55</sup>.

### Niños

A los niños y niñas también se les preguntó su opinión sobre algunos temas de su interés. Al preguntarles cuáles consideran los principales problemas de Mexquitic de Carmona, mencionaron a la seguridad (30%), el aseo público (20%) y la educación (18.33%) como los más importantes.



En opinión de los niños y las niñas, el 32.1% consideran a los policías de Mexquitic de Carmona como buenos, mientras que el 13.33% como malos. El 54.17% creen que los policías ejercen su trabajo de manera regular.

Con respecto a la limpieza de las calles, el 45.8% cree que es regular, el 27.9% cree que la limpieza en las calles es mala y el 14.6% cree que es pésima. Sólo el 11.7% la considera como excelente o buena.

---

<sup>55</sup> Ídem.

En su opinión, el 16.2% y el 25% considera las instalaciones de las unidades deportivas las considera como excelentes y buenas respectivamente. El 21.7% menciona que no existen unidades deportivas en su comunidad. El 9.17% considera las instalaciones de las unidades deportivas como malas o pésimas.

De los deportes que les gustaría practicar a los niños y las niñas en las unidades deportivas, los más mencionados son el fútbol (40%), EL Beisbol (22.5%) y el básquetbol (15.8%). Otros deportes que les gustaría practicar son el volibol, las carreras deportivas, y box.

Por último, se les preguntó si les gustaron los juegos que hay en el Parque de diversiones Quiqueland, el 46.7% manifestó que les gustaron mucho, mientras que el 45.4% mencionaron que no lo conocen o no han ido. Sólo el 1.25% considera a los juegos del museo como malos<sup>56</sup>.

### **2.2.5. El Programa de Día de Audiencia con el Presidente**

El Programa Día de Audiencia con el Presidente<sup>57</sup> es un dispositivo ideado para acercar a los ciudadanos con sus autoridades, sobre todo en lo relacionado con la presentación directa y personalizada de peticiones y solicitudes de atención específica por parte de los Mexquitences a la presidencia municipal y los principales directivos de las dependencias del Ayuntamiento. El Programa Día de Audiencia con el Presidente tiene el propósito de agilizar la prestación de servicios e intensificar la comunicación de manera que se eviten las mediaciones burocráticas y de trámites

---

<sup>56</sup> Ídem.

<sup>57</sup> Este Programa tiene como finalidad el lograr el acercamiento de la ciudadanía con la figura del presidente municipal y canalizar de forma rápida y expedita las solicitudes a los departamentos respectivos para su inmediata atención.

administrativos, incrementándose con ello la capacidad de respuesta gubernamental y la pertinencia de sus acciones. En el periodo comprendido entre octubre 2009 a Noviembre 2009, el Programa Día de Audiencia con el Presidente recibió 3,157 demandas.

### **Peticiones recibidas (3,157 peticiones) <sup>58</sup>**

Del total de las peticiones realizadas, aproximadamente 21% fueron solicitudes de demandas de servicios públicos en las comunidades, y 13% necesidades de información municipal. Las solicitudes de licencias comerciales y de asesoría jurídica ascienden casi a 7% cada una, y las de empleo o beca para capacitación alcanzan el 45.62%. Asimismo, las solicitudes de ampliación de plazos de pago al Municipio, y las de apoyos personales diversos se sitúan arriba del 4% cada una. La clasificación de otras demandas de servicios está formada por diversas peticiones que no representan más del 3% del total, como solicitudes de la cartilla militar (2.55%), más vigilancia en la colonia (2.55%), inspección a comercios o ambulantes (2.25%), estados de cuenta del predial (1.72%), y revisión o mantenimiento de servicios de agua (1.31%), etcétera<sup>59</sup>.

El análisis de las dependencias con mayor demanda ciudadana en el programa Día de Audiencia con el Presidente muestra que la Dirección de Obras Públicas capta casi el 48.15% dirigidas a presidencia, el 18% del total de las demandas, la Secretaría General del Ayuntamiento tiene un poco más del 15%, seguida de la Coordinación de Desarrollo social con el 9.20%, y la Oficialía Mayor con el 7.84%. El apartado de otras

---

<sup>58</sup> Fuente Programa Día de audiencia con el Presidente.

<sup>59</sup> Resultados Programa día de Audiencia con el Presidente.

se conforma de las dependencias de sindicatura (4.61%), Dirección Jurídica (4.04%), y Dirección de Gestión y Desarrollo (1%), entre las más significativas<sup>60</sup>.

Del total de peticiones captadas en el programa Día de Audiencia con el Presidente, se tiene contabilizado que 2042 de ellas han recibido el seguimiento adecuado o la solución correspondiente. Esto implica que se tiene un 60.73% de cobertura a las demandas y peticiones. De las demandas y peticiones a las que se les ha dado seguimiento o solución, el 41% se ha atendido en el momento, el 12.33% implicó la realización de algún tipo de descuento o convenio, al 11.63% se le dio algún tipo de asesoría técnica o jurídica, y al 10.63% se le orientó en algún trámite a realizar<sup>61</sup>.

Después de varias administraciones que han venido implementando este programa, es importante analizar su pertinencia e impacto real. Esto con el propósito de volverlo más eficiente, eficaz y legítimo, de manera que efectivamente cumpla su cometido y se constituya en un mecanismo de impulso a la creación y el fortalecimiento de la ciudadanía entendida no como clientela política sino como un ejercicio constante de capacidades de participación efectiva en la solución de problemas.

### **2.2.6 Conclusiones de los Métodos.**

Es claro que todos los métodos de acopio aquí narrados no pueden verse como una limitante o excluyente uno de otro, por el contrario deben crear la amalgama de datos suficientes, para determinar las políticas públicas a seguir y caminos de dirección que empapen los programas operativos y de gobierno, así como a la propia

---

<sup>60</sup> Ídem.

<sup>61</sup> Ídem.

administración pública municipal, de los deseos y necesidades de los Mexquitenses en General.

En un resumen de los métodos se puede decir lo siguiente:

En cuanto a las propuestas de los ciudadanos recogidos en campaña se puede determinar que las mismas se centraron en un mejor sistema de seguridad pública, en atención a los jóvenes tanto en su desarrollo físico como intelectual en la búsqueda de dar seguridad a los adultos mayores, mujeres, crear estrategias para el fomento del empleo y el apoyo al campo, si bien este método puede ser general cabe decirse que da una visión real de las necesidades de la sociedad al haber sido externadas en una esperanza de cambio como lo genero la campaña.

En cuanto a las consultas de audiencia y de planeación se puede decir que las mismas derivaron en cinco puntos reconociendo el principal problema de nuestro municipio como la inseguridad así mismo la falta de oportunidades de empleo, de apoyo al campo, poco abasto de agua, la infraestructura obsoleta y la falta de capacidad de la administración pública municipal, situación que fue observada por la mayoría de los participantes.

La encuesta ciudadana domiciliaria en general y tal cual se analizo en el capítulo correspondiente arroja que la seguridad pública sigue siendo percibida como la primer necesidad de solución seguida por el apoyo al campo, mayor generación del empleo, caminos y transporte, existiendo pequeñas variantes en cada una de las cinco zonas que fue dividida dicha encuesta, así mismo en cuanto a los servicios municipales se determina que la rehabilitación de caminos es lo más importante para la sociedad seguida por el servicio de limpia, alumbrado, parques y jardines y actividades culturales, por lo que dicha encuesta no es discordante con los demás métodos utilizados.

En cuanto a los foros de consulta dirigidos principalmente a jóvenes y niños es relevante observar que sigue siendo el tema de la seguridad lo que más importa a nuestros pobladores apareciendo entre los jóvenes el rubro del empleo como uno de los mencionados como necesidad así como en los niños la creación de escuelas para fomento de su educación.

Por último el método denominado programa de día de audiencia con el presidente, puede tenerse como el más directo de la cabeza de la administración municipal con sus ciudadanos y de un análisis de dicho programa, resaltándose que dentro de las

solicitudes la mayoría se refiere a servicios públicos principalmente de obra, demostrándose que los Mexquitences tiene el anhelante fervor de que la administración municipal realmente sea gestora de una infraestructura real y total en beneficio de los mismo y sus familias.

De lo anterior podemos generar las siguientes consideraciones emanadas de todos y cada uno de los métodos.

### ***Calificación de los servicios<sup>62</sup>***

Según las respuestas de los participantes, el servicio público municipal con la peor calidad es el de Policía Municipal, seguido por el servicio de Obras Públicas. El primero fue calificado de mala calidad por una mayoría calificada de y el segundo por una mayoría simple.

- El servicio público municipal que obtuvo la mejor calificación fue el de comercio, al ser considerado aceptable.
- Los servicios de limpia, panteones, y calles, parques y jardines fueron calificados como servicios regulares/aceptables. Sin embargo, tanto el servicio de limpia como el de calles, parques y jardines obtuvieron una mala calificación
- El servicio de mercados fue considerado regular. Lo que muestra claras diferencias de opinión en cuanto a este servicio.

---

<sup>62</sup> idem

- Los servicios de agua potable y alcantarillado, y seguridad pública fueron calificados de regulares por una minoría.

A partir de estos resultados podemos destacar la relación entre los principales problemas del Municipio de Mexquitic de Carmona y la percepción ciudadana de la calidad de los servicios públicos.

El principal problema del Municipio de Mexquitic de Carmona es la inseguridad, que se correlaciona con el servicio de seguridad pública calificado de mala calidad.

### **Las críticas<sup>63</sup>**

Los participantes en las Consultas multicitadas realizaron comentarios críticos sobre la Administración Pública Municipal, entre los que destacan:

- No hay profesionalización suficiente de los funcionarios públicos, los puestos se asignan sin tomar en cuenta criterios de mérito (eficiencia y responsabilidad) y conocimiento.
- No da respuesta pronta a las demandas ciudadanas.
- Existen funcionarios públicos corruptos y autoritarios, especialmente en los cuerpos policíacos.
- Los trámites son pesados, lentos, existe sobre regulación y solicitud de requisitos innecesarios, sobre todo los necesarios para abrir nuevos negocios.

---

<sup>63</sup> ídem

- La participación ciudadana se limita a esquemas como las audiencias públicas donde se escuchan y canalizan las demandas ciudadanas, pero se requieren nuevos y estables mecanismos de participación ciudadana para identificar los problemas públicos, para deliberar acerca de las líneas de acción para abordarlos, en la planeación, en contraloría externa o social. Asimismo se requieren formas institucionalizadas de colaboración entre el gobierno municipal y sectores de la sociedad Mexquitense.
- No se informa oportunamente a la ciudadanía de los objetivos y programas del gobierno.
- Los recursos se destinan a obras públicas que suelen destinarse a los sectores más favorecidos de la sociedad, con el resultado de aumentar la brecha con las zonas desfavorecidas del municipio.
- No existe una visión de gobierno ni a largo plazo ni se observan iniciativas sostenidas de coordinación intermunicipal de los municipios conurbados.

### **Sus cualidades<sup>64</sup>**

Los funcionarios del ayuntamiento, debido al conocimiento cercano que tienen del funcionamiento de la Administración Pública Municipal, identificaron las siguientes cualidades:

1. El esfuerzo, experiencia, conocimiento y compromiso de los integrantes de la Administración Pública.
2. Programa de becas educativas.

---

<sup>64</sup> idem

3. Respuesta rápida a emergencias (protección civil).

4. Programas de desarrollo social.

5. Atención ciudadana.

6. Estructura suficiente para cubrir las necesidades operativas de las oficinas públicas, e institucionalidad de procedimientos administrativos.

7. Servicios médicos municipales.

8. Programas de capacitación y mejora continua a funcionarios.

9. Proyectos de pavimentación.

10. Equipo en general (vehículos, computadoras, escritorios).

11. Programa audiencias Públicas con el Presidente Municipal.

Cabe señalar que la principal cualidad que identifican los funcionarios del ayuntamiento se refiere al esfuerzo, experiencia, conocimiento y compromiso de los integrantes de la Administración Pública. Este juicio del personal público es contrastante y digno de ser tomado en cuenta, porque el principal obstáculo y uno de los problemas más apremiantes del Municipio de Mexquitic de Carmona, según los participantes, fue la ineficiencia de la Administración Pública.

## Las reformas<sup>65</sup>

De acuerdo con las intervenciones de los participantes, las 4 principales correcciones o modificaciones que debe hacer la Administración Pública Municipal son las siguientes:

### **Cambio**

1. Erradicar la corrupción y el tráfico de influencias transparentando la administración y mejorando los mecanismos de contraloría.
2. Abrir y promover canales de participación para la ciudadanía, y crear espacios de diálogo con grupos de interés legítimos.
3. Simplificar los trámites, disminuir el burocratismo.
4. Elevar los niveles de eficiencia de la Administración Pública, cambiar los modelos de gestión y descentralizar servicios públicos.

### **Acción<sup>66</sup>**

1. Profesionalizar a los funcionarios públicos; establecer criterios de selección con base en un perfil más ejecutivo; aumentar la eficiencia del aparato administrativo del municipio y asegurar su calidad institucional.

---

<sup>65</sup> ídem

<sup>66</sup> ídem

2. Mejorar la relación gobierno-sociedad, fomentando la participación ciudadana y trabajando en asociación con diversos sectores de la sociedad.
3. Combatir la corrupción en los cuerpos policíacos y luchar contra la delincuencia.
4. Trabajar con base en valores éticos (honestidad, transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas, etc.).
5. Promover el sentido de identidad/ pertenencia de los ciudadanos a la ciudad a través de la ampliación de espacios públicos y de oportunidades artísticas y culturales.
6. Mejorar la infraestructura vial.
7. Combatir la corrupción en las dependencias públicas.
8. Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.
9. Mejorar la imagen visual del municipio (aseo, calles, alumbrado).
10. Llevar a cabo programas integrados para el “Rescate de la cabecera Municipal como desarrollo turístico.

Las tres principales acciones sugeridas por los participantes a las Consultas de Planeación Participativa son las siguientes:

- Una Administración Pública Municipal eficiente, profesional y de calidad institucional probada (legalidad, honestidad, transparencia...).

- Crear oportunidades institucionalizadas de participación ciudadana en los asuntos públicos y formas de asociación/cooperación entre las dependencias del gobierno municipal y sectores de la sociedad.

- Dar credibilidad a la sociedad en los cuerpos de seguridad.

A partir de estos resultados es posible destacar la relación que existe entre los problemas del Municipio de Mexquitic de Carmona, la calidad de los servicios públicos municipales y las acciones sugeridas para acreditar la capacidad ejecutiva del gobierno.

La acción más mencionada entre los participantes se refiere a la necesidad de mejoras o reformas en la Administración Pública, en su estructura, reglamentación y procedimientos. Desde establecer nuevos criterios para la selección de funcionarios hasta la recuperación de la capacidad institucional del municipio. Todo esto incluye la capacitación del personal, el mejoramiento de procesos administrativos, la simplificación administrativa y el establecimiento de nuevos modelos para la obtención de recursos. Esto se encuentra relacionado con uno de los cinco problemas más importantes del Municipio de Mexquitic de Carmona que mencionaron los participantes era la Incompetencia de la Administración Pública.

Asimismo, la tercera acción más mencionada fue el combate a la corrupción dentro de los cuerpos policíacos, la cual se encuentra estrechamente relacionada con el principal problema del Municipio de Mexquitic de Carmona.

### **Acciones inmediatas**

Las acciones inmediatas deben cumplir con dos criterios:

a) deben ser acciones que puedan ser realizadas en un periodo corto de tiempo y sin costos elevados (alta factibilidad);

b) deben ser acciones de alto impacto para la ciudadanía, es decir: tener consecuencias beneficiosas y notorias. De acuerdo con las intervenciones.

- Lo más urgente el equipamiento del aparato administrativo, tanto en recursos humanos como materiales para poder planear y arrancar.
- Elaborar los proyectos de y hacer la gestión para la obtención de los recursos para su ejecución.
- Invertir en infraestructura municipal
- programas de mejora de la convivencia y desarrollo social (restauración del centro histórico, jardines, parques, transporte público, centros deportivos, etc.).
- Generar oportunidades de negocios y empleos que tengan un efecto redistributivo.
- Impulsar alianzas gobierno-empresarios-universidades para enfrentar problemas y aprovechar oportunidades.
- Crear un Consejo Económico Consultivo con representantes de empresas de diferentes sectores industriales y tamaños.

Los representantes de organizaciones sociales mencionaron principalmente las siguientes acciones en las que podrían colaborar para hacer de de Mexquitic de Carmona un Municipio con calidad de convivencia.

Promover la cultura de la denuncia ciudadana para abatir y prevenir la corrupción y combatir los fenómenos de inseguridad.

Trabajar desde las organizaciones para restablecer los lazos éticos de familias, vecindarios y barrios que fomenten la solidaridad y la integración (= Capital Social).

Brindar apoyo al gobierno en el establecimiento de criterios estrictos en selección de funcionarios, evaluar su desempeño y ciudadanizar puestos públicos apropiados.

**En conclusión final se puede decir lo siguiente:**

### **La vocación**

El Municipio de Mexquitic de Carmona es resultado de una serie de factores que a lo largo de su historia han definido su personalidad distintiva y la han hecho destacar sobre otros Municipios del Estado. De acuerdo con las intervenciones de los participantes, la vocación de Municipio de Mexquitic de Carmona, que retoma su tradición y la lanza al futuro, debe ser la siguiente:

Las dos vocaciones que mayor número de menciones tuvieron fueron las siguientes:

- Municipio líder en la región en comercio, prestación de servicios y programas de apoyo al campo de alta calidad.
- Municipio con forma de vida de alta calidad, que se caracteriza por ser un buen lugar para vivir, por su belleza urbana, segura, planificada en su crecimiento, con oportunidades culturales y recreativas, con apoyo a los campesinos y Mexquitenses en general.

## Sus obstáculos<sup>67</sup>

Existen diferentes elementos que impiden alcanzar la imagen deseada del Municipio. De acuerdo con las intervenciones, los principales obstáculos a los que se enfrenta Municipio de Mexquitic de Carmona son los siguientes:

- Resulta evidente, que el principal obstáculo al que se enfrenta el Municipio de Mexquitic de Carmona, de acuerdo a las intervenciones hechas por una mayoría calificada de los participantes en los métodos de consulta es: la incapacidad de la Administración Pública Municipal.

### **2.3. La medición del municipio: variables sustantivas, la oferta y la demanda de la infraestructura y los servicios**

#### **2.3.1. Análisis estadístico comparado de medición cuantitativa de pobreza: MEXQUITIC DE CARMONA frente a los municipios de la Zona Conurbada**

##### **Introducción**

El Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, a través de sus dependencias, puso en marcha un estudio técnico que identifica como uno de sus objetivos centrales la pobreza.



---

<sup>67</sup> ídem

En este esfuerzo, las autoridades del municipio hicieron patente la necesidad de incorporar criterios de equidad y justicia social que beneficien a los que menos tienen, ya que se sabe que existen familias en situación de extrema pobreza que no cuentan con los recursos financieros suficientes. En este sentido, se hizo hincapié en la necesidad de disponer de información que permita cuantificar a la población que vive en situación de pobreza y marginación, conocer su perfil socio demográfico y económico y ubicarla geográficamente con el objetivo de conformar un padrón de beneficiarios que permita generar un registro confiable que identifique a las familias destinatarias del subsidio municipal.

De esta manera, ante la necesidad de disponer de información actualizada y confiable que permita atender las necesidades del estudio, así como para aproximarse a la sensibilidad de la población, se determinó la necesidad de diseñar un estudio basado en una encuesta probabilística para ser aplicada en los hogares que se ubican en los cuatro municipios que conforman la Zona Conurbada Es importante aclarar que la medición no es un fin en sí mismo y que como tal no resuelve ningún problema. Se trata de contar con un conocimiento indispensable para diseñar políticas sociales adecuadas y eficaces. Sólo con información pormenorizada podremos integrar estrategias de combate a la marginación verdaderamente efectivas. Por éstas entendemos formas de intervención que busquen interrumpir, desde su origen, los ciclos de reproducción de la pobreza. Asumimos que el factor fundamental de generación de pobreza es la carencia de un ingreso adecuado y la incapacidad para acceder a un empleo bien remunerado. En consecuencia, intervención pública en este problema significa propiciar las condiciones para aprovechar, potenciar y hacer crecer las capacidades de la gente de manera que estén en posibilidad de vincularse con las fuentes de empleo y de riqueza. En este sentido, el análisis cuantitativo de pobreza es tan solo el primer paso de un proceso de implementación de políticas de mayor alcance.

#### **2.4. Los problemas centrales del municipio y sus determinaciones causales.**

Una de las metodologías que se han venido aplicando durante los últimos años por parte de organismos internacionales de ayuda al desarrollo, es la del análisis de problemas como paso previo para el diseño de políticas públicas, programas y proyectos específicos. El objetivo es tener la mayor claridad posible sobre la naturaleza de los problemas y/o los asuntos críticos que se quiere resolver, en términos de la identificación de sus causas y determinaciones, de manera que a la hora de implementar programas y proyectos se tenga la mayor certeza posible de atacar problemas y causas reales que inciden efectivamente en la realidad en la que se desea intervenir. Es importante considerar que todo problema —definido como obstáculo o impedimento para la realización de un objetivo, o cumplimiento de una función— se genera por un conjunto amplio y diverso de factores. Nunca existe una única determinación o factor causal en la génesis de un problema, y no pocas veces es difícil establecer jerarquizaciones entre los factores involucrados. Además, se trata de un ejercicio centrado en la percepción y los puntos de vista de actores involucrados en los problemas, y no de una atribución de causalidades validada científicamente e incontrovertible.

A pesar de estas salvedades metodológicas, el análisis de problemas es un instrumento útil para comprender situaciones y ordenar los factores que inciden en el surgimiento de problemas. Concretamente, se trabaja en la concatenación de causas y efectos a la manera de un árbol de relaciones entre hechos, acontecimientos, sub problemas, factores, circunstancias y determinaciones, ordenados en función de cadenas de relaciones de causa y efecto. La hipótesis metodológica de base es que es posible jerarquizar causas directas y causas indirectas, así como problemas centrales y problemas secundarios. Es decir, que es

posible identificar las causas fundamentales de un problema y, a su vez, las causas secundarias que están generando esas causas fundamentales. De igual modo, la identificación de un problema central, es decir, un problema que es síntesis de múltiples causas, permite visualizar efectos que alteran críticamente el curso de una realidad o situación. Cuando la identificación de problemas, causas y efectos es correcta, es relativamente asequible el diseño de programas y proyectos que ataquen directamente las raíces generadoras de una problemática y que, en consecuencia, tengan objetivos claros y precisos.

#### **2.4.1. El aumento de la desigualdad social**

Mexquitic de Carmona ha experimentado un incremento en sus indicadores de desigualdad social. Así lo demuestran las diversas mediciones que se han hecho al respecto<sup>68</sup>. Es claro que se trata de un fenómeno cuyas determinaciones causales rebasan el marco del propio Municipio de Mexquitic de Carmona, y que tiene que ver con condiciones de orden estructural a nivel nacional, e incluso internacional. Sin embargo, ello no significa que no existan determinaciones de orden local que estén incidiendo en la generación de este problema de manera fundamental.

#### **Efectos del aumento de la desigualdad social y los índices de la pobreza**

- Tendencias al crecimiento de la inseguridad pública
- Deterioro de la calidad de vida de una gran parte de la población
- Tendencias a la pérdida de legitimidad de las instituciones públicas y el gobierno

---

<sup>68</sup> COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN. ELABORACIONES PROPIAS

- Tendencias al desarrollo de tensiones sociales.
- Aumento de las zonas marginadas y deprimidas del Municipio

#### **2.4.2. La falta de crecimiento económico suficiente**

##### **Efectos de la existencia de una economía urbana que no crece al ritmo adecuado**

- Falta de oportunidades para la población
- Empleo precario
- Aumento de la desigualdad social
- Falta de recursos para la prestación de servicios
- El deterioro en la calidad de vida de los Mexquitences.
- Deterioro de la viabilidad económica y la sustentabilidad social del Municipio de Mexquitic de Carmona

#### **2.4.3. La inseguridad pública**

Un problema fundamental que viene presentando Mexquitic de Carmona, y que ha sido uno de los más mencionados en encuestas y diversos ejercicios de planeación, es el del crecimiento de los índices de comisión de delitos. Entre los efectos negativos que más se mencionan, son los siguientes:

- Disminución de la seguridad de la población
- Deterioro de la imagen de Mexquitic de Carmona

- Disminución de las posibilidades de atracción de inversiones a Mexquitic de Carmona
- Deterioro de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

#### **2.4.4. Insuficiente vinculación entre gobierno y sociedad.**

No por ser mencionado aquí en cuarto lugar, éste deja de ser uno de los problemas más difíciles que enfrenta el gobierno del Municipio. Acaso sea, por su ubicación estratégica, el más importante del Municipio y el que representa la mejor oportunidad para ser superado. Una descripción de sus efectos revela lo significativo que resulta su consideración y abordaje.

- Falta de una recaudación fiscal acorde a la realidad de Mexquitic de Carmona<sup>69</sup>
- Deterioro de la sustentabilidad ecológica, material y social de Mexquitic de Carmona
- Modelo insuficiente en la gestión del agua
- Falta de exacta coordinación con las demás autoridades en materia de vialidad
- Aún no se ha consolidado la prestación de los servicios de limpia y disposición final de residuos sólidos
- Éxito insuficiente de las estrategias para el control de la criminalidad

---

<sup>69</sup> SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.

- Aumento de la desigualdad social y los índices de pobreza
- Tendencias al surgimiento de problemas ambientales críticos
- Insuficiente mantenimiento oportuno a la infraestructura urbana
- Falta de aumento contundente del vigor cultural del Municipio
- Deterioro de la confianza de los ciudadanos en el gobierno Municipal.

#### **2.4.5. Mecanismos insuficientes de participación ciudadana y deliberación pública**

Aunque presente como causa de muchos otros problemas que enfrenta el Municipio de Mexquitic de Carmona, el de la inexistencia de mecanismos que hagan posible un nivel efectivo de participación ciudadana, representación, negociación y deliberación pública, constituye un obstáculo que resulta crucial encarar. Entre los efectos que se han señalado al respecto encontramos:

- Desmotivación de los ciudadanos para participar en la cuestión pública
- Existencia de conflictos y controversias vecinales
- Falta de capacidad de organismos ciudadanos para legitimar su toma de decisiones

#### **2.4.6. Necesidad de mejoramiento de infraestructura y servicios públicos municipales**

La consolidación de la infraestructura y el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos municipales constituye un imperativo para el Gobierno Municipal de Mexquitic de Carmona.

Los efectos contrarios que pueden incrementar el problema son:

- Falta de recursos para ser ampliamente distribuidos y asignados
- Disminución de competitividad del Municipio.
- Deterioro de la calidad de vida de los Mexquitences



#### **2.4.7. Tendencias de deterioro ambiental en la Zona Centro de Mexquitic de Carmona**

Sin duda alguna, el problema de la gestión de los recursos naturales en la Zona Centro de Mexquitic de Carmona constituye uno de los que más desafían la

sustentabilidad material y la racionalidad administrativa del Municipio. Entre los principales efectos de este problema están los siguientes<sup>70</sup>:

- Amenazas a la sustentabilidad ecológica de Mexquitic de Carmona
- Tendencias a la escasez de agua
- Agudización del problema de la contaminación del aire, el subsuelo y el agua
- Deterioro de la imagen tradicional de Mexquitic de Carmona como un municipio arbolada y con áreas verdes
- Contaminación de la presa.

#### **2.4.8. Falta de concretización de un adecuado desarrollo urbano.**

Uno de los principales problemas de Mexquitic de Carmona es la falta de organización del espacio urbano. Entre los efectos más mencionados de este problema pueden ser de una gravedad considerable:

- Disminución de la competitividad y la capacidad de atraer inversiones al Municipio.
- Tendencias al incremento en los problemas ambientales
- Deterioro de la imagen urbana de Mexquitic de Carmona
- Desarticulación territorial del Municipio.

---

<sup>70</sup> Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de San Luis Potosí, Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, elaborado con metodología de SEDESOL, SEMARNAT, INEGI, COEPO. 2002.

### **CAPITULO III**

#### **ESTRATEGIA DE ACCIÓN**

A continuación se formulan los componentes fundamentales de la estrategia de acción del Gobierno Municipal de Mexquitic de Carmona 2009-2012, la cual se integra por una descripción de la misión, la visión, los valores, los objetivos estratégicos, las metas generales y las orientaciones de políticas públicas y sus programas, que habrán de servir de marco de referencia para nuestro quehacer. En el diseño de esta estrategia se respetó el enfoque de trabajo argumentado en la parte introductoria del presente documento. Es decir, se pone énfasis en aquellos asuntos que resultan críticos y que responden a los imperativos de cambio institucional que debemos atacar. Esto significa que el horizonte temporal de aplicación del presente documento es el corto y mediano plazo, y que el horizonte espacial se restringe al propio Municipio de Mexquitic de Carmona. Como se menciona al principio de este documento, resulta imperativo atender los rezagos del presente, a fin de preparar al Municipio para su encuentro con un mejor futuro. Por tanto, será hasta un momento posterior a la aprobación de este instrumento, la realización de un ejercicio de planeación de más largo plazo y con una aplicación más específica a las interrelaciones con los otros municipios de la Zona Conurbada. De cualquier manera, la presente estrategia de acción integra de forma balanceada los temas cruciales del presente Mexquitences.

### 3.1 Estrategia de acción

#### 3.1.1 Misión

Finalmente un gobierno eficiente, honesto y transparente, con profundo sentido social que promueva la participación activa y generosa de sus habitantes, para que a través de sus servicios y acciones propicie un desarrollo permanente, que eleve la calidad de vida de los Mexquitences.

#### 3.1.2 Visión

En perspectiva visualizamos a Mexquitic de Carmona como un municipio líder, orgulloso de su herencia cultural, en donde se impulsa la participación organizada y comprometida de sus habitantes, con un gobierno eficiente y honesto que promueve y defiende los valores de la familia, el respeto y la legalidad, formando mejores ciudadanos para la Patria, reflejado en una mayor calidad de vida y justicia social.



Realzar a Mexquitic de Carmona municipio seguro, limpio, bello y ordenado, un buen lugar para vivir, que se distingue por la calidad de su convivencia, cuenta con un gobierno municipal que promueve la armonía,

tranquilidad y paz entre las familias, velando por su seguridad y patrimonio.



Nítidamente estamos convencidos que los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

A nuestro Mexquitic de Carmona, lo debemos formar en un municipio educador, es un centro de producción y transmisión del conocimiento que privilegia el desarrollo de servicios relacionados con este sector. Su gobierno tiene un rumbo claro y el compromiso de ofrecer servicios de calidad que satisfagan las expectativas de la sociedad. Un gobierno que habla con la verdad y mejora la gestión gubernamental siendo austero, honesto, transparente y con medición de resultados.

### **3.1.3 Valores**

No se puede olvidar que un buen gobierno no puede construirse al margen del establecimiento de ciertos compromisos, muy concretos, con una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a la función pública. El delicado contexto contemporáneo hace indispensable vincular las decisiones de gobierno, las formas de relación con los ciudadanos, y el ejercicio del quehacer gubernamental y político en general, con un núcleo básico de valores que orienten la conducción de servidores públicos municipales. No hacerlo así implica no sólo una falta ética inaceptable sino un riesgo que resulta necesario evitar. Los gobiernos que no orientan su quehacer en torno a un núcleo de valores ético-políticos son presa fácil del oportunismo y el pragmatismo en su incorrecta acepción, lo que a la postre los conduce al fracaso y a la decepción de los ciudadanos. Por el contrario, los gobiernos que actúan con arreglo a valores mantienen un rumbo siempre definido e incrementan sus probabilidades de éxito. Entre los valores con los que el Gobierno Municipal 2009-2012 se compromete están los siguientes:

## **Eficiencia**

Dar la eficiencia es un valor en la medida en que implica la búsqueda de rendimientos máximos en la utilización de recursos e insumos que por su naturaleza son públicos y tienen su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos. Gobernar tratando de lograr resultados óptimos al menor costo posible favorece el bienestar de los ciudadanos por cuanto implica no simplemente el cuidado de sus recursos sino su mejor utilización posible. En consecuencia, el presente gobierno municipal hará de la eficiencia y la racionalidad en el gasto, y en la administración de sus recursos en general, un principio de acción cotidiano.

## **Honestidad**

Aplicando un valor relacionado con la eficiencia es la honestidad. En este caso, visualizamos a la honestidad no únicamente como el respeto escrupuloso de los bienes del Municipio, sino también como su utilización para fines que resulten benéficos socialmente. Observar el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad, mirar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro para El Municipio, y asumir responsabilidad plena por los resultados de las decisiones que se tomen, son algunas de las acciones más importantes en las que se expresa el valor de la honestidad.

## **Justicia social**

En nuestro contexto social y urbano resulta fundamental establecer un compromiso explícito con la justicia social. Asumirlo implica trabajar por la modificación de las



instituciones y reglas sociales que determinan la distribución de la riqueza producida por la cooperación y el trabajo de la sociedad. Moderar las desigualdades sociales y procurar una mejor distribución de las oportunidades de progreso constituyen un imperativo ético que hoy por hoy resulta indiscutible.

### **Transparencia**

Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres y autónomos reclama un gobierno que actúe con una transparencia fundamentada en la ley. Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio y la forma en que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos, ventilar el uso de los recursos y los criterios utilizados para adoptar determinadas decisiones, son algunas de las acciones concretas que se derivan de un compromiso bien establecido con la transparencia. Es importante añadir que un concepto inteligente y moderno de transparencia va más allá de la simple apertura de información pública a los ciudadanos, sino que entraña el dar a conocer mediciones y evaluaciones del desempeño gubernamental de manera que la sociedad pueda contar con su propio criterio para valorar el rendimiento de sus autoridades.

### **Austeridad**

La sociedad Mexquitenses espera de sus autoridades que se conduzcan con austeridad y racionalidad en el uso de los recursos. No hacerlo así contravendría una noción fundamental de justicia y lesionaría la convivencia social y política de los Mexquitenses. Los sueldos de los servidores del Ayuntamiento habrán de otorgarse de conformidad con la ley, bajo criterios de austeridad y en correspondencia con los méritos profesionales requeridos para su buen desempeño. Ningún servidor público deberá ver su quehacer como un medio para el enriquecimiento. De igual modo, habrá de restringirse al máximo el gasto corriente en dependencias y entidades, sin

que ello signifique entorpecer su adecuado funcionamiento. Pero más allá de estas medidas de control a los gastos excesivos, resulta fundamental entender que la austeridad implica también el cuidar el uso de los recursos cuando se emplean en las inversiones de obra pública municipal.

### **Congruencia**



Se realizaron dos cabalgatas a fin de conocer algunas zonas ejidales de las comunidades consideradas como las de más alta marginación para conocer sus recursos naturales y así tener una impresión de que proyectos poder impulsar en esas zonas del municipio, pues la congruencia es un valor clave para generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos, y en esta administración se es congruente entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace.



Algo similar se puede decir acerca de la necesidad de hacer compatibles los cursos de acción elegidos con los valores y principios que se defienden en el discurso oficial del gobierno. No hay mejor manera de dar sustento y legitimidad a las ideas que orientan el quehacer público que siendo congruentes y ofreciendo razones que expliquen a los ciudadanos el sentido de nuestros actos de gobierno.

### **Participación**

La democracia es más que la elección libre de representantes; Implica, sobre todo, un ejercicio permanente de participación de los ciudadanos en la esfera pública; requiere su vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar. También implica construir canales de comunicación, discusión y negociación para el mayor número de ciudadanos posible; exigir y demandar un buen desempeño por parte del gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de acciones de beneficio del Municipio. Todo esto debe ser un compromiso para el gobierno de Mexquitic de Carmona en términos de la necesidad de construir un clima adecuado de confianza y entendimiento con los ciudadanos.

### **Lealtad**

Otro valor que resulta fundamental es el de la lealtad. Lealtad significa comprometerse con los principios y valores que comparten los ciudadanos y su gobierno, cumplir con ellos, hablarles con la verdad, buscar en todo momento la legítima realización de sus intereses y la protección de la integridad y seguridad de los bienes y sus familias, jugar con reglas claras y bien acordadas entre todos los sectores y grupos de la sociedad.

### **3.1.4. El Municipio que queremos y el gobierno a que aspiramos**

#### **El Municipio que queremos:**

- ☐ **Municipio** humano
- ☐ **Municipio** seguro
- ☐ **Municipio** de vanguardia con infraestructura y servicios

#### **El gobierno al que aspiramos:**

- ☐ Gobierno Gestor de bienes y Servicios
- ☐ Gobierno promotor
- ☐ Gobierno eficaz y austero
- ☐ Gobierno transparente
- ☐ Gobierno que genera mayores oportunidades de crecimiento y participación a la persona humana

### **3.1.5. Objetivos estratégicos**

1. Consolidar un Municipio seguro y amable.
2. Promover una comunidad participativa con rostro humano que genere oportunidades y mejores condiciones de vida de todos los Mexquitenses.
3. Propiciar la infraestructura y servicios de una metrópoli del Siglo XXI.

4. Ser un gobierno eficaz, honrado y transparente, enfocado a dar resultados.

### 3.1.5.1 Metas propuestas

En campaña se realizó el compromiso con las diversas comunidades que se visitaron, con el lema “la palabra vale pero por escrito es mejor”, por lo que será crucial para esta administración cumplir en lo más posible con las obras y acciones comprometidas en lo siguiente<sup>71</sup>:

**San Agustín:** Apoyo a la vivienda digna y piso firme (compromiso), Apoyo con salones y techos para escuelas, Apoyo para ampliación de luz eléctrica (compromiso), Pavimentación de calles, Ampliación de red de agua potable, Apoyo a las personas desamparadas y Apoyo a madres solteras

**Temascalillo:** Pavimentación de caminos, Apoyo para agua potable y Terminación del proyecto de luz eléctrica.

**Obregón:** Apoyo para pavimentación de calle principal donde se desfila en la fiesta ejidal y Apoyo para la construcción de campo de fut bol (desmonte de predio)

**Cerro Prieto:** Apoyo a las necesidades del campo, Infraestructura y Apoyo con servicios médicos

**Los Órganos:** Apoyo con pavimentación

---

<sup>71</sup> Compromisos de Campaña Lic. Fermín Estala Jacobo, Propuesta la palabra Vale pero por Escrito es mejor, Mayo- Junio 2009, Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí.



**El Carrillo:** Apoyo a la iglesia, Impulsar el deporte y arreglar campo deportivo, Apoyo con recursos al sector primaria, Gestionar pavimentación de calles y arreglo de caminos y Gestionar la construcción de una pila para el almacenamiento de agua (la loma)

**Bravo:** Apoyo para agua potable, Apoyo a la casa de salud, Apoyo con pavimentación de caminos y Apoyo con salón de usos múltiples.

**Estación Justino:** Apoyo con alumbrado público, Mejoramiento de caminos, Derrumbe de las casa que construyo el ferrocarril y Apoyo para una cancha deportiva.

**San Rafael:** Terminación de capilla y Pavimentación de calles

**Corte Primero:** Apoyo con pavimentación y mejora de caminos, Apoyo para terminar drenaje y planta tratadora de aguas residuales, Apoyo a la casa de salud, Gestión para el mantenimiento de escuelas y creación de una biblioteca pública, Gestión para creación de una vía rápida de acceso directo a San Luis Potosí (Corte Primero – Mexquitic), Gestión para la mejora a la unidad deportiva, Gestión para apoyo al campo, Gestión para creación de un pozo para riego y agua potable, Gestión para ofrecer talleres a los padres de familia para apoyar a los adolescentes y Gestión para la ampliación del seguro popular.

**Corte Segundo:** Gestionar la construcción de una nave para la escuela primaria

**Lagunillas:** Gestionar la construcción de aulas para la escuela de CONAFE y Gestionar la pavimentación de caminos.

**Loma Chica:** Apoyo para el desagüe de agua

**Agua Señora:** Apoyo con pavimentación y mejoramiento de puente peatonal, Apoyo para salón de acuerdos, Mejoramiento del agua potable, Apoyo a la tercera edad, Apoyo con canchas deportivas y Apoyo con drenaje

**Morelos:** Apoyo para mejora del camino que conduce al panteón y Apoyo para la instalación de vías de comunicación (teléfono)

**Estancita:** Apoyo para desayunos escolares, Apoyo con piso firme, Apoyo con despensas y Apoyo para el agua potable.

**Allende:** Mejoramiento de la casa de salud, Mejorar la educación de niños y jóvenes, Apoyo con pavimentación, Apoyo con de agua potable (compromiso) y Apoyo al campo con programa de micro cuencas (compromiso).

**Hidalgo:** Apoyo para el proyecto de la presa, Apoyo al campo con proyecto de riego y Apoyo al deporte con una unidad deportiva que incluya cancha de fútbol, rodeo y pista.

**Suspiro Picacho:** Apoyo con agua potable para suministrar toda la comunidad, Gestionar la compra de terreno para la construcción de un campo deportivo, Terminación de caminos, Apoyo para el mantenimiento de las escuelas de la comunidad y gestionar becas para los estudiantes, Apoyo para el drenaje, Apoyo a la vivienda, Fuentes de empleo, Apoyo a la agricultura y Construcción de abrevaderos.

**Paso Blanco:** Apoyo con la adquisición de una televisión y un video combo (compromiso), Apoyo para la construcción de un puente vehicular y el estudio topográfico para el drenaje (compromiso) y Apoyo con un desayunador escolar en la escuela primaria (compromiso).

**Guadalupe Victoria:** Apoyo con la línea de conducción del pozo profundo para abastecimiento de agua potable (compromiso).

**La Cruz:** Apoyo pavimentación, Apoyo para la instalación del drenaje, Apoyo para la instalación de piso para salones de escuelas y construcción de una cancha deportiva para la escuela primaria, Apoyo para la instalación de cerca para la iglesia y Apoyo con la perforación de pozo profundo.

**San Marcos:** Apoyo con la compra de terreno para unidad deportiva, Ampliación de luz eléctrica en la calle reforma, Apoyo para terminar el drenaje, Apoyo a la clínica de salud así como ambulancia para la comunidad, Apoyo con un modulo de vigilancia, Apoyo al DIF, Apoyo para los deslindamientos de las tierras del ejido de san marcos con Guadalupe Victoria y Apoyo con ampliación de calles y pavimentación y puente peatonal en la calle principal.

**Milpillas:** Apoyo para una cancha o lugar público, Perforación de pozo profundo y Pavimentación de calles.

**La Playa:** Apoyo con una microempresa para mujeres, Vigilancia policiaca, Construcción de la capilla, Mejorar recolección de basura y Pavimentación de calles.



**El Llanito:** Mejoramiento de recolección de basura, Apoyo para la seguridad con vigilancia policiaca en la comunidad, Gestionar apoyo para la pavimentación de calles, Gestión para la terminación del drenaje y el desagüe del drenaje de la cabecera municipal y Gestionar apoyo económico para la iglesia.

**Monte Oscuro:** Ampliación de red eléctrica, Drenaje, Pavimentación y Apoyo a la vivienda.

**Cabecera Municipal:** Apoyo para pavimentación, Unidad deportiva, Mejoramiento del mercado, Apoyo para fortalecer la seguridad, Apoyo con piso firme, Ampliación del seguro popular y Apoyo en la limpieza en Mexquitic.

**La Jacoba:** Apoyo a la capilla, Apoyo para las escuelas y becas para estudiantes, Pavimentación de caminos, Apoyo con mobiliario de casa de salud y Apoyo a la vivienda digna.

**Valle Umbroso:** Apoyo con centros recreativos, Apoyo para abastecimiento de agua potable, Apoyo con pavimentación, Apoyo con cercado y mobiliario para escuelas y Gestionar apoyo para la perforación de pozo de agua potable.

**Las Guadalupe:** Apoyo con espacios recreativos, Impulsar el deporte, Apoyo con uniformes, balones para equipos deportivos, Apoyo con becas para estudiantes, Gestionar pavimentación de calles y gestionar apoyo para la construcción de carretera (colonia Guadalupe- puerto de providencia) y Gestionar la instalación de drenaje.



**Emiliano Zapata:** Apoyo con un doctor de planta para la clínica, Apoyo para la construcción de cancha de fútbol soccer y básquetbol, Pavimentación de caminos de brecha a brecha a San Francisco, Gestionar apoyo para la pavimentación de calles, Gestionar un incremento al programa de setenta y más, Gestionar la instalación de alumbrado público y Gestión para la construcción de una pila para agua.

**Loma de San Francisco:** Apoyo con pavimentación, Perforación de pozo profundo, Apoyo a la educación, Gestionar la instalación de tubería para agua potable y Gestionar apoyo económico para la compra de semillas y fertilizantes.

**Ejido Milpillas:** Apoyo al campo y Gestionar apoyo para la vivienda.

**Los Uribe:** Apoyo con pavimentación y Apoyo con casa de salud.

**Huizachillos:** Apoyo para pavimentación de caminos, Apoyo para la escuela y Gestionar apoyo económico para la construcción de la iglesia.

**Cañada Grande:** Apoyo para pavimentación y gestionar el proyecto de la construcción de la avenida principal, Gestión para la instalación de alumbrado público y Gestionar la ampliación de la clínica de salud (construcción de un cuarto y techar un espacio para sala de espera).

**Tepozan:** Apoyo con pavimentación y mantenimiento de caminos y ampliación calle la Loma, av. Tepozán- ojo zarco y av. Hidalgo, Apoyo al DIF, Apoyo con un doctor para la casa de salud, Apoyo a la escuela primaria, así como apoyo a los maestros del kínder y mantenimiento de las mismas, Gestionar apoyo para la terminación de la construcción de la iglesia, Gestionar apoyo para tubería galvanizada para el suministro de agua.



potable y apoyo con un rebombeo con más capacidad de almacenamiento de agua potable y Apoyo para adquisición de postes para ampliación de energía eléctrica.

**Tanque Grande:** Apoyo con pavimentación

**Jacalillos:** Apoyo con pavimentación, Gestión para apoyo a la vivienda, Gestionar apoyo económico para la clínica de salud y Gestionar la construcción de una pila para el almacenamiento de agua potable y la instalación de las líneas de conducción a las casas.

**San Pedro Ojo Zarco:** Gestión apoyo económico para la danza de la comunidad y Gestión para terminar la pavimentación de caminos.

**Ejido de Moras:** Gestionar apoyo para el campo con subsidios para fertilizantes, semillas y fungicidas, Gestionar la electrificación de los sectores 8, 9, 6 y Gestionar la vigilancia interna de la seguridad pública municipal.

**Derramaderos:** Perforación de pozo profundo, Apoyo para la educación, Apoyo para la línea telefónica y Apoyo para el deporte y a la juventud.

**Ojo de Agua:** Apoyo para agua potable, Apoyo con pavimentación de caminos, Apoyo a la educación y Ampliación de luz eléctrica.

**El Porvenir:** Gestionar la adquisición de una ambulancia para el centro de salud, Gestionar la construcción de una cancha deportiva y un auditorio, Gestionar apoyo

para el mantenimiento de las escuelas y Gestionar apoyo económico para la construcción de una barda en la clínica de salud.

**Rincón de San José:** Apoyo con pavimentación de caminos, Empleo para jóvenes y adultos desempleados, Apoyo al centro de salud y Apoyo de agua potable.

**La Loma:** Apoyo con terminación de drenaje, Apoyo para concluir pavimentación, Apoyo con agua potable, Apoyo a escuelas, Apoyo a la iglesia y Apoyo a la salud.

**Cerrito de Jaral:** Apoyo a la mujer, Apoyo con salón de acuerdos, Continuidad de drenaje, Apoyo con agua potable, Apoyo con pavimentación, Ampliación de red de alumbrado público, Equipamiento de casa de salud, Techado de plazas de escuelas, Áreas de esparcimiento y Continuidad con el proyecto del panteón.

**Jaralito:** Proyectos para mujeres, Apoyo para el campo, Apoyo con canchas deportivas, Apoyo con salón de usos múltiples, Apoyo para la iglesia, Apoyo con drenaje, Apoyo con alumbrado público, Conclusión de barda de telesecundaria y Gestionar el equipamiento de la casa de salud( sillas, cama de exploración).

**Paisanos:** Unidad deportiva **prioritaria**, Continuidad de drenaje (compromiso) y construcción de la planta tratadora de aguas residuales, Compra de un transformador para la iglesia, techado de la misma, así como instalación de nuevo barandal (compromiso), Equipamiento de la casa de salud y funcionamiento, Pavimentación de calles, Gestionar apoyo para escuelas, becas para niños estudiantes y apoyo con una maestra de ingles (compromiso), Gestionar talleres para orientación a los jóvenes, Gestionar apoyo para las personas de la tercera edad, Gestionar apoyo para una vía rápida (anillo periférico – pueblo viejo), Gestionar apoyo para la perforación de un pozo de agua potable y Gestionar la instalación de alumbrado público.

**Monte Oscuro:** Apoyo a la educación, apoyo con la construcción de una preparatoria, Apoyo a la salud y para niños con capacidades diferentes, Fondo de ahorro para personas de escasos recursos, Empleo temporal, Seguridad pública, Apoyo con transporte urbano, Terminación de drenaje, Pavimentación de carretera principal y Espacios recreativos.

**El Jaralillo:** Pavimentación de caminos.

**Palmar Segundo:** Pavimentación de calles con sello o carpeta, apertura de calles y camino, así como cunetas y apoyo con puente, Ampliación de luz, Apoyo a escuela, Apoyo con cancha deportiva y Que se rebaje el cerro de la san juanita.

**El Venadito:** Apoyo a la casa de salud, Gestionar apoyo para la instalación de agua potable en la comunidad, Apoyo con becas a los estudiantes, Apoyo de pavimentación del camino que conduce al puerto de providencia y gestionar la construcción de una vía rápida que conduzca de la comunidad de venadito a corte primero, Gestionar apoyo para adquisición de las puertas de la iglesia y Apoyo con una cancha de fut bol rápido (compromiso).

**San Salvador:** Apoyo con pavimentación, Ampliación de la iglesia y terminación del cercado de la misma, Gestionar la construcción de una escuela y Gestionar equipamiento para la casa de salud.

**Palmar Primero:** Apoyo para la instalación de fuentes de trabajo, Apoyo para la instalación de una preparatoria, becas a los estudiantes y apoyo para cursos de ingles



en jardín de niños y primarias, Apoyo para pavimentación de caminos y gestionar la construcción del puente que está en proceso. Encarpetamiento de la carretera de corte a palmar (compromiso), Gestionar la ampliación del programa de vivienda digna, Gestionar la construcción de una clínica de salud, Gestionar la construcción de canchas deportivas y Perforación de pozo profundo (compromiso).

**Puerto de Providencia:** Apoyo con doctores en la clínica las 24 horas, Apoyo con pavimentación para el tramo carretero aproximadamente 8 km. Con salida a San Luis Potosí y para el camino puerto – venadito y Apoyo con energía eléctrica.

**Salitrera:** Apoyo con pavimentación de caminos ojo zarco- tapona.

**Ojo Zarco de Arista:** Gestionar apoyo económico para la vivienda y Gestionar la construcción de carreteras y pavimentación de calles (compromiso).

**Agua Prieta:** Emplear una persona de la comunidad que trabaje en la presidencia municipal para que cuide por los intereses de la comunidad.

**Pollitos:** Apoyo con cancha de fútbol básquet bol, Pavimentación de calles, Restauración de la iglesia y Apoyo con estancia infantil.

**Barbechos:** Rehabilitación de Caminos y calles.

**Rivera:** Apoyo con cancha de básquet bol (compromiso) y Apoyo con agua potable y con tinacos para almacenar el agua potable.

**Cenicera:** Apoyo con pavimentación de caminos, Apoyo con salón de usos múltiples, Apoyo con una cancha deportiva, Gestionar apoyo para la construcción de una clínica de salud, Gestionar la limpieza de las presas de la comunidad, Gestionar la instalación de agua potable, Gestionar la instalación de letrinas y Gestionar apoyo económico para la instalación de Microempresas.

**Contreras:** Apoyo con pavimentación de calles y Apoyo con transformadores para luz eléctrica y alumbrado público.

**Tapona:** Apoyo con ambulancia de planta en la clínica, Apoyo para arreglar el camino que conduce a cerro prieto, terminación de caminos, Cambio del oficial del registro civil, Apoyo para la educación, Apoyo para la línea de teléfono, Gestionar apoyo para la vivienda, Gestionar el seguro popular para toda la comunidad, Gestionar apoyo para letrinas para la zona, Gestionar fuentes de empleo y Apoyo con ampliación de luz eléctrica, transformadores con mas voltaje y alumbrado público ( compromiso).

**Orilla del Rio:** Apoyo para perforación de pozo profundo y Apoyo con puente peatonal.

**Carrizal:** Apoyo con canchas deportivas, Apoyo para ampliación de luz, Gestionar apoyo económico para el salón de acuerdos, Gestionar la pavimentación de calles, Gestionar la vigilancia en escuelas y gestionar la compra de un transformador de luz para la escuela secundaria y Gestionar la continuación de la instalación de la red de agua potable.

**Primero de Enero:** Apoyo con pavimentación de calles y Apoyo para terminación de la iglesia.

**La Cabra:** Apoyo para terminación de la iglesia, Gestionar apoyo para seguridad pública y adquisición de patrullas y Gestionar apoyo para escuelas.

**Morenos:** Apoyo a la vivienda digna equitativos, Apoyo a la salud, Apoyo con seguridad pública, Gestión para la instalación del alumbrado público (morenos- cerritos) y comprar de lámparas, Gestión para la pavimentación de caminos y Gestionar la ampliación del seguro popular.

**Cerrito de Maravillas:** Gestionar apoyo para terminar la pavimentación de calles, Gestionar apoyo económico para terminar la construcción de la iglesia y Gestionar la compra de un terreno para la construcción de una unidad deportiva.

**Colorada:** Apoyo a la primaria con una estructura metálica en la cancha (compromiso), Apoyo con pavimentación de calles y Apoyo a la iglesia.

**Estanzuela:** Apoyo con un salón parroquial, Apoyo con pavimentación de calles, Gestionar apoyo para vivienda a madres solteras de la comunidad, Gestionar apoyo para otorgar seguro popular a toda la comunidad, Gestionar apoyo para la construcción de una escuela de oficios para jóvenes, Gestionar apoyo para la instalación de drenaje y Gestionar apoyo para la adquisición de molinos.

**Maravillas:** Perforación de pozo profundo (compromiso), Apoyo con pavimentación de calles principales con carpeta así como aledañas con riegos de sello, apoyo con

juegos infantiles (compromiso), Apoyo con cercado de campo de fútbol, Apoyo con ampliación de luz eléctrica, Apoyo a la iglesia, Continuidad del drenaje, Gestionar apoyos para pequeños propietarios, Gestionar la ampliación de la clínica de salud y médicos así como camas de exploración, Gestionar la construcción de una caseta policiaca, Gestionar la instalación del servicio de correo, Gestionar apoyo para la construcción de una nave en la primaria.

**Los López:** Apoyo a madres de familia, Apoyo con estancias infantiles, Apoyo con becas, aulas y material de apoyo en las escuelas, Apoyo al campo, Ampliación del programa de salud, Apoyo al deporte, Apoyo con mejoramiento de vías de comunicación y Apoyo con fuentes de empleo.

**La Campana:** Apoyo con pavimentación y construcción de puente peatonal en la escuela, Apoyo para abastecimiento de agua, Apoyo con salón de acuerdos, Apoyo con baños públicos en la cancha pública y mejoramiento de la misma, Juegos infantiles, Vivienda digna equitativa, Apoyo con letrinas y Apoyo a la tercera edad con transporte.

**Los Hernández:** Ampliación de calles, Ampliación de luz eléctrica, Apoyo con aparatos para la clínica, medicamentos y un médico y Mejorar el nivel educativo.

**Los Coronado:** Ampliación de calles (López –coronado) y pavimentación con doble riego de sello de los sectores faltantes, Apoyo al jardín y primaria, Apoyo a la iglesia, Apoyo con empleo temporal y Seguridad pública.

**Los Retes:** Apoyo con pavimentación, Pavimentación de calles accidentadas, Electrificación y Apoyo a la vivienda.

**Moras:** Fomentar la socio economía de moras, Rehabilitación de bardeado de la escuela primaria, apoyo con desayunador escolar y rehabilitación de salones en el jardín de niños, Relleno con escombros para la casa de salud, Terminación de finos en el interior y excavación de la iglesia, Ampliación de calles y pavimentación, apoyo con concreto hidráulico a coronados, Apoyo con unidad deportiva para fomentar el deporte, Apoyo con una biblioteca pública equipada, Apoyo para estudios medio superior y superior; y Seguridad pública.

**Matancillas:** Equipamiento de la casa de salud así como doctores y medicamentos, Apoyo con canchas deportivas y mejoramiento del campo deportivo, Apoyo con computadoras para las escuelas, Cursos de talleres para los jóvenes, Ampliación de calles y pavimentación, Perforación de pozo profundo y Alumbrado público.

**Vanegas:** Pavimentación de calles, Apoyo con drenaje y No se den cambios de maestros en las escuelas.

**Rodríguez:** Apoyo a la primaria, kínder, Apoyo a la iglesia, Apoyo a la agricultura, Pavimentación de caminos y mejoramiento de los caminos que conducen de Rodríguez- Mexquitic, Apoyo con agua potable, Gestionar la construcción de una clínica de salud y Gestión para arreglar el panteón de Mexquitic y construcción de baños en el mismo.

**Buenavista:** Gestionar arreglo de caminos.

**Salitrillo:** Apoyo para la construcción de una iglesia, Apoyo a la tercera edad, Apoyo con programa de estímulos y Apoyo a la vivienda digna.

**Los Rojas:** Apoyo para la instalación de transporte urbano en la comunidad para trasladarse a San Luis Potosí, Gestionar apoyo de vivienda digna, Gestionar apoyo de aparatos especiales, despensas y terapias para niños con capacidades diferentes, Gestionar apoyo para desayunos escolares, Gestionar la ampliación del puente de colorada y apoyo con terraplén y sello de la calle independencia, dos privadas de la comunidad (compromiso), Gestionar la ampliación de agua potable para toda la comunidad y Alumbrado público de la comunidad (compromiso).

**Ojo de Pinto:** Gestionar apoyo para la mejora de caminos y mejora de la carpeta con asfalto (compromiso).

**Los Pérez:** Gestionar apoyo para terminar caminos que están en construcción.

**Los Vázquez:** Apoyo para estudios con calidad, Apoyo con empleos, Gestionar apoyo a viviendas para el programa de piso firme, Gestionar apoyo de forraje para ganaderos y fertilizantes para los ejidatarios, Gestionar apoyo económico a los agricultores para la siembra, Gestionar apoyo a pequeños propietarios y Apoyo para techado de la cancha deportiva (compromiso).

Así para los compromisos señalados se genera el siguiente apartado de:

### **3.2. Las orientaciones generales de las políticas municipales**

Las siguientes orientaciones generales de política son resultado del diagnóstico presentado en las secciones anteriores de este documento. Más concretamente, se derivan del análisis de los problemas centrales del municipio y su organización

municipal: pretenden servir de marcos de solución a los mismos atacando sus causas principales. En otras palabras, constituyen el aspecto activo, de toma de decisiones e identificación de cursos de acción novedosos, para dar tratamiento eficaz e integral a las insuficiencias y obstáculos que presenta Mexquitic de Carmona. Simultáneamente, en conjunto conforman una visión para el municipio de Mexquitic de Carmona en términos de las circunstancias y metas que se pretenden alcanzar durante el periodo constitucional de gobierno de la presente Administración Municipal. De tales orientaciones se habrán de desprender, de forma más específica, el contenido programático particular que les dará concreción y bajo el cual habrán de operar las dependencias y entidades municipales.

### **3.2.1. Gobierno comprometido con la justicia social, la equidad y el bienestar**

Un propósito fundamental de este Gobierno Municipal es favorecer la elevación del bienestar y la calidad de vida de los Mexquitences, así como la generalización de la justicia social y la equidad. Como se desprende del análisis de problemas presentado anteriormente, atender este imperativo, reclama una estrategia de gobierno integral y multidimensional articulada alrededor de un conjunto de medidas de aplicación indispensable que de alguna manera se relacionan entre sí: la programación de inversiones bajo criterios de rentabilidad social, la promoción del empleo y el crecimiento económico, la austeridad y la utilización de todos los recursos del Municipio bajo normas de equidad, la implantación de medidas eficaces de asistencia social y combate a la pobreza, la promoción de la cohesión social urbana y la construcción de una ciudadanía participativa, exigente y virtuosa, así como la ejecución de políticas de promoción y rescate de las zonas deprimidas de Mexquitic de Carmona. Es importante dejar en claro que la construcción de una sociedad más justa y equitativa no es algo que dependa únicamente de las capacidades del

Ayuntamiento; como es sabido, se trata de determinaciones de carácter estructural que no es fácil revertir y controlar desde la esfera municipal.

En todo momento, se concentrará la mayor cantidad de recursos al alcance del Municipio en aras de este objetivo. Eso sí, se actuará bajo la premisa de que es necesario diseñar políticas de combate a la pobreza que atiendan las particularidades de Mexquitic y que contribuyan a expandir capacidades entre la población y a disminuir los índices de marginación. La mejor política social es aquella que contribuye a expandir las capacidades de los ciudadanos y sus oportunidades de obtención de ingresos mediante el desarrollo de emprendimientos productivos individuales y sociales. Por ello, se pondrá especial énfasis en profesionalizar las áreas encargadas del combate a la pobreza, lo que implica implantar un modelo sustentado en el conocimiento preciso de la población objeto y proceso de tratamiento: su identificación, características y necesidades específicas, el seguimiento a su evolución y la evaluación de los resultados de las acciones del gobierno en este tema. Asimismo, se dará prioridad a la creación de condiciones de entendimiento entre los grupos más vulnerables, empresarios y gobierno municipal, de manera que se generen los acuerdos suficientes para identificar oportunidades de proyectos socialmente productivos y generadores de riqueza. Nada hay más ajeno a la política social que tratar a las personas más desfavorecidas como sujetos incapaces y condenados a vivir perennemente en su situación. Por tanto, hay que modificar el paradigma de intervención gubernamental y procurar el bien común mediante la potenciación de capacidades y la reafirmación de la confianza de la persona en sí mismo y en sus redes de relaciones sociales como recurso fundamental para solucionar sus problemas de marginación del desarrollo.

### **3.2.2. Gobierno que genera valor agregado y contribuye al crecimiento económico del Municipio de Mexquitic de Carmona.**

Es indiscutible que nuestro municipio de Mexquitic requiere, con urgencia, relanzar su desarrollo económico. En última instancia, la viabilidad de nuestra urbe depende

del grado en que aproveche las oportunidades derivadas de la globalización, se haga más competitiva y reviertan las tendencias al estancamiento. El reto fundamental es convertir al Ayuntamiento en una instancia con capacidad de intervenir, negociar y acordar con los factores e intereses, globales, nacionales y locales, que concurren en torno al desarrollo económico de Mexquitic. Es necesario que el Ayuntamiento continúe participando en el desarrollo económico del municipio y sea tomado en cuenta como un actor clave junto con los otros niveles de gobierno. En este sentido, es menester tener en cuenta que nuestro Municipio necesita, y puede, dotarse de mejores condiciones de competitividad para la atracción de inversión, negocios y oportunidades productivas. En el nuevo contexto mundial y nacional, sólo alcanzarán el éxito aquellas ciudades capaces de articular en su seno un conjunto de condiciones capaces de ofrecer competitividad, seguridad, equilibrio ambiental, dotación estratégica de infraestructura y servicios eficientes, recursos humanos y fuentes de producción, difusión y aplicación de conocimientos. A esto le llamamos agregar valor para el Municipio, desde la esfera del gobierno municipal. Más concretamente, los Mexquitences debemos, a toda costa, posicionar a Mexquitic de Carmona en los circuitos por los que fluyen la inversión productiva, sobre todo de aquellas empresas que utilicen tecnología de punta no contaminante, que generen empleo bien remunerado, que motiven la formación de recursos humanos de alta calificación, que utilicen conocimientos de alto valor productivo, que generen efectos multiplicadores positivos y establezcan eslabonamientos productivos con la estructura productiva propia del Municipio.

Resulta estratégico reconocer y aprovechar las ventajas derivadas de la ubicación geográfica de Mexquitic de Carmona, así como de los recursos legados por su rico pasado: identidad cultural, recursos humanos valiosos, imagen consolidada comparativamente con otras urbes del municipio. En este sentido, por ejemplo, el potencial turístico de nuestro Municipio representa un continente de oportunidades poco explorado hasta el momento. Otra ventana de oportunidades es la actividad



educacional superior, área en la que Mexquitic de Carmona siempre se ha destacado pero cuyo desarrollo podría intensificarse para situarse en el mercado mundial de servicios educativos especializados de alta calidad.

Otro sector en que el Municipio tiene capacidad para competir con éxito es el de la oferta de servicios de atención a la salud. En el ejercicio de Planeación Participativa que se menciona en anteriores páginas del presente Plan, estas oportunidades se agrupan bajo el propósito de hacer de Mexquitic de Carmona un municipio del conocimiento.

### **3.2.3. Gobierno comprometido con la legalidad y la seguridad pública**

Este gobierno municipal hace explícito su compromiso con el imperio de la ley y la promoción de la seguridad pública, la tranquilidad y el respeto a las normas elementales de la convivencia humana entre todos los Mexquitences. La complejidad socio demográfica que presenta Mexquitic de Carmona en nuestros días, hacen indispensable respetar, y hacer respetar, sin restricciones, el marco legal que fundamenta nuestro orden social y cívico. En toda sociedad desarrollada, el derecho es un medio de coordinación social racional diseñado para resolver disputas y desacuerdos de forma neutral. Ahora bien, para hacer cumplir la ley no basta con imponerla mediante acciones coercitivas. También es necesario promover su aceptación moral por parte de los ciudadanos. La ley se debe obedecer no por temor a las sanciones que entraña su incumplimiento, sino por el valor ético-moral que contienen sus disposiciones. Para lograr un cumplimiento efectivo de la legalidad es necesario concebir al municipio como un espacio de encuentro y reconocimiento mutuo entre seres humanos con necesidades afectivas, quienes no sólo las pueden satisfacer en el seno de grupos sociales bien integrados y respetuosos de sus derechos individuales. Debemos consolidar un municipio que sea solidaria y cálida

con sus habitantes, de manera que se desarrollen en estos los naturales sentimientos de respeto y afecto por el prójimo que prevalecen en una sociedad civilizada.

Construir una sociedad segura, respetuosa de la ley y bien integrada requiere ciudadanos que, como individuos autónomos, estén genuinamente convencidos del valor de la solidaridad y el respeto elemental a las normas sociales y la dignidad de la persona. En un plano más práctico, es necesario que las autoridades y la sociedad comprendan la profunda complejidad de los factores que provocan la aparición de conductas delictivas o antisociales. Asimismo, se deben implementar estrategias de intervención pública en la vida social que combinen, de forma creativa, la prevención, la persuasión y la aplicación de programas de acción comunitaria que constituyan alternativas para los grupos y personas que exhiban conductas contrarias a las normas sociales y legales básicas de convivencia.

#### **3.2.4. Gobierno dotado de procesos administrativos racionales, eficaces y eficientes**

Una base fundamental para consolidar un buen gobierno, capaz de responder a las exigencias de la sociedad, es poseer procesos administrativos racionales, eficaces y eficientes. Racionalidad significa adecuar de manera precisa los medios a los fines, y también justificar con razones, evidencias y argumentos, la toma de decisiones del gobierno. Eficacia quiere decir capacidad real de logro de metas con efectividad y prontitud, sin efectos paradójicos y sin convertir los medios utilizados en fines en sí mismos. Por su parte, el compromiso con la eficiencia entraña el mejor uso posible de los medios al alcance: resultados óptimos dadas las capacidades y las oportunidades a la mano. Convertir en realidad lo anterior, implica modificar las estructuras y formas de funcionamiento de la organización municipal que resultan insuficientes para adaptar al Ayuntamiento a las nuevas condiciones que prevalecen en su entorno.



Es necesario impulsar las constantes mejoras que hagan más satisfactorias y eficientes las relaciones entre la autoridad y los ciudadanos involucrados en el desarrollo de la ciudad, la toma de decisiones del Ayuntamiento y sus procesos de planeación, así como el diseño, ejecución y evaluación de sus políticas públicas. Fundamentalmente, es crucial hacer que el conocimiento, la información y el análisis serio, graviten en la elección de cursos de acción del Municipio. También se podrá construir agendas claras y con prioridades adecuadas de manera que permitan elevar al máximo la capacidad del Ayuntamiento para lograr las metas que se propone.

El logro de los objetivos en materia de racionalización y eficiencia de los procesos administrativos se apoya en programas de modernización específicos que incluyen, principalmente, aspectos como la medición del desempeño de dependencias, entidades y programas municipales a partir de parámetros específicos claramente establecidos, la transparencia en los procesos de trabajo, la orientación racional del gasto y la modernización de procedimientos administrativos, entre los más importantes.

### **3.2.5. Gobierno que propicia la profundización de la democracia, genera confianza y alienta la participación ciudadana eficaz**

Hacer realidad el Mexquitic que todos queremos reclama que la autoridad municipal continúe comprometida con la profundización de la democracia y, sobre todo, con la generación de confianza recíproca y sostenida entre gobierno y ciudadanos. En este orden de ideas, la presente administración promoverá el desarrollo de ciudadanos y comunidades comprometidos con su casa común y con la construcción de espacios de participación cívica en los que todos actuemos con sentido de responsabilidad y tolerancia, disposición al diálogo y a la solución consensuada de los problemas. El

ejercicio de gobierno no significa simplemente administrar recursos y tomar decisiones técnicamente sustentadas para dar rumbo a la vida social municipal. Significa, además, una práctica ética de virtud cívica impulsada por ciudadanos autónomos que libremente conforman la autoridad pública y que Actúan de concierto para acordar, mediante la política y la participación democrática, la mejor manera de realizar sus legítimos anhelos e intereses. Participación y profundización de la democracia son conceptos que van más allá de la participación en procesos electorales; exigen el compromiso permanente de los Mexquitences con una noción de ciudadano que, por sobre todo, se asume a sí mismo como el protagonista y autor de las condiciones que prevalecen en su entorno social y político más inmediato: su calle, su barrio, su colonia, su municipio. Por su parte, la autoridad pública debe seguir conduciéndose con respeto a los valores fundamentales en que se basa un buen gobierno: tolerancia, civilidad, transparencia, respeto al disenso, congruencia, lealtad, honestidad y compromiso con la verdad. En todo momento, el Ayuntamiento deberá procurar que los ciudadanos, en armonía con el marco legal vigente, incrementen su capacidad de auto-organización y sus posibilidades de influencia en el ámbito público de Mexquitic.

### **3.2.6. Gobierno austero y competente que brinda servicios de calidad con eficiencia y oportunidad**

Volver a lo básico, ocuparse de lo fundamental, es un imperativo de este Gobierno Municipal que no se debe descuidar. De nada sirve visionar grandes metas para posicionar a Mexquitic en los circuitos mundiales de la globalización si primero no hemos resuelto las condiciones elementales que hacen de cualquier urbe un espacio habitable y civilizado. Esto significa que la administración municipal debe enfocarse a la prestación de servicios de calidad, con plena eficiencia y oportunidad, a todos los Mexquitences, por lo que se seguirá concentrando sus energías y capacidades en

torno al mejoramiento de sus servicios fundamentales: limpia, recolección de basura, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, alumbrado público, cementerios, calles, parques, jardines y su equipamiento, servicios educativos y culturales, seguridad pública y policía preventiva municipal, centros deportivos y culturales municipales, agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, atención a la salud, servicios antirrábicos, mercados y sus servicios complementarios, registro civil, catastro, promoción social y combate a la pobreza, entre los más importantes.

### **3.2.7. Gobierno que promueve la sustentabilidad ambiental**

En materia ambiental el logro de la sustentabilidad ambiental es un imperativo crucial. Cada vez de forma más urgente, es necesario garantizar para Mexquitic una gestión racional de sus recursos naturales que dé certidumbre a las futuras generaciones sobre la calidad y salud de su medio ambiente, así como sobre la preservación de la riqueza y diversidad de sus recursos naturales. Mexquitic debe ser asumido no sólo como un espacio constituido por las relaciones sociales y económicas de sus habitantes, sino como un hábitat conformado por las interacciones entre la sociedad, las demás especies que lo habitan y el entorno natural general. Cuidar el clima, proteger árboles, zonas verdes y bosques, abatir los índices de contaminación del agua, el subsuelo y el aire, así como proteger el agua, son tan sólo algunas de las tareas que siguen resultando indispensables. Debemos ocuparnos de la restauración de las áreas naturales y las que son pertinentes para el mantenimiento del equilibrio ecológico de la urbe, aunque no se localicen dentro de sus límites administrativos. Asimismo, debemos implantar procesos de reciclaje de materiales de desecho y dar un mejor tratamiento y disposición a los residuos sólidos, entre otras acciones prioritarias.

### **3.2.8. Gobierno promotor del desarrollo urbano equilibrado y regulado**

Un objetivo que también resulta central es la promoción de un desarrollo urbano equilibrado y mejor regulado. La falta de regulación en la organización del espacio urbano ha sido, durante las últimas décadas, uno de los problemas del municipio. Para revertir esta situación es necesario asumir un compromiso irrenunciable con una planeación urbana racional e integral. Es preciso recuperar la armonía en la relación entre los habitantes de Mexquitic de Carmona y su entorno urbano. En otras palabras: reconstruir el nexo perdido entre los ciudadanos y su espacio; propiciar que aquellos se sientan a gusto y a modo en las calles, plazas, edificios y sitios que nuestra urbe les ofrece. Los espacios públicos y el equipamiento urbano deben estar al servicio de los habitantes y satisfacer sus necesidades de la manera más eficiente posible pero con un sentido de disfrute estético. También es necesario revisar la vocación de Mexquitic de Carmona en el contexto de la amplia zona geográfica y económica del occidente del país de la que constituye, por cierto, su núcleo central. Reconsiderar las relaciones y funciones de Mexquitic de Carmona con respecto a los demás asentamientos urbanos en los valles centrales de San Luis Potosí. Igualmente, resulta crucial repensar el funcionamiento de los distintos servicios y zonas del municipio, propiciando su adecuada organización y rehabilitación. En consecuencia, un propósito fundamental del Gobierno Municipal es someter a revisión y consulta ciudadana, con la más amplia participación posible y con medidas adecuadas y permanentes de información hacia los habitantes, los instrumentos de planeación y ordenación urbana con que cuenta el Ayuntamiento, respetando en todo momento el marco legal y los derechos de todos los involucrados. Otro propósito fundamental es la observación escrupulosa de los planes de ordenamiento territorial y la aplicación de medidas que tiendan a restituir el aspecto amable y bello, adecuado y manejable de nuestro entorno urbano. En este mismo orden de ideas, es inexcusable el poner énfasis en la regulación adecuada de los servicios públicos de transporte colectivo, de manera que sean dignos y seguros para usuarios y peatones; por tanto,

se coadyuvará con las autoridades pertinentes en el logro de este propósito. Lo mismo se habrá de considerar en lo que respecta a la infraestructura y los servicios de vialidad.

### **3.3. Las políticas municipales y sus programas**

En las páginas siguientes se presenta un grupo de esquemas que sintetizan, en una expresión de conjunto, los elementos de intervención pública contemplados en este Plan<sup>72</sup>. La estructura que organiza los esquemas, que hemos llamado las políticas municipales y sus programas, tiene como punto de partida los ocho grandes problemas centrales detectados y presentados en la parte diagnóstica del presente documento. Después, en estricta correspondencia lógica, se ha identificado un grupo de ocho orientaciones generales de políticas que buscan, precisamente, dar respuesta a los anteriores problemas explicitados. Dichas orientaciones han sido presentadas justo en las páginas anteriores a este punto 3.3. Ahora, se da un paso adelante y se presentan programas concretos cuyo sentido es establecer los procesos, acciones y procedimientos específicos que habrán de materializar las orientaciones generales de las políticas anteriormente expuestas.

Estos programas constituyen un entramado de actividades y cursos de acción que operan en distintos niveles e integran el trabajo de una o varias dependencias municipales, de manera que también han de considerarse junto con ellas. Hacerlo así no sólo tiene la ventaja obvia de generar claridad expositiva, sino que además permite transparentar la relación entre el programa o acción de que se trate y el sector responsable de su ejecución. Sólo cuando las orientaciones generales se

---

<sup>72</sup> Planes de acción por dependencia, dirección y departamento, H. ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P. 2009-2012.

aterrizan en programas y acciones concretas es posible atribuir las responsabilidades específicas de su traducción en hechos reales.

Cabe aclarar que los programas en ocasiones son realizados por dependencias particulares y en otras por áreas generales del Ayuntamiento.

## **Capítulo 4**

### **MECANISMOS DE EJECUCIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

En el presente capítulo se expone un conjunto de instrumentos administrativos, cuyo sentido es acotar y dar certidumbre a los procesos de ejecución de programas, aplicación de recursos y evaluación de los rendimientos de las diversas dependencias municipales, con el propósito de aportar información objetiva para respaldar la toma de decisiones. Como se plantea en la Introducción General, se busca hacer de este documento un instrumento eficaz de aplicación y control de la gestión, y no un mero ejercicio retórico. La utilización de mecanismos concretos de aplicación y control resulta indispensable para convertir en realidad los propósitos generales del Ayuntamiento. En otras palabras, de nada sirve imaginar las metas mejor inspiradas y más pertinentes si no se cuenta con la forma concreta de llevarlas a cabo canalizando los recursos a mano con racionalidad y eficiencia. Los instrumentos de aplicación, control, evaluación y actualización aquí presentados no son definitivos necesariamente. Son un primer paso en la confección de un conjunto más amplio que, conforme avance la presente Administración, se irá diseñando, probando y aplicando.

#### ***4.1 Nuevo modelo de presupuestación en partidas, programas y proyectos***



La sociedad Mexquitense exige bienes y servicios públicos con amplia cobertura y creciente calidad. Exige también que éstos se le proporcionen con la menor cantidad de recursos posible.

Además, demanda elevar la eficiencia y efectividad de la administración pública para que las contribuciones que aportan los ciudadanos les sean devueltas con mayor valor agregado. Esto es factible si la gestión pública se propone obtener resultados de manera más efectiva, en lugar de avanzar en volúmenes de actividad.

Con este enfoque del quehacer gubernamental hacia los resultados se contribuye a elevar el bienestar social, el cual depende, en buena parte, del grado de éxito que alcance la aplicación de las políticas públicas, conforme se vayan cumpliendo los objetivos planteados en los programas gubernamentales contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, se mejorarán las condiciones económicas y sociales de la población.

Para dar respuesta a estos imperativos, el Ayuntamiento a través del Presidente Municipal, inició un proceso de reforma al sistema presupuestario. Este proceso, que dará sus primeros frutos en el 2010, consiste en implantar el sistema de planeación-programación-presupuestación-evaluación desde una perspectiva estratégica e integral.

Con él, se fortalece su capacidad de gestión para que sean más eficientes y eficaces en la obtención de los resultados que este gobierno tiene por compromiso ante la sociedad.

El propósito de la reforma es ir más allá del énfasis que se da actualmente a los procedimientos, para concentrar la atención en los resultados. Por lo mismo, se necesita transformar la actual concepción del sistema presupuestario, en la que

predomina una visión concentrada en la adquisición de bienes y servicios, por otra centrada en los resultados, en la efectividad y calidad del gasto. Para ello, la reforma al sistema presupuestario se ha fijado los siguientes objetivos:

- ☐ Vincular la asignación de los recursos públicos a la efectividad y la calidad de los bienes y los servicios públicos generados;
- ☐ Relacionar el ejercicio del gasto con el logro de los resultados de las políticas públicas y de sus programas;
- ☐ Desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer el costo de los programas, y que mejoren el control del gasto desde una perspectiva estratégica;
- ☐ Estimular la formación de auténticos administradores en las unidades responsables, cuya prioridad sea la obtención de resultados lo más eficientemente posible;
- ☐ Simplificar el proceso de administración del ejercicio del gasto; y
- ☐ Alinear los esfuerzos de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal con los propósitos y los objetivos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

La reforma al sistema presupuestario se basa en dos innovaciones que son pilares estratégicos para lograr tales objetivos. La primera establece una nueva estructura programática, que crea el entorno para vincular el presupuesto de egresos con el modelo de planeación adoptado para el Municipio de Mexquitic de Carmona. La siguiente gráfica muestra la Estructura Programática adoptada.

## **Ejecución**

- **Programas**
- **Proyectos**

## Vinculación de la Planeación con la Programación

### **Programación Operativa Programa Operativo Anual por Dependencia Presupuesto por Programas 2009-2012**

### **Distribución Estratégica de los Recursos según Prioridades de Gobierno Seguimiento y Evaluación del Proceso Administración**

Estructura Programática

#### **Tipos de Proyectos:**

- ☐ **Estratégicos**
- ☐ **Institucionales**
- ☐ **De Inversión**

La segunda parte de la reforma presupuestaria está representada por un Sistema de Control de gestión, para monitorear y evaluar el desempeño y los resultados que obtienen los ejecutores de los programas y proyectos que tienen encomendados a que se hace referencia en el siguiente apartado.

#### **4.1.1 Hacia la racionalidad en la operación y funcionamiento de las dependencias.**

Como se ha señalado, una segunda dimensión del trabajo de control instrumental de la gestión es la que tiene que ver con las formas concretas de operación y funcionamiento de las diferentes dependencias municipales: sus procesos y costos de trabajo, mantenimiento, depreciación y sustitución de activos, infraestructura y equipamiento. De igual manera, es menester asumir que a pesar de que se han logrado avances, sigue siendo una aspiración la implantación de métodos de

seguimiento, control, medición del desempeño y determinación de estándares-meta para orientar la consecución de mejores rendimientos de trabajo de las diversas dependencias municipales.

#### **4.2 Rediseño de la Administración Municipal.**

Se llevará a cabo una revisión de los procesos administrativos de cada dependencia con objeto de hacerlos más eficientes, ahorrar tiempo y recursos, y lograr una utilización más adecuada del personal, aprovechando mejor los recursos humanos con que se cuentan. Asimismo, se dedicará especial atención a la implantación de mecanismos administrativos para diseñar presupuestos de operación de las dependencias que prevean los costos de los procesos, el mantenimiento, la depreciación y la sustitución de los activos, la infraestructura y el equipamiento. Además, se implantará un sistema de supervisión y medición del desempeño municipal.

#### **4.3 Indicadores de medición del desempeño.**

Un gobierno eficiente requiere de la implementación de un adecuado sistema de medición constante de su propio desempeño<sup>73</sup>, para tomar decisiones pertinentes y conseguir las metas propuestas. Este gobierno municipal se compromete a generar y aplicar un modelo de indicadores de desempeño de la gestión pública visto desde el cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo, el cual se inspire en los valores, en los enfoques estratégicos y los objetivos institucionales planteados.

La información hoy en día es un elemento clave para tomar decisiones y redefinir el rumbo. Para los municipios, supone un elemento importante que ayude al desempeño de las responsabilidades públicas propias, el apoyarse de mecanismos

---

<sup>73</sup> INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL. *SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, 2002*

electrónicos para difundir, revisar y evaluar los resultados de su planeación y compromisos, significa tener una herramienta eficaz y contundente para saber de manera rápida y eficaz si se están logrando los objetivos. Por lo que los indicadores junto con el seguimiento de metas, constituyen contundentes medios que empujan al cumplimiento de los objetivos planeados por las dependencias y entidades municipales.

Un modelo de indicadores constituye un mecanismo eficaz que ayuda al seguimiento y evaluación de las políticas; por ello, para su diseño se deben tomar en cuenta los siguientes criterios: *Orientación al diagnóstico*, que nos permite enfocarnos a la situación actual real; *Orientación a los resultados*: que es una forma de medir programas y proyectos surgidos de las políticas estratégicas; *Alineación con el entorno*: para poder comparar la realidad municipal con otros ámbitos o gobiernos municipales; una *Naturaleza estática y dinámica*, ya que algunos indicadores muestran información instantánea concreta; otros, la evolución de ciertas variables; *Análisis multidimensional*, de las distintas variables que nos permitan un análisis más completo, como es el caso de la zonificación; y por último, una *Persistencia temporal*, la cual permite generar información periódica para comparar la evolución o el desfase; así como la posibilidad de incorporar cambios y actualizaciones a los reportes<sup>74</sup>.

Se ha planteado como metodología a seguir, un análisis preliminar tomando en cuenta los indicadores municipales; así como recopilación de los criterios y las experiencias de indicadores en el propio municipio. Se ha considerado la puesta en común de la propuesta inicial, para posteriormente lograr su validación con las instancias municipales. Para, finalmente, tener un sistema de indicadores, que permita el seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión. A continuación se

---

<sup>74</sup> Plan Estatal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2001-2020.

muestra la estructura teórica en la cual descansará el modelo de indicadores; partiendo de la definición de las dimensiones generales que un municipio como institución tiene, para después definir los ámbitos de análisis que regirán el rumbo. Posteriormente, se desglosarán las temáticas propias de la administración en base al desempeño planeado de la administración, para terminar con el desglose de cada uno de las componentes de estas temáticas planeadas a atender en esta administración.

#### **4.3.1 Estructura del Modelo de Indicadores.**

Este ejercicio de desglose nos dará como un producto, una matriz amplia y variada de posibles indicadores a medir. Asimismo, nos permitirá tener una gran plataforma de componentes para hacer mediciones por diversos temas de la administración durante el paso del tiempo de la ejecución del Plan.

Este modelo toma como fundamento los principios surgidos de la definición del municipio, como *“una institución, que proporciona los servicios públicos que requiere el ciudadano, que promueve su desarrollo y que protege su integridad”*.

1. Dimensiones o Ejes
2. Ámbitos de Análisis
3. Temáticas
4. Componentes de Temáticas
5. Indicadores

La prestación de servicios es una dimensión fundamental, que deberá ser medida en función de la calidad, eficiencia y oportunidad; y en base a un equilibrio geográfico y social. Tiene dos ámbitos básicos, como son el *Otorgamiento de Servicios Públicos*: agua potable, drenaje y alcantarillado; tratamiento y disposición de aguas residuales;

alumbrado; aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos de su competencia; mercados y centrales de abastos; estacionamientos municipales; cementerios; rastro; y calles, parques y jardines y su equipamiento; centros culturales y deportivos municipales. Asimismo, la dotación de la *Infraestructura pública*: que refiere a la construcción de obras que permitan la operación de los servicios en el entorno urbano.

La promoción del desarrollo que deberá medir la inversión y desarrollo económico sostenible reflejado en el municipio. Igualmente, el desarrollo social, su enfoque sobre todo a la población más desfavorecida. Así pues, de la *Promoción económica*, identificaremos si se estarán dando condiciones que ofrezcan competitividad, promoción y equilibrio ambiental, la dotación estratégica de infraestructura y servicios eficientes, fuentes de producción, y la difusión y aplicación de conocimientos. También incluye la parte social de la dimensión del desarrollo, como lo es el favorecer la elevación del bienestar y la calidad de vida de la población, así como la generalización de la justicia social y la equidad; la aplicación de inversiones de rentabilidad social; la promoción del empleo; la asistencia social y el combate a la pobreza; así como la promoción de una ciudadanía participativa.

La protección ciudadana que incluye la *Seguridad del ciudadano en el ámbito público*, lo cual se refiere a programas de acción comunitaria, civiles y preventivas; las sanciones y el comportamiento de las conductas delictivas y también la profesionalización de la policía; así como su correspondiente servicio a la comunidad. Por otro lado también está incluida la *Seguridad jurídica*, la cual habrá de medir la mejoría de las normas jurídicas, para un cumplimiento efectivo de la legalidad, la promoción del estado de derecho y la legalidad y la oportunidad en los trámites civiles de los ciudadanos.

La institución municipal, supone el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros, la profesionalización de los recursos humanos, la racionalización de los recursos; una cultura de austeridad y finanzas sanas. Así como el desarrollo organizacional de la institución, la mejoría en la prestación de los servicios, la transparencia y la administración racional, eficaz y eficiente de los recursos económicos a través de una planeación adecuada.

Los componentes de las temáticas generan naturalmente los indicadores que podrán ser expresados en datos cuantitativos; en expresiones numéricas porcentuales o bien; en expresiones cualitativas con base en las propiedades o características del indicador a medir; o también pueden ser clarificativos; para agruparlos en diferentes categorías establecidas. Esto supone que el modelo debe soportar el análisis multidimensional de las variables.

Un sistema de indicadores con datos específicos permitirá el seguimiento del desempeño de la administración municipal, así como el grado de éxito del plan. El reporte de los resultados del sistema y el análisis de estos, mostrarán el cumplimiento de los objetivos marcados en el plan municipal.

El modelo de indicadores permitirá monitorear la evaluación y evolución, la consecución de objetivos y el desempeño en el proceso de ejecución. Igualmente, una valoración del balance entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos, que ayude a buscar la continuidad y la resolución de los problemas del municipio, así como la sistematización en la ejecución programática de las soluciones.

El reporte de los indicadores de desempeño se monitoreará periódicamente, lo cual permitirá la comparación temporal de las diferentes variables, para así conocer el avance o retroceso de éstas. De los datos reportados, surge el análisis, que es un

estudio gráfico estadístico y comparativo de los datos, lo cual ayudará a proveer retroalimentaciones concretas a las dependencias para la toma de decisiones.

Por último, con base en la intención particular de esta gestión sobre la honestidad, eficiencia y transparencia de la gestión pública, los resultados de los indicadores se pueden publicar abiertamente, respetando el marco reglamentario, para dar a los ciudadanos una visión más clara del avance de la gestión, y de alguna forma una presión democrática y justa del ejercicio municipal.

Se presenta como un ejemplo concreto de la génesis de un indicador, vía el modelo propuesto, el de la “cobertura de recolección domiciliar de basura”. Partiendo de la dimensión: Prestación de Servicios y de su correspondiente ámbito de análisis, *Otorgamiento Servicios Públicos*, se desglosan varias temáticas; una de ellas, relacionada con el propósito estratégico: “gobierno que promueve servicios con un enfoque de sustentabilidad ambiental”, da lugar a la temática: “servicio de recolección de basura”, que persigue la medida de la eficiencia en la recolección, manejo, separación, reciclado y disposición final de los residuos sólidos. Esta temática tiene varias componentes a medir; una de ellas, es la cobertura del servicio de recolección. Respecto de esta componente, aparece el indicador mencionado, que busca concretamente medir la cobertura del servicio de recolección de basura en el municipio. Este número depende de dos variables: el *número de viviendas con servicio de recolección de basura* y el *total de viviendas en el municipio*. El cociente entre estos dos números, en porcentaje, nos revela una medida mensual de esta cobertura buscada<sup>75</sup>.

A continuación se exponen los indicadores de medición del desempeño de los programas de acción definidos en el

---

<sup>75</sup> Proyecto de Indicadores de eficiencia y calidad en los servicios del Municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P 2009-2012.

Cada indicador está referenciado con la clave del programa respectivo, cuyo propósito se explicitara ya en las tablas del capítulo 3.

## **SISTEMA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2009**

### **ASIGNATURA MUNICIPAL**

#### **DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR MEXQUITIC**

#### **UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR CONSORCIO**

#### **OBSERVACIONES**

Cobertura (%) del servicio de recolección de basura

**98%** porcentaje **95%**

El indicador se refiere solamente al servicio para viviendas.

### **RECOLECCIÓN DE BASURA**

Costo promedio del servicio de recolección de basura en vivienda atendida

**835 \$ / vivienda año 249**

Mexquitic incluyó el servicio de recolección-manejo y disposición final para viviendas. La mayoría de los miembros del Consorcio incluyó solamente el servicio de recolección.

Calidad del sitio de la disposición final de los residuos sólidos

**Aceptable** cualitativo **Aceptable**

### **DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Calidad en la operación de los sitios de disposición final de los residuos sólidos

**Aceptable** cualitativo **Bueno**

M2 de áreas verdes por cada mil habitantes **1,540** m<sup>2</sup> / hab. **2,429**

Hay municipios que dentro de su territorio tienen cerros e incluyeron esas superficies como áreas verdes

### **PARQUES Y JARDINES**

M2 de módulos de recreo por cada mil habitantes

**2,050** m<sup>2</sup> / hab. **846**

### **ALUMBRADO PÚBLICO**

Relación de luminarias por M2 de vialidad

**0.00302** luminarias/m<sup>2</sup> **0.00211**

Los inversos de ambos números son 331 y 475, respectivamente.

Relación de vialidades en zona habitada con luminarias **68%** porcentaje **pendiente** En verificación de datos.

Costo promedio de operación y mantenimiento por luminaria

**1,720** \$ / luminaria **881**

Mexquitic incluyó tanto el costo de la energía eléctrica (operación) como el de mantenimiento.

### **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES**

Relación (%) de vialidades con infraestructura básica para rodamiento en zona urbana **90%** porcentaje **64%**

El Consorcio indica que en promedio, el 36% de la superficie para vialidades no tiene tratamiento básico para rodamiento.

Costo promedio de mantenimiento de vialidades (M2)

**28 \$ / m2 41**

### **SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

Policías por cada mil habitantes **1.80** policías / 1000 hab **1.24**

Costo anual de operación de la dependencia de Seguridad Pública Municipal por habitante **120.00 \$ / hab-año 182.00**

Detenidos por cada mil habitantes **28.84** detenidos / 1000 hab **36.00**

Únicamente acciones de la Policía Municipal.

% de detenidos por faltas administrativas del total de detenidos **58%** porcentaje **79%**

No suma 100% porque es un promedio de los porcentajes en forma individual. % de remitidos al Ministerio Público Federal del total de detenidos **16%** porcentaje **19%**

% de remitidos al Ministerio Público del Fuero Común del total de detenidos **26%** porcentaje **9%** % de quejas de la Dirección de Policía que sí procedieron con respecto al total de quejas presentadas **30%** porcentaje **44%**

### **SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

% de bajas definitivas con relación al total de policías **2.35%** porcentaje **15.00%**

Autonomía financiera **30%** porcentaje **38%** Ingresos propios municipales contra ingresos totales.

Relación del gasto corriente contra los ingresos propios **216%** porcentaje **203%**

### **TESORERÍA**

Eficiencia en el monto de recuperación del impuesto predial **50%** porcentaje **70%**

Eficiencia en el cobro de cuentas por impuesto predial **49%** porcentaje **71%**

Relación entre ingresos ejercidos e ingresos presupuestados **60%** porcentaje

**Pendiente** En verificación de datos.

Relación entre egresos ejercidos y egresos presupuestados 54% porcentaje  
**Pendiente** En verificación de datos.

Relación entre gasto administrativo y gasto total 71% porcentaje 67%

Dependencias de la administración municipal con facultades económicas de grado menor 80% porcentaje **Pendiente** En verificación de datos.

Empleados municipales por cada mil habitantes 5.27 empleados / 1000 hab 8.00

Promedio de días para la adquisición de bienes y servicios 17 días 120 horas No se ha definido cuántas horas (naturales o laborables) por día debieran ser para el indicador.

Promedio de días para el pago a proveedores 12 días **Pendiente** En verificación de datos.

#### **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

Promedio de días para la realización de trámites 7 días 116 horas

No se ha definido cuántas horas (naturales o laborables) por día debieran ser para el indicador.

#### **4.4 Criterios y Sustento legal de la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.**

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado con el objetivo fundamental de obtener resultados esenciales de sus principales objetivos y visualizar hasta dónde han sido logrados, y asimismo cumplimentar las disposiciones previstas en la Ley de Planeación para el Estado de San Luis Potosí y sus Municipios, que incluyen los aspectos que a continuación se enumeran. Las dependencias y entidades municipales deberán participar en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, y cumplir con los términos establecidos, tal como su evaluación dentro de los primeros seis meses al inicio del periodo constitucional y en el último semestre del tercer año de gobierno.

De ser necesario se modificará el rumbo si las circunstancias o realidades del entorno lo demandasen. Por otra parte, la Ley de Planeación para el Estado y Municipios de San Luis Potosí establece criterios definidos para el debido control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, en el que se determinan actividades de verificación y medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y los programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.

Para ello y en el proceso de control y evaluación, se tendrán que considerar los siguientes instrumentos:

***I. Normativos o rectores:***

- a) Planes Nacional, Estatal, Regionales y Municipales de Desarrollo
- b) Programas de mediano plazo (sectorial, institucional, especial)

***II. Operativos:***

- a) Programas Operativos Anuales
- b) Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios
- c) Presupuestos de Egresos del Estado y de los Municipios
- d) Convenios de Desarrollo o Coordinación Federación-Estado
- e) Convenios de Desarrollo o Coordinación Estado-Municipios
- f) Acuerdos o Convenios de Concertación con los Sectores Social y Privado

***III. De control:***

- a) Reportes o Informes de Seguimiento y Avance
- b) Informes o Dictámenes de Auditorías Gubernamentales

#### ***IV. De evaluación:***

- a) Informes de Gobierno de los Titulares del Ejecutivo Federal y Estatal
- b) Informes de los Presidentes Municipales
- c) Informes Sectoriales e Institucionales
- d) Informes, relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social

Todo lo anterior incluye las metodologías y procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y de las metas contenidas en los programas de gobierno que de él se deriven.

Lo previamente expuesto está en conformidad con los artículos 12, 51, 75, 76 y 77 de la Ley de Planeación para el Estado de San Luis Potosí y sus Municipios.

#### **4.5 Hagamos un nuevo pacto social para lograr el Mexquitic que queremos**

Los Mexquitences enfrentamos desafíos cuya superación reclama toda nuestra energía social, capacidad cívica y talento político-administrativo. El Plan Municipal de Desarrollo de Mexquitic de Carmona 2009-2012 pretende servir de instrumento orientador de la toma de decisiones de imaginación y la creatividad de los ciudadanos, los organismos sociales y las fuerzas del municipio. Su carácter es abierto, sujeto a permanente corrección y mejoramiento. Busca ser un dispositivo que permita incrementar la capacidad del Gobierno Municipal para enfrentar

problemas y aprovechar oportunidades de manera inteligente, eficiente y eficaz. No puede ser de otra manera, toda vez que Mexquitic de Carmona es un ente complejo y sujeto a dinámicas múltiples. Hoy Mexquitic es más moderno y está más integrado a las corrientes de la globalización pero, simultáneamente, perviven en el contraste: pobreza y marginación, desequilibrios en infraestructura, problemas de vialidad, sustentabilidad ambiental y seguridad pública, entre algunos de los más significativos. Sus presiones y tensiones son las de un gran municipio en constante evolución y en permanente necesidad de hacer compatibles fuerzas y dinámicas cuyo control no suele ser fácil ni sencillo.

Gobernar el Mexquitic de nuestro tiempo requiere sobre todo, concitar la confianza y el mutuo entendimiento con los ciudadanos para que éstos aporten de buena fe los recursos sin los cuales no es posible llevar a buen puerto al municipio. Los problemas de Mexquitic entrañan la necesidad de establecer acuerdos públicos, racionales, argumentados y transparentes, entre las autoridades y los ciudadanos y organismos involucrados. De ahí que el presente Plan deba concebirse como un recurso de racionalidad pública dispuesto al análisis, debate y discusión. En todo caso, Mexquitic requiere, más que un Plan acabado y cerrado, una visión imaginativa de largo aliento, es decir, una perspectiva de acción política-urbana basada en criterios de defensa y promoción del interés colectivo y público, que señalen el rumbo de acción e identifiquen los asuntos cruciales que debemos resolver como sociedad organizada si queremos ganar futuro para las nuevas generaciones.

Planear no es simplemente escribir en un documento un conjunto más o menos bien organizado de metas, objetivos e instrumentos de aplicación y evaluación. Planear es hacer un ejercicio de discusión e imaginación de una comunidad que toma en cuenta el pasado, valora el presente y proyecta el futuro. Planear es actuar de concierto en torno a anhelos compartidos de una mejor existencia social por un grupo de hombres y mujeres que comparten un espacio vital, un pasado y una cultura. Los propósitos expresados en este Plan no podrán ser materializados sin el concurso activo y la



participación decidida de ciudadanos dispuestos a hacer valer su condición de protagonistas de su espacio vital y de sujetos de derechos y obligaciones. El Mexquitic que queremos ver realizado no es una meta abstracta que se habrá de alcanzar por la sola obra de una organización político-administrativa. El Mexquitic que queremos, que quieres, sólo puede ser cristalizada si los ciudadanos nos decidimos a poner todo nuestro empeño y voluntad, nuestra capacidad de cooperar y ponernos de acuerdo, en la promoción de nuestros auténticos valores. Podemos consolidar Mexquitic. El requisito es creer en el valor de nuestros ideales y en la altura de nuestro destino. Sólo así podremos hacer realidad el Mexquitic que queremos.

En esta tesitura me queda claro que el municipio es la base del estado Mexicano, de ahí la importancia del porque el desempeño de la función municipal debe ser con todo el empeño posible, con toda la capacidad disponible y con todas las ganas de servir que necesita la ciudadanía y a quien corresponde vigilar esto se cumpla es al Presidente Municipal de ahí que su función exija la aplicación y entrega absoluta del mismo.

Asimismo se requiere de un conocimiento amplio del municipio y una planeación en todos los ámbitos de la esfera municipal, pues se requiere identificar las necesidades que tienen los Mexquitences, identificar quienes han sido siempre apoyados, y así no incurrir en solo apoyar a unos cuantos como siempre se había hecho, además de que hay personas que por ignorancia y por el maltrato de que han sido objeto nunca se acercan a la institución, de ahí que esta administración con el ánimo de reivindicarlos en el grado de igualdad que tenemos como personas, y atendiendo al principio de respetar la dignidad de las personas, **buscaremos anticiparnos a sus necesidades**, es decir, iremos hacia ellos.

Siempre bajo la premisa de que al gobierno en todos sus ámbitos le compete generar las condiciones para que todos los Mexquitences podamos salir adelante en un plano de igualdad, se ha llegado, en la misma línea a esta conclusión a raíz de que durante muchos años, se han creado programas de gobierno en los que solo se repartían recursos entre la población sin que fuera su destino el apoyar algún proyecto en específico, o al impulsar económicamente a los micronegocios y así se generase una estabilidad económica más duradera, pues con tristeza se ha visto que el contrario solo han significado siempre un gasto para el ente gubernamental, mas sin embargo muy

lejos del objetivo que se ha buscado siempre combatir el rezago y el grado de marginación, y por el contrario postergando el progreso y desarrollo de las personas de ahí que estemos muy por debajo de los niveles de vidas de países inclusive más jóvenes que México, por lo que hoy se está luchando por revertir esta situación económica que vive el país, y privilegiando a la inversión en lugar del gasto, esto es invertir en mejores caminos mejores escuelas, en mejores servicios como el agua potable, saneamiento, en materia de salud, etc., siendo esta línea marcada por el Gobierno Federal la que adopte nuestra Administración.

Asimismo al Gobierno Municipal, como primer contacto del gobernado con el Estado le corresponde ver como se le impulsa a los productores a efecto de que puedan producir y luego que puedan comercializar sus productos además de que a los que no encuentren un modus vivendi, se les capacite en actividades que en la actualidad se requieran en el mercado, como por ejemplo capacitarlos para producir productos de los que haya carencia, pues finalmente se les capacita como producir en lo que ellos les gusta para luego darse cuenta que de estos productos está saturado el mercado, es decir debemos todos juntos buscar empatarnos con el ritmo de las exigencias que nos marca la sociedad globalizada actual.

Por otro lado, se debe trabajar muy duro con todas las áreas administrativas de esta Presidencia, apoyándolos en la identificación de las causas, que nos han mantenido en rezago y buscar las posibles soluciones e implementarlas en forma inmediata, asimismo dotarlas del equipo necesario como computadoras, software, vehículos y en si la tecnología necesaria a efecto de que puedan dar una respuesta inmediata a la ciudadanía, y a la vez todos trabajemos con las armas suficientes para lograr las metas fijadas por esta administración.

Por ejemplo en el DIF, se busca habilitar todas las áreas posibles para abarcar desde identificar como están conformadas cada una de las familias, cuáles son sus carencias, las edades de sus miembros, su nivel educativo, nivel socioeconómico, su estado de salud e inclusive sus aspiraciones, todo esto con el objetivo de implementar las programas correctos. Asimismo se está interviniendo en los asuntos relacionados con la convivencia familiar esto a fin de prevenir la comisión de delitos de incesto, violaciones y todo lo relacionado con la violencia intrafamiliar.

Para lograr lo anterior, se han enviado brigadas a las comunidades a realizar los levantamientos que abarquen estos aspectos, siendo primordial cruzar esta información con la de las demás áreas del Ayuntamiento, pues estoy convencido que a más tardar en el cuarto mes de mi gestión debo tener bien definido que pretendo hacer y como lo voy a hacer, pues solo son tres años, de ahí que no se pueda perder

tiempo en trivialidades, pues la marginación y el rezago cada vez aumentan mas, en abstracto esta administración trabajare bajo la misma línea en la que considero que lo primordial es la creación de mejor infraestructura municipal y la prestación de mejores servicios, obvio sin dejar de lado lo social.

Por último, debo precisar que la distribución de los recursos del presupuesto de egresos se hizo por rubro, por comunidad, por número de habitantes, una vez hecho lo anterior se ajustaron a los índices de grado de marginación, tomando en cuenta a las comunidades con mas alto porcentaje de viviendas sin agua, viviendas sin drenaje, viviendas sin energía eléctrica, viviendas con el más alto porcentaje de hacinamiento, viviendas sin piso firme, así como el grado de analfabetismo.

Todo lo anterior a la fecha se encuentra determinado y debidamente planeado, con plazos inclusive para poder cumplir las metas propuestas, para efectos de eliminar fallas se creó la Dirección de Asuntos Jurídicos, con el fin de abordar los problemas que en materia legal nos correspondan, sin salir de nuestro ámbito competencial, se creó la Dirección de Gestión y Desarrollo con el objetivo de realizar los proyectos productivos a fin de impulsar micronegocios buscando combatir las necesidades más apremiantes del municipio, como lo es la carencia de un sustento en muchas familias, departamento que permitirá aligerar la carga hacia el Presidente Municipal; además se creara la oficina del IMPLAN y la Subdirección de Desarrollo Urbano, la primera para creación de proyectos de infraestructura municipal y la segunda para la regularización y actualización de la construcción en los predios del municipio.

En este mismo sentido se trabajara y será una meta obtener la certificación del INAFED.

**LIC. FERMÍN ESTALA JACOBO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.**

## BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

- **CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSÍ.** *REPORTE DE TELEFONÍA RURAL.*
- **CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.** *LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO 1950-1990, UNO SERVICIOS GRÁFICOS, MÉXICO, 1994.*
- **CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.** *RESULTADOS DEFINITIVOS ORDINARIOS Y SEGUNDAS VUELTAS.*
- **CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.** *ACERVO FOTOGRAFICO PRESIDENTES ELECTOS 2007-2009.*
- **COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.** *SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN. ELABORACIONES PROPIAS.*
- **COORDINACIÓN GENERAL DE TURISMO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.** *PROMOCIÓN FOTOGRAFÍAS, 2008, DISCO COMPACTO.*
- **GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.** *//WWW.SANLUISPOTOSI.GOB.MX/*
- **INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL.** *SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, 2006.*
- **INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL.** *LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN "COLECCIÓN: ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO", TOMO 8.*
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.** *ANUARIO ESTADÍSTICO SAN LUIS POTOSÍ, EDICIÓN 2001, TALLERES GRÁFICOS DEL INEGI, AGUASCALIENTES, JULIO DEL 2001.*
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.** *XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, TABULADOS BÁSICOS, SAN LUIS POTOSÍ, TALLERES GRÁFICOS DEL INEGI, AGUASCALIENTES, MARZO DEL 2001.*
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.** *II CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. TABULADO BÁSICOS DE SAN LUIS POTOSÍ.*
- **PEDRAZA MONTES JOSÉ FRANCISCO.** *SINOPSIS HISTÓRICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL, 1994.*
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL ESTADO.** *OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, 2006.*
- **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.** *RESUMEN GENERAL POR SOSTENIMIENTO 2008-2009.*
- **SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.** *SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.*
- **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.** *INFORMACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.*
- **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.** *DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL.*
- **SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA PESQUERA (SIAP).** *INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN ESTATAL, DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y CADER'S DE LA SAGARPA.*
- **Plan Estatal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2001-2020.**

- Art. 39 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. (Fecha última Reforma: 20 Dic. 2003).
- Sinopsis Histórica de los Municipios de San Luis Potosí: Municipio de Mexquitic de Carmona, Lic. José Francisco Pedraza M., Editorial “Centro de Estudios Municipales”, 1993. Registros históricos de la biblioteca de la “Casa de la Cultura” de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, obra “Municipios de México”, autor Montejano y Aguiñaga.
- Censo de Población y Vivienda. INEGI 2005.
- Programa de Inversiones en Infraestructura Hidráulica Municipal 2000-2005 CNA Plan Hidráulico Estatal de San Luis Potosí. Documento magnético en archivos de la CNA.
- Estudio hidrológico del Estado de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí. INVEGI, CNA, CEAPAS (HOY CEA), UASLP Y CONSEJO DE RECURSOS MINERALES. 2002.
- Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexquitic de Carmona, S.L.P. publicado en el Periódico Oficial del Estado en el año 2002. (documento ya aplica actualización).
- Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de San Luis Potosí, Secretaria de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, elaborado con metodología de SEDESOL, SEMARNAT, INEGI, COEPO. 2002.
- Programa Nacional de Turismo 2001-2006 vigente en donde se delinear los programas y acciones para reforzar este sector. Este documento se puede descargar desde la página de la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal.
- Registro Agrario Nacional, delegación San Luis Potosí, en donde se resguarda la información ejidal del Estado y Municipios.
- Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT.2003/20 OCTUBRE 2004 D.O.F.
- Programa Sectorial de Vialidad para las Ciudades de San Luis Potosí – Soledad de Graciano Sánchez, en archivos del Instituto Municipal de Planeación del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado.
- La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca Alimenticia (SAGARPA) dio a conocer la declaratoria de contingencia climatológica para el Municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P. el documento difundido en el D.O.F. explico que se determino esta acción debido a que una granizada ocurrida el 8 de Mayo de 2007 afecto a la población rural de bajos ingresos.(Las reglas de operación del fondo no permitieron aplicar los recursos federales)
- Art. 114 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.
- Comisión Federal de Telecomunicaciones. [www.cofetel.gob.mx](http://www.cofetel.gob.mx).
- CONDUSEF. [www.condusef.gob.mx/glosario](http://www.condusef.gob.mx/glosario)
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005.: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, cuaderno Núm. 12. Aguascalientes, Ags., 2004.

- INEGI. Estadísticas de cultura, Edición 2003. Cuaderno Núm. 7. Consulta en internet el 10 de diciembre de 2009: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. El Sector Energético en México, Edición 2001 y 2004.
- INEGI. Estadísticas del Medio Ambiente. Aguascalientes, Ags., 1995 y 1999.
- INEGI. Estadísticas Demográficas 2006. Consulta en internet el 18 de noviembre de 2009: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos, Tomo I, VII Censo Agrícola – Ganadero, Aguascalientes, Ags., 1991
- INEGI. Glosario de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, Consulta en internet el 26 de Noviembre de 2009: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local y Federal, Serie boletín de estadísticas continuas, demográficas y sociales; edición 2008. Consulta en internet 02 de Diciembre de 2009: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. La Minería en México, Edición 2004. Aguascalientes, Ags., 2004.
- INEGI. Metodología de los Censos Económicos 2004. Consulta en internet el 27 de Noviembre de 2009: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). México 2002. Consulta en internet 15 de Noviembre de 2009: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. Síntesis Metodológica del Censo Ejidal. Consulta en internet 01 de Noviembre de 2009: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- INEGI. Síntesis Metodológica de las Estadísticas de Cultura. Consulta en internet 01 de Noviembre de 2009: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- Ley Federal del Trabajo. Artículos 20,48, 51, 52, 53, 82, 117, 119, 120, 355, 3986, 388, 389, 390, 399, 399 bis, 434, 440, 450-II, IV, 469, 469 II, 772, 773, 920, 982.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente. Texto vigente (última reforma aplicada 07/12/05).
- Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, en materia de información en salud.
- PEMEX. Anuario Estadísticos, 2005. Consulta en internet el 30 de Octubre 2005: [www.pemex.org.mx](http://www.pemex.org.mx).
- PGR. Manual de Información Estadística.
- SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agro alimentos y Pesquera.
- SAGARPA. Anuario Estadístico de Pesca 2003. Consulta en internet el 22 de Noviembre de 2009: [www.siea.sagarpa.gob.mx](http://www.siea.sagarpa.gob.mx)
- SAGARPA. Centro de Estadística Agropecuario (C.E.A.) Sistema de Información Agropecuaria de Consulta, (SIACON= Versión 1.1. Consulta en internet 10 de noviembre de 2009: [www.siea.sagarpa.gob.mx](http://www.siea.sagarpa.gob.mx)
- SARH: Compendio Estadístico de la Producción Forestal, 1989-1993, México, D.F., 1994.
- SCT. Glosario de Términos del Sector de Comunicaciones y Transportes, vol. I. México, D.F., 1992.
- SCT. México, Atlas de Comunicaciones y Transportes, Escala 1:500,000, México, D.F., 1995.

- SCT. Programa Sectorial 2001-2006, Glosario. Consulta en internet 30 de octubre de 2009: [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx).
- SECTUR. La Estadística de la Ocupación en servicios Turísticos de Hospedaje: Metodología del Monitoreo Data Tur.
- SEDESOL. Estadística de Vivienda 2000, México, D.F., 2002.
- SEMARNAT. Cruzada Nacional por los bosques y el Agua. [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)
- SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de Cursos 1999-2000, Tomo 2, México, DF, 2000.
- SEPESCA, Anuario Estadístico de Pesca, 1986. México DF, 1988.
- SEPOMEX. Glosario de Términos Postales.
- Sistema Nacional de Información en Salud. Boletín de Información Estadística 2003 y 2004.
- TELECOMM. Glosario de Términos Utilizados en las Telecomunicaciones. México, DF, 1992

## INDICE

<b>1.1</b>	<b>Antecedentes e insumos del proceso de planeación.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2</b>	<b>Criterios de planeación y gobierno.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3</b>	<b>Mexquitic de Carmona ayer y hoy: del orgullo al ocaso y nuevamente al resurgimiento de las oportunidades.....</b>	<b>11</b>

## CAPITULO II DIAGNOSTICO

<b>2.1</b>	<b>Problemas retos y posibilidades.....</b>	<b>61</b>
<b>2.2.</b>	<b>La percepción sobre el municipio: sus problemas, aspiraciones y desafíos. . . .</b>	<b>63</b>
<b>2.2.1.</b>	<b>Las voces y propuestas de los ciudadanos expresadas en el año 2009. ....</b>	<b>.63</b>
<b>2.2.2.</b>	<b>Las Consultas y Audiencias de planeación participativa.....</b>	<b>67</b>
<b>2.2.3.</b>	<b>La encuesta ciudadana domiciliada.....</b>	<b>.69</b>
<b>2.2.4</b>	<b>los foros de consulta.....</b>	<b>77</b>
<b>2.2.5.</b>	<b>El Programa de Día de Audiencia con el Presidente.....</b>	<b>80</b>

**2.2.6 Conclusiones de los Métodos. . . . . 82**

**2.3. La medición del municipio: variables sustantivas, la oferta y la demanda de la infraestructura y los servicios. . . . . 93**

**2.3.1. Análisis estadístico comparado de medición cuantitativa de pobreza: MEXQUITIC DE CARMONA frente a los municipios de la Zona Conurbada. . . . . 93**

**2.4. Los problemas centrales del municipio y sus determinaciones causales. . . . . 95**

**2.4.1. El aumento de la desigualdad social. . . . . 96**

**2.4.2. La falta de crecimiento económico suficiente. . . . . 97**

**2.4.3. La inseguridad pública. . . . . 97**

**2.4.4. Insuficiente vinculación entre gobierno y sociedad. . . . . 98**

**2.4.5. Mecanismos insuficientes de participación ciudadana y deliberación pública. . . . . 99**

**2.4.6. Necesidad de mejoramiento de infraestructura y servicios públicos municipales. . . . . 99**

**2.4.7. Tendencias de deterioro ambiental en la Zona Centro de Mexquitic de Carmona. . . . . 100**





<b>3.2.2. Gobierno que genera valor agregado y contribuye al crecimiento económico del Municipio de Mexquitic de Carmona. . . . .</b>	<b>126</b>
<b>3.2.3. Gobierno comprometido con la legalidad y la seguridad pública. . . . .</b>	<b>128</b>
<b>3.2.4. Gobierno dotado de procesos administrativos racionales, eficaces y eficientes.. . . . .</b>	<b>129</b>
<b>3.2.5. Gobierno que propicia la profundización de la democracia, genera confianza y alienta la participación ciudadana eficaz. . . . .</b>	<b>130</b>
<b>3.2.6. Gobierno austero y competente que brinda servicios de calidad con eficiencia y oportunidad. . . . .</b>	<b>131</b>
<b>3.2.7. Gobierno que promueve la sustentabilidad ambiental . . . . .</b>	<b>132</b>
<b>3.2.8. Gobierno promotor del desarrollo urbano equilibrado y regulado . . . . .</b>	<b>133</b>
<b>3.3. Las políticas municipales y sus programas. . . . .</b>	<b>134</b>

## **Capítulo 4**

### **MECANISMOS DE EJECUCIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

<b>4.1 Nuevo modelo de presupuestación en partidas, programas y proyectos.. . . .</b>	<b>135</b>
---	------------



<b>4.1.1</b>	<b>Hacia la racionalidad en la operación y funcionamiento de las dependencias. ....</b>	<b>138</b>
<b>4.2</b>	<b>Rediseño de la Administración Municipal. ....</b>	<b>139</b>
<b>4.3</b>	<b>Indicadores de medición del desempeño. ....</b>	<b>139</b>
<b>4.3.1</b>	<b>Estructura del Modelo de Indicadores. ....</b>	<b>141</b>
<b>4.4</b>	<b>Criterios y Sustento legal de la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012. ....</b>	<b>148</b>
<b>4.5</b>	<b>Hagamos un nuevo pacto social para lograr el Mexquitic que queremos. ....</b>	<b>150</b>
	<b>BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS. ....</b>	<b>154</b>